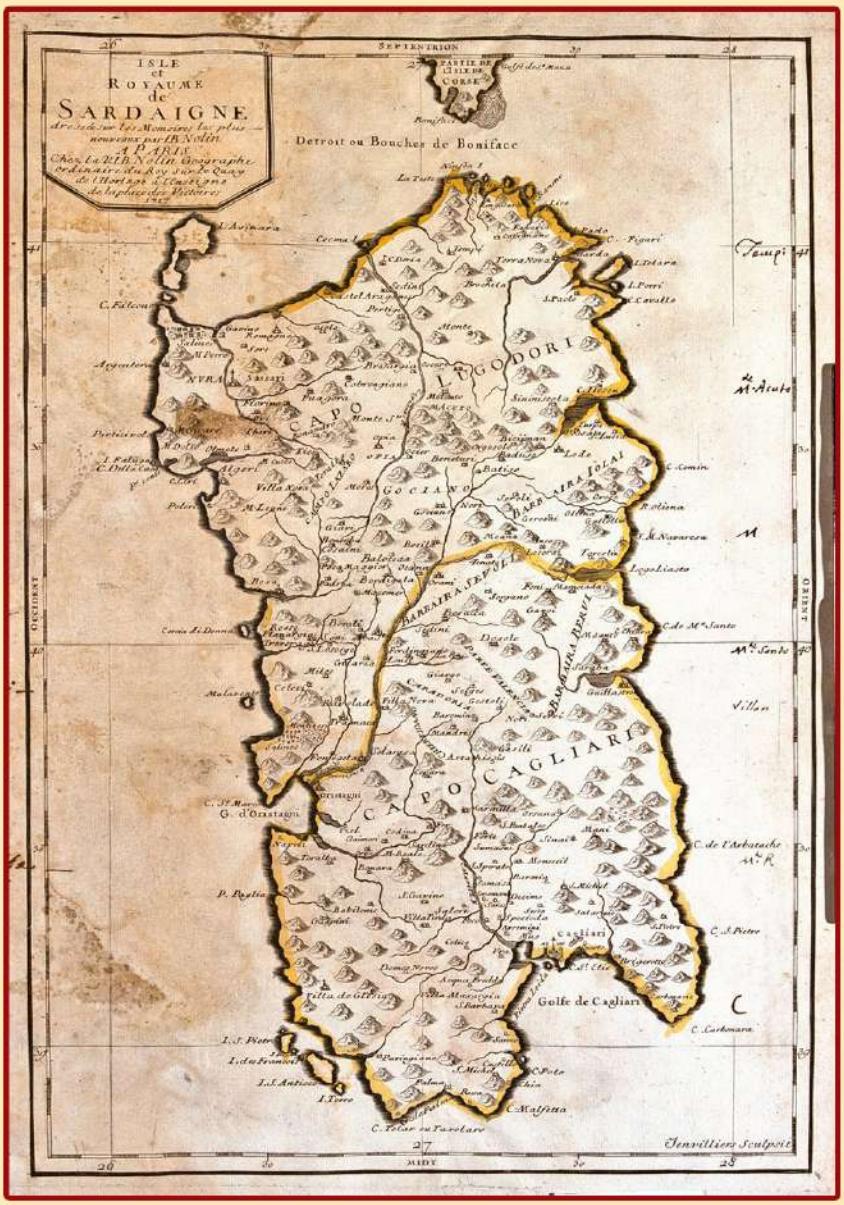
GÁRGORIS

REVISTA DE HISTORIA, ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO DEL BAJO GUADALQUIVIR

EDITADA POR LA ASOCIACIÓN LUIS DE EGUÍLAZ DE AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

Presidenta de Honor, Excma. Sra. Doña Beatriz de Orléans-Borbón

AÑO 15 - NÚMERO 20 2026



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

D. MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ

TEXTOS

GENERAL

Página

MIGUEL ÁNGEL BORREGO SOTO
Las fuentes árabes medievales y la localización de Lascuta en el entorno de Monteagudo (Sanlúcar de Barrameda) 3

MISCELÁNEA

Página

ANTONELLO V. GRECO
Leggendo il Decameron: Spigolature tra mondo Iberico e Sardegna I

MANUEL JESÚS PARODI ÁLVAREZ, DIEGO BEJARANO GUEIMÚNDEZ Y ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
Prospección arqueológica superficial en la finca "Las Herrizas" (Alcalá de los Gazules, Cádiz) IX

ANTONIO GUERRERO CORTÉS
Lo que nos cuentan las monedas XV

JUAN ANTONIO FIERRO CUBIELLA
Fray Pedro de Abreu (O de Ábrego): Historiador gaditano. Apuntes sobre su figura y obra. El manuscrito de "El Saco de Cádiz por los Ingleses" ... XXI

MARÍA RUIZ MEDINA
Typological mestizaje. Forms uses and symbolism of Córdoba's Patios XLV

RESEÑAS

JESÚS VEGAZO PALACIOS
Viruela y Vacunación. La campaña filantrópica de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en Sanlúcar de Barrameda i

EDITA

ASOCIACIÓN CULTURAL LUIS DE EGUÍLAZ DE
AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENCIA
EXCMA. SRA. Dª BEATRIZ DE ORLÉANS-BORBÓN

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ

SECRETARIO
RAFAEL PABLOS BERMÚDEZ

MIEMBROS
JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL LUIS DE EGUÍLAZ DE
AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

CONSEJO ASESOR

MIEMBROS

Darío Bernal Casasola
Catedrático de Arqueología,
Universidad de Cádiz.

Juan Cañavate Toribio
Doctor Arqueólogo,
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

Narciso Climent Buzón
Catedrático de EEMM. Historiador.

Fernando Cruz Isidoro
Profesor Titular de Historia del Arte,
Universidad de Sevilla.

Lilianne Mª. Dahlman
Presidenta de la Fundación Casa Medina Sidonia.
Historiadora.

Enrique García Vargas
Profesor Titular de Arqueología,,
Universidad de Sevilla.

Pablo Garrido González
Arqueólogo conservador de Patrimonio de la
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

Enrique Gozalbes Cravioto (†)
Catedrático de Historia Antigua,
Universidad de Castilla-La Mancha.

José Antonio Parejo González
Profesor de Historia Contemporánea,
Universidad de Sevilla.

José Ramos Muñoz
Catedrático de Prehistoria,
Universidad de Cádiz.

Mª Dolores Rodríguez Doblas
Catedrática de EEMM. Historiadora.

Mª del Carmen Rodríguez Duarte
Catedrática de EEMM. Historiadora.

Manuel Romero Tallafigo
Catedrático de Paleografía,
Universidad de Sevilla.

Pilar Ruiz Borrega
Arqueóloga, Universidad de Córdoba.

Manuel Ruiz Carmona
Catedrática de EEMM. Historiador.

Javier Verdugo Santos
Doctor Arqueólogo Conservador de Patrimonio.
Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

DIRECCIÓN POSTAL
C/ Mascarón de Proa, 2. 4º E.
11540 - Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

CORREO ELECTRÓNICO
mparodi1971@gmail.com

DISEÑO, MAQUETACIÓN
Be First - Comunicación y Eventos SL

DEPÓSITO LEGAL
CA 303-2012
ISSN 2255-4785

La responsabilidad de los contenidos (textuales, gráficos y de cualquier otra naturaleza) de los artículos publicados en "Gárgoris" corresponde enteramente a los autores de dichos artículos.

AGRADECIMIENTOS
Excma. Sra. Dª Beatriz de Orléans-Borbón
Be First - Comunicación y Eventos SL
Patrocinadores

ILUSTRACIÓN DE LA PORTADA
Jean Baptiste Nolin. Mapa del reino de Cerdeña, 1717.

PÁGINA WEB
https://www.revistagargoris.es

FACEBOOK
https://www.facebook.com/AsociacionLuisEguilaz/

PRESENTACIÓN

Llega la revista *Gárgoris* a su número 20 tras una trayectoria ininterrumpida que arrancaría en 2012, hace ya catorce años. Catorce años son, se dirá, escasos para algunas cosas, pero ciertamente son muchos para otras. *Gárgoris* se presenta ahora, hoy, con un bagaje de catorce años de textos, de artículos, de trabajos de investigación, y con la mirada puesta asimismo en la divulgación histórica y patrimonial, con catorce años por seguido, sin faltar ni uno solo a la cita con los lectores. La revista surgió en papel en 2012, apareciendo inicialmente con una periodicidad semestral que al poco pasaría a ser anual, lo que se mantiene en la actualidad. Con el número 13 de la misma, correspondiente al año 2019, la revista experimentaría un nuevo cambio, pasando al formato digital con la vocación de ampliar su radio de acción así como su ámbito de impacto entre los lectores interesados en sus contenidos. De este modo y desde esta convicción, el órgano de expresión de la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas "Luis de Eguílaz" en lo que atañe al ámbito de la Historia, la Arqueología y el Patrimonio, la *Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio del Bajo Guadalquivir Gárgoris*, inicialmente aparecida en papel, se convertiría en una publicación de naturaleza y formato digital.

Presentamos ahora el octavo número digital de la revista *Gárgoris*, el número 20 de la misma, correspondiente al año en curso, 2026, cumplidos casi tres lustros de existencia de la publicación, en unos momentos en los que se hace imprescindible tratar de extender el conocimiento histórico y patrimonial merced, como es el caso, a los formatos digitales que permiten trascender de la inmediatez y las limitaciones del, a qué negarlo, siempre evocador formato en papel.

La revista sigue conservando su formato original en lo que atañe a la organización de sus contenidos, albergando las secciones tradicionales que la conforman desde sus comienzos, "General", "Miscelánea" y "Reseñas", y disponiendo de un formato abierto e inclusivo organizado sobre la base de un número único anual que va creciendo a medida que se van generando contenidos con los trabajos aceptados para su publicación y que son finalmente publicados con una periodicidad trimestral (a razón de una actualización de contenidos cada trimestre del año).

La dirección científica y la secretaría técnica de la revista velan por los contenidos de *Gárgoris* y por la difusión de la revista, que cuenta desde sus inicios con un Consejo Asesor formado por investigadores de reconocido prestigio procedentes de distintos ámbitos de la investigación y la gestión en materia histórica, arqueológica y patrimonial. Como indica su mismo nombre, la revista contiene artículos de investigación y de divulgación sobre Historia, Arqueología y Patrimonio, unos textos no solamente circunscritos a la región histórica del Bajo Guadalquivir, y se guía por un espíritu de transversalidad e interdisciplinariedad, con la vista puesta esencialmente en la socialización del conocimiento, recogiendo para ello contribuciones aportadas por especialistas de diversa adscripción y procedencia.

Se recogen además en el espacio digital que sirve de soporte a la revista todos los números anteriores (19 en total en el momento actual) de la misma (incluidos

los que se publicaron inicialmente sólo en papel), de forma que *Gárgoris* se sigue constituyendo como un espacio integral que permite a los lectores acercarse a todos los números publicados, completos y en su conjunto. Al mismo tiempo la revista quiere conformar un espacio de referencia en la investigación y la divulgación sobre (y desde) el Bajo Guadalquivir, generando un marco de conocimiento accesible para investigadores y lectores interesados en la Historia en general y más específicamente en la Historia de este marco cultural, patrimonial, histórico y geográfico del Suroeste de Europa.

Del mismo modo en la web de la revista se ha incluido oportunamente una sección que recoge igualmente los volúmenes de las *Actas* de las diferentes Jornadas de Historia, Arqueología y Patrimonio del Bajo Guadalquivir celebradas en la localidad desde el año 2013, unas *Actas* publicadas por la asociación "Luis de Eguílaz", organización impulsora y organizadora de las referidas Jornadas junto a otras entidades e instituciones, caso de la Fundación Casa de Medina Sidonia o la Fundación Infantes-Duques de Montpensier, unas Jornadas celebradas en y desde Sanlúcar de Barrameda (Cádiz, España), junto a la desembocadura del río Guadalquivir, desde el año 2013.

Queremos animar una vez más a los lectores y a los navegantes de la red a acercarse a esta revista digital visitando sus secciones y contenidos, entrando además en los diversos enlaces a sitios de interés que la publicación presenta y acercándose a través de sus páginas virtuales a diferentes aspectos del Patrimonio, la Historia y la Arqueología de este ángulo suroccidental de la antigua Hispania.

Manuel J. Parodi Álvarez
Presidente de la Asociación "Luis de Eguílaz"
Doctor Europeo en Historia. Arqueólogo. Director de Gárgoris
ICOMOS-España / Academia Andaluza de la Historia / Hispania Nostra

LAS FUENTES ÁRABES MEDIEVALES Y LA LOCALIZACIÓN DE LASCUTA EN EL ENTORNO DE MONTEAGUDO (SANLÚCAR DE BARRAMEDA)

RESUMEN

Este trabajo revisa el problema historiográfico de la localización de *Lascut*, o *Lascuta*, ciudad mencionada en el *Bronce de Lascuta* (189 a.C.) en relación con la *turris Lascutana* y el territorio de *Hasta Regia*. Frente a la identificación tradicional con Alcalá de los Gazules o la Mesa del Esparragal, se analizan las limitaciones arqueológicas y documentales de esa hipótesis. A partir de la relación territorial con el *ager hastensis* y de los testimonios de las fuentes árabes medievales -que mencionan en el entorno de *Šarīš* (Jerez) una fortificación denominada *ḥiṣn Sqūṭ* y una torre (*burŷ*)- se propone situar este enclave en el área del actual cortijo de Monteagudo, en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda.

PALABRAS CLAVE

Lascuta; *turris Lascutana*; Monteagudo; Hasta Regia; *Šarīš*; fuentes árabes.

ABSTRACT

This paper revisits the historiographical problem of locating *Lascut*, or *Lascuta*, mentioned in the *Bronze of Lascuta* (189 BC) in connection with the *turris Lascutana* and the territory of *Hasta Regia*. The traditional identification with Alcalá de los Gazules or Mesa del Esparragal is reassessed in light of its archaeological and documentary limitations. Considering the territorial relationship with the *ager hastensis*, numismatic evidence and medieval Arabic sources referring to a fortress (*ḥiṣn Sqūṭ*) and a tower (*burŷ*) in the vicinity of *Šarīš* (Jerez), the study proposes locating this site in the area of the present-day Cortijo de Monteagudo, within the municipality of Sanlúcar de Barrameda.

KEYWORDS

Lascuta; *turris Lascutana*; Monteagudo; Hasta Regia; *Šarīš*; Arabic sources.

***Miguel Ángel Borrego Soto*[1]**

EL PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO DE LA LOCALIZACIÓN DE LASCUT

La localización de *Lascut* o *Lascuta*, ciudad mencionada en el célebre *Bronce de Lascuta* (189 a.C.) y por Plinio (Historia Naturalis, III, 15), constituye desde hace

[1] Centro de Estudios Históricos Jerezanos (CEHJ). PAI-HUM 385 (Universidad de Cádiz). ORCID ID: 0000-0001-7475-8023.

más de un siglo uno de los problemas abiertos de la geografía histórica de la Bética. El documento latino, que menciona la *turris Lascutana* en relación con el territorio de *Hasta Regia*, ha sido interpretado tradicionalmente en conexión con el entorno de Alcalá de los Gazules, donde se situó ya en el siglo XIX el hallazgo del propio bronce. Sin embargo, las dificultades arqueológicas y topográficas que presenta esta identificación han dado lugar a diversas revisiones en la historiografía, que han tratado de replantear la ubicación de este enclave a partir de nuevos indicios documentales, numismáticos y toponímicos. En este contexto debe encuadrarse asimismo el debate en torno a la posible identificación de *Lascut* con el topónimo *Lakka* transmitido por las fuentes árabes medievales, cuestión que ha dejado una huella perceptible en las propuestas de localización formuladas en las últimas décadas.

Efectivamente, la consolidación, desde mediados del siglo XX, de la equiparación de *Lakka* con el entorno de *Qalsāna* y la Junta de los Ríos ha contribuido a afianzar una línea interpretativa cuya influencia aún se deja sentir en algunos planteamientos recientes. A esta tendencia responde la hipótesis numismática formulada por Jordi Páez [2], quien, a partir de la relectura de una de las emisiones latinas atribuidas a la ceca de *Lascut*, trata de reforzar la localización de *Lakka* en ese enclave fluvial, frente a nuestra propuesta que remite al yacimiento de Gibalbín, situado a unos veinte kilómetros al norte de Jerez[3].

La tesis de Jordi Páez se apoya, en primer término, en la mencionada localización de *Lascuta* en Alcalá de los Gazules (Cádiz) y, en particular, en el entorno de la cercana Mesa del Esparragal. Como ya se ha señalado, esta identificación descansa principalmente en el supuesto hallazgo allí del citado *Bronce de Lascuta* (189 a.C.) (fig. 1), un decreto del pretor Lucio Emilio Paulo que concede la libertad a los *servei Hastensium* residentes en la *turris Lascutana*, y que deja claro que ésta era una comunidad dependiente del territorio de *Hasta Regia* (el actual yacimiento de Mesas de Asta, a unos 15 km al noroeste de Jerez de la Frontera), articulada jurídicamente en torno a dicha *turris*[4].

Lascuta se ha vinculado, así, tanto al casco urbano de Alcalá de los Gazules -donde se han documentado

[2] Jordi Páez, 2025.
[3] Borrego Soto, 2024.
[4] Sobre esta pieza, *vid*. Montero Vítores, 2013.

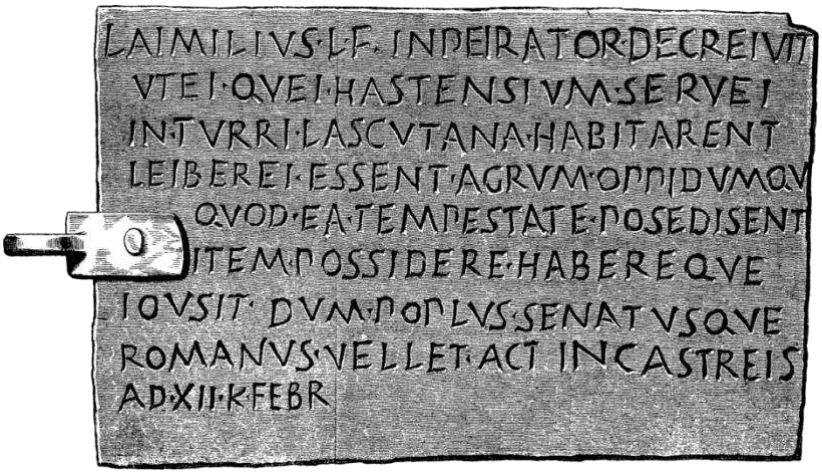


Foto 1. Bronce de Lascuta, expuesto actualmente en el Museo del Louvre, París.

importantes restos romanos, entre ellos una moneda de esa ceca- como a la Mesa del Esparragal, tradicionalmente identificada con la *turris Lascutana*[5]. Sin embargo, las evidencias arqueológicas de este último enclave se reducen, por el momento, a un extenso asentamiento calcolítico, una alquería andalusí y una torre cristiana bajomedieval, lo que desplaza, en todo caso, el foco hacia la propia Alcalá de los Gazules [6]. Sin embargo, y como desarrollaremos más adelante, la relación explícita establecida por el bronce entre *Lascuta* / *turris Lascutana* y el territorio de *Hasta Regia* sugiere que la localización del núcleo romano -como ya adviertiera Mateos Gago y con independencia de su precisión topográfica- deba buscarse más próxima al *ager hastensis*, alrededor de los esteros del Guadalquivir, que a las sierras interiores de Alcalá.

Sobre esta base, Jordi Páez analiza una emisión monetaria concreta conservada en el Museo Nacional de Dinamarca (fig. 2), en la que el anverso muestra un busto masculino de perfil acompañado de la leyenda LASCVT, mientras que el reverso presenta la figura de un elefante avanzando hacia la derecha, flanqueada por dos elementos epigráficos que el autor interpreta como LAↃↃ(A) en la parte superior y MOPSI en el exergo. A partir de esta lectura, identifica el primero con el topónimo *Lacca* y el segundo con un *cognomen* de carácter heroico o divino, concretamente el del augur griego "Mopso", y no con un nombre personal o magistratural, opción habitual en este tipo de emisiones. La moneda reflejaría así, en su opinión, un proceso de

[5] Muñoz y Parodi, 1980, p. 43; Corzo Sánchez, 1982, pp. 74-75; Montañés Caballero y Montañés Caballero, 2002, 2003, 2004-2005, 2009 y 2010.

[6] Iglesias García, 2015; Martínez Enamorado, Gutiérrez López e Iglesias García, 2015, pp. 316-317.

sinecismo mediante el cual el antiguo *oppidum* de altura, *Lascut*, habría quedado integrado en una nueva *civitas* fundada en el llano con el nombre de *Lacca Mopsi*, identificable con la posterior *Lakka* de las fuentes árabes y localizable en la Junta de los Ríos. La emisión funcionaría, de este modo, como una acuñación conmemorativa de la integración de *Lascuta* en *Lacca* y de la institucionalización de esta nueva ciudad estipendiaria, hipótesis que el autor refuerza mediante la supuesta dispersión de hallazgos monetarios de la ceca *Lascut* en la franja comprendida entre Jerez y Arcos.



Foto 2. Moneda de Lascut procedente del DNM Copenhague, SNG 43,118.

Aunque el planteamiento resulta sugerente, presenta varios problemas de fondo que obligan a recibirlo con cautela. En primer lugar, no se ajusta bien a lo que conocemos con mayor grado de certeza sobre *Lascuta*. La ciudad está documentada con solidez por el *Bronce de Lascuta*, que la vincula explícitamente al territorio de *Hasta Regia*, ciudad situada a considerable distancia tanto de Alcalá de los Gazules como de la Junta de los Ríos[7]. Desde este punto de partida, resulta difícil justificar un traslado masivo de población desde un *oppidum* de altura jurídicamente adscrito al ámbito *hastense* hacia un enclave fluvial alejado de dicho territorio, sin que exista hasta la fecha un correlato arqueológico urbano inequívoco en la Junta de los Ríos. La supuesta dispersión de hallazgos monetarios en la campiña entre Jerez y Arcos -argumento central en la propuesta de Páez- constituye un indicador fiable de circulación y consumo de numerario, pero no permite, por sí sola, identificar una *civitas* concreta ni postular la traslación de la comunidad *lascutana* a ese enclave. En todo caso, dicha dispersión

[7] Mateos Gago (1873, p. 164) creía que "si los señores de *Asta* tenían sus siervos en *Lascut*, como consta por el bronce de L. Emilio, parece natural que esa población no ha de encontrarse á la gran distancia que Alcalá está de *Asta*".



Foto 3. Ubicación del yacimiento de Mesas de Asta, Alcalá de los Gazules y la Junta de los Ríos en la actual provincia de Cádiz. Fuente: ign.es/iberpix/visor/

reforzaría la cercanía funcional de *Lascuta* con *Hasta Regia* más que con Alcalá de los Gazules (Fig. 3)[8].

Por otra parte, la interpretación de la dualidad LASCVT / LAƆƆ MOPSI como resultado de un proceso de sinecismo, matizado mediante el término latino *contributio*, introduce un escenario histórico mucho más concreto y arriesgado -la fundación *ex novo* de una *Lacca Mopsi* en la Junta de los Ríos- para el que no existe un respaldo claro en las fuentes. En la tradición griega, el *synoikismós* alude a la unión institucional de varias comunidades próximas para formar una nueva polis, sin implicar necesariamente el abandono físico de los asentamientos preexistentes; en el ámbito romano, la *contributio* o *adtributio* designa una adscripción fiscal o jurídica que tampoco comporta de manera automática una refundación urbana en otro emplazamiento. En la hipótesis de Páez se advierte, por tanto, una cierta confusión entre ambos conceptos y su alcance histórico real[9].

Las bases filológicas y epigráficas del argumento tampoco resultan convincentes. La emisión monetaria en

[8] También Mateos Gago (1873, p. 163) señalaba que la mayoría de monedas de esta ceca aparecían en el entorno de la campiña de Jerez, siendo inexistentes las procedentes de Alcalá de los Gazules; *vid*. también Collantes Pérez-Ardá, 1978, p. 66.

[9] Cf. Hansen, 2006; Hansen y Nielsen, 2004; Le Roux, 1998; De Polignac, 1996; Alföldy, 1987; y Salmon, 1969.

cuestión ha generado lecturas muy diversas a lo largo del tiempo -desde LASCVTA hasta SCVT o incluso C·CVTI,[10] esta última interpretada como un *nomen* latino documentado en epígrafes de Sevilla, Utrera o Córdoba,[11] en combinación con M. OPSI-, lo que pone de relieve la ambigüedad paleográfica del conjunto y convierte la lectura toponímica en una hipótesis, no en un dato firme. En este contexto, la introducción de un referente heroico griego como "Mopso" no resulta una solución necesaria desde el punto de vista explicativo, cuando el epígrafe puede resolverse de forma más económica como una secuencia onomástica local o magistratural, de las que hay otros ejemplos en la misma ceca y en la amonedación de la Hispania Ulterior.

EL TESTIMONIO DE LAS FUENTES ÁRABES MEDIEVALES

Tras las dudas formuladas por Mateos Gago acerca de la localización tradicional de *Lascuta* en Alcalá de los Gazules o en la Mesa del Esparragal[12], una revisión reciente de Luis Iglesias García ha venido a reforzar desde otros parámetros la fragilidad de ese encuadre. En su trabajo, este autor desplaza deliberadamente el foco hacia la evidencia arqueológica y numismática, subrayando la debilidad de una identificación asentada en tradiciones decimonónicas y en la atribución acrítica del hallazgo del *Bronce de Lascuta*, cuya procedencia exacta resulta imprecisa y obliga, por ello, a extremar las cautelas. De este modo, Iglesias García propone reconsiderar la búsqueda de *Lascuta* y de la *Turris Lascutana* en un espacio más próximo a las marismas del Guadalquivir, donde se documenta una significativa dispersión de numerario atribuible a esa ceca, concentrada en el entorno del Cerro de Mojón Blanco, en las cercanías del yacimiento de Mesas de Asta[13]. Este indicio, hasta ahora poco explotado, no solo se ajusta mejor a la lógica territorial del bajo Guadalete, sino que refuerza la necesidad de replantear la geografía de *Lascut* fuera de los marcos tradicionales.

Es precisamente en este punto donde la documentación árabe medieval adquiere un valor decisivo, al aportar una serie de testimonios toponímicos que permiten avanzar hacia una propuesta de identificación más acertada. Ibn Jaldūn menciona, en el marco de las campañas meriníes de finales del siglo XIII, la existencia de una fortaleza designada como *ḥiṣn (A)sqūṭ* o *ḥiṣn S(a)qūṭ* (**حصن سقوط**), situada cerca

[10] En su ficha sobre *Lascuta* [en línea] https://monedaiberica.org/v5/mint/152, el profesor Ripollès Alegre recoge estas posibles lecturas de la leyenda del reverso, confirmando la dificultad de fijar una interpretación unívoca de la emisión [Consulta: 6/12/25].

[11] Abascal Palazón, 1994, p. 126.

[12] Mateos Gago, 1873, p. 164.

[13] Iglesias García, 2015, pp. 463-471.



Foto 4. Ubicación del cortijo de Monteagudo con respecto del yacimiento.

del campamento musulmán establecido junto a *Šarīš* (Jerez) [14] . La forma, transmitida sin vocalización, es compatible con distintas lecturas y puede entenderse como la adaptación árabe de un topónimo previo *Lasqūṭ* (**لسقوط**)*, explicable por transformación gráfica a partir de la asimilación de la letra *lām* (**ل**) ante consonante solar, probablemente por analogía con el artículo árabe al- (**ال**), cuya realización oral /(A)sqūṭ/ o /S(a)qūṭ/, también con posible metátesis vocálica, pudo reducirse gráficamente a **سقوط** (*Sqūṭ*)[15].

A este testimonio se suma el de Ibn Abī Zarʿ, quien, al relatar el mismo episodio sitúa este enclave a doce millas (unos 22 km) de *Šarīš*, denominándolo *burŷ Muntqūṭ* (**برج منتقوط**), "torre de Muntqūṭ",[16] o bien **مشقريط** (*Mšqryṭ*)[17], lectura que, pese a su deterioro gráfico, parece remontar a un hipotético **منتشقوط** (*Muntšqūṭ*)*, muy próximo formalmente al *Sqūṭ* de Ibn Jaldūn y

[14] Ibn Jaldūn, *'Ibar*, VII, p. 274.
[15] Cf. Corriente, 1992, pp. 65-67; y 1999, pp. 45-49.
[16] Ibn Abī Zarʿ, *Rawḍ*,ed. Tornberg, p. 237; transcrito como *Muntaqūt* en la trad. latina, p. 305.
[17] Ibn Abī Zarʿ, *Rawḍ*,ed. Rabat, p. 349.

coherente con la oscilación ortográfica de los manuscritos magrebíes[18].

Resulta especialmente significativo que, junto al término *ḥiṣn*, que designa el recinto fortificado, aparezca también *burŷ*, voz árabe que significa literalmente "torre" y que reproduce con exactitud funcional la noción de *turris* presente en el *Bronce de Lascuta* (*turris Lascutana*). La coexistencia de ambas denominaciones no resulta contradictoria: mientras *ḥiṣn* describe el enclave defensivo en su conjunto, *burŷ* parece conservar la memoria de la torre que articulaba el asentamiento y que da nombre al documento latino.

La convergencia de todas estas formas -*Sqūṭ*, *Muntqūṭ*, *Muntšqūṭ*, *Muntiqūṭ*-, aplicadas a una fortificación del entorno jerezano, dibuja un hilo toponímico difícilmente atribuible al azar. Si se tiene en cuenta, además, que la localización de este lugar, como ya advirtiera el propio Luis Iglesias García[19], coincide con la posición estratégica del actual cortijo de Monteagudo, en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda[20], a una distancia de Jerez idéntica a la indicada por Ibn Abī Zarʿ y próxima a las Mesas de Asta, solar de la antigua *Hasta Regia*, y al mencionado Cerro de Mojón Blanco, resulta verosímil reconocer en este espacio la pervivencia medieval -fonética, geográfica y funcional- de la antigua *Lascuta* (fig. 4)[21].

[18] El polígrafo granadino Ibn al-Jaṭīb (*Aʿmal*, ed. E. Lévi-Provençal, pp. 248-250) menciona asimismo un *ḥiṣn Muntiqūṭ* (حصن منتقوط), en el relato del rebelde Abū l-Qāsim b. Qasī, originario de Silves, quien se hizo fuerte allí hasta ser finalmente capturado y asesinado por los almorávides, en el año 1144. No obstante, aunque la narración da cuenta de la influencia que este personaje ejerció sobre diversas fortalezas del occidente andalusí, nada permite afirmar que este topónimo se refiera al lugar homónimo de las proximidades de *Šarīš*, por lo que este pasaje debe ser manejado con la debida cautela. Conviene detenerse también brevemente en otro topónimo *ḥiṣn Aqūṭ* (حصن أقوط), citado por al-ʿUḏrī (*Tarsīʿ*, pp. 114) e Ibn Ḥayyān (*Muqtabis* III, pp. 111-112; trad., pp. 230-232) en el contexto de las campañas omeyas del siglo IX. Las descripciones transmitidas por ambas fuentes -en particular su localización estratégica y las rutas militares a él asociadas- permiten identificarlo con el actual castillo de Cote (Montellano), a unos 60 km. al noreste de Jerez. Se trata, por tanto, de un enclave distinto del *Sqūṭ* / *Muntqūṭ* mencionado por Ibn Jaldūn e Ibn Abī Zarʿ, vinculado al entorno de *Šarīš* y del *ager hastensis*, con el que no debe confundirse. Sobre el castillo de Cote, *vid*. Valor Piechotta *et al*., 2001; y Pascual Barea, 1995. Estos autores creen que tanto las crónicas emirales como las meriníes, se refieren a un mismo lugar: Cote. No obstante, debido a la distancia entre este último y Jerez, Manzano Rodríguez, 1990, p. 92, notas 272 y 273, ya descartaba esa posibilidad.

[19] Iglesias García, 2017, pp. 91-93.

[20] Sobre este enclave, *vid*. Martín Gutiérrez, 2003, p. 97.

[21] En el siglo XVIII, el canónigo e historiador Francisco de Mesa Xinete menciona la aldea de Monteagudo y el castillo de Montagut entre las propiedades que fueron repartidas en 1269 a los repobladores cristianos tras la conquista de Jerez por Alfonso X, quien unos años más tarde, en 1283, concede este lugar de Monteagudo a don Alfonso Pérez de Guzmán, vinculándolo desde entonces a la villa de Sanlúcar de Barrameda. Cf. *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*, doc. n.º 517, pp. 547-548.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Universidad de Murcia.
- ALFÖLDY, G. (1987): *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene: Ein Testfall für die Romanisierung*, Carl Winter Universitätsverlag. (Abhandlungen der Heidelberger Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse, Jahrgang 1987, 3).
- BORREGO SOTO, M.Á. (2024): "Y habiendo llegado al río que se llama 'Vedelac'…". *Lakka* y *Wādī Lakka*: Nueva hipótesis de ubicación", en *Revista de Historia de Jerez*, nº 27, pp. 9-45.
- COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, E. (1978): "Una moneda de Lascuta", en *Numisma. Revista de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos*, nº 150-155, pp. 65-72.
- CORRIENTE, F. (1992):*Árabe andalusí y lenguas romances*, Fundación MAPFRE.
- CORRIENTE, F. (1999):*Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Gredos.
- CORZO SÁNCHEZ, R. (1982): "Sobre la localización de algunas cecas de la Bética", en *Numisma*, nº 174-176, pp. 71-80.
- DE POLIGNAC, F. (1996): *La naissance de la cité grecque*. La Découverte.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1991): *DIPLOMATARIO ANDALUZ DE ALFONSO X*, El Monte. Caja de Huelva y Sevilla.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. y RUIZ MATA, D. (1999): "Prehistoria e Historia Antigua de Jerez", en *Historia de Jerez de la Frontera. De los orígenes a la época medieval*, I, Diputación Provincial de Cádiz, pp. 15-188.
- HANSEN, M. H. (2006): *The shotgun method: The demography of the ancient Greek city-state culture*, University of Missouri Press.
- HANSEN, M. H., & NIELSEN, T. H. (2004): *An inventory of archaic and classical poleis*, Oxford University Press.
- IBN ABĪ ZARʿ, ʿAlī: *Al-Anīs al-muṭrib bi-rawḍ al-qirṭāṣ fī ajbār mulūk al-Maġrib wa-taʾrīj madīnat Fās* (ʿAbd al-Wahhāb b. Manṣūr, Ed.). Rabat, 1973.
- IBN ABĪ ZARʿ, ʿAlī: *Al-Anīs al-muṭrib bi-rawḍ al-qirṭāṣ fī ajbār mulūk al-Maġrib wa-taʾrīj madīnat Fās* (Tornberg, Ed. y trad. latina). s. f.
- IBN ḤAYYĀN: *Al-Muqtabis*, III (G. Turienzo Veiga & A. del Río González, trads.), Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid, 2017.
- IBN JALDŪN: *Taʾrīj Ibn Jaldūn: al-ʿIbar wa-dīwān al-mubtadaʾ wa-l-*

jabar, ed. Jalīl Šahāda, revisada por Suhayl Zakkār, 8 vols. Beirut, 2000.

- IBN AL-JAṬĪB, Lisān al-Dīn (1956):*Histoire de l'Espagne musulmane (Kitāb Aʿmāl al-aʿlām)* (E. Lévi-Provençal, ed.), Dār al-Makchouf, 1956.
- IGLESIAS GARCÍA, L. (2015): *El país de las Sujūr. Los rebordes occidentales de la depresión de Ronda (siglos VIII–XVI)*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- IGLESIAS GARCÍA, L. (2017): *Las villas perdidas. La frontera entre el Reino de Sevilla y el Sultanato Nazarí (siglos XIII–XV)*. Ediciones del Genal.
- JORDI PÁEZ, F. (2025): *La primera emisión latina de Lascuta y Lacca Mopsi. Apuntes históricos y de nuestro patrimonio*. Alcalá de los Gazules.
- LE ROUX, P. (2006): *Romanos de España: Ciudades y política en las provincias (siglo II a. C.–siglo III d. C.)*, Bellaterra. Barcelona.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. Á. (1992): *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, CSIC, Madrid.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, E. (2003): *La identidad rural de Jerez de la Frontera*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M., & IGLESIAS GARCÍA, L. (2015): "Migración de tribus imaziguen y distritos en el oriente de la cora de Sidonia (kurat Siduna)", en GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M. & MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (eds.): *A los pies de Matrera*, Editorial La Serranía / Ayuntamiento de Villamartín, pp. 267–411.
- MATEOS GAGO, F. (1873): "Lascut", en A. Delgado y Hernández, *Nuevo método de clasificación de las Medallas autónomas de España*, vol. II, Imprenta de D. Antonio Izquierdo y García, pp. 160-171.
- MESA XINETE, F. (1754): *Historia sagrada y política de la muy noble y muy leal ciudad de Tarteso, Turdeto, Asta Régia, Asido Cesariana, Asidonia, Gera, Jerez Sidonia, hoy Jerez de la Frontera*. Editada en 1888 por Imprenta de Melchor García Ruiz. Jerez.
- MONTAÑÉS CABALLERO, M., & MONTAÑÉS CABALLERO, S. (2002): "La fuente Salada de Alcalá de los Gazules", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 5, 457–459.
- MONTAÑÉS CABALLERO, M., & MONTAÑÉS CABALLERO, S. (2003): "El castillo de Alcalá de los Gazules", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 6, 433–437.
- MONTAÑÉS CABALLERO, M., & MONTAÑÉS CABALLERO, S. (2004-2005): "Intervención arqueológica en el Castillo de Alcalá de los Gazules (Cádiz)", *Caetaria*, 4-5, 325–326.

- MONTAÑÉS CABALLERO, M., & MONTAÑÉS CABALLERO, S. (2009): "El Castillo de Alcalá de los Gazules", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2004*, I, 270–284.
- MONTAÑÉS CABALLERO, M., & MONTAÑÉS CABALLERO, S. (2010): "Actuación arqueológica de urgencia", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*, III, 504-509.
- MONTERO VÍTORES, J. (2013). "El bronce de Lascuta", Ciclo "La pieza del mes", Museo Arqueológico Municipal de Jerez.
- MUÑOZ, A. Y PARODI, L. (1980): "Los depósitos romanos de agua de Alcalá de los Gazules", *Boletín del Museo de Cádiz*, 11, 40–45.
- PASCUAL BAREA, J. (1995): "De 'Mons Acutus' al Castillo de Cote (*ḥiṣn Aqut*)", *Archivo Hispalense*, 78 (239), 11–28.
- PLINIO EL VIEJO, Historia natural. Libros III-VI, trad. y notas de Antonio Fontán et al., coord. Ana M.ª Moure Casas, Madrid, Gredos, 1998.
- RIPOLLÈS ALEGRE, P.P. (s. f.): "Lascuta", en *Moneda Ibérica* [en línea]. Recuperado de https://monedaiberica.org/v5/mint/152
- SALMON, E.T. (1969): *Roman colonization under the Republic*, Thames & Hudson.
- AL-ʿUḎRĪ, Aḥmad b. ʿUmar b. Anas: *Nuṣūṣ ʿan al-Andalus min Kitāb Tarṣīʿ al-akhbār wa-tanwīʿ al-āthār wa-l-bustān fī gharāʾib al-buldān wa-l-masālik ilā jamīʿ al-mamālik*, ed. ʿAbd al-ʿAzīz al-Aḥwānī, Maṭbaʿat Maʿhad al-Dirāsāt al-Islāmiyya, Madrid,1965.
- VALOR PIECHOTTA, M., HENARES GUERRA, M.ªT., LAFUENTE IBÁÑEZ, P., PECERO ESPÍN, J.C., & RAMÍREZ DEL RÍO, J. (1998): "La intervención arqueológica en el castillo de Cote (Montellano, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II, 68-80.

LEGGENDO IL *DECAMERON*: SPIGOLATURE TRA MONDO IBERICO E SARDEGNA

[LEYENDO EL DECAMERÓN: CONEXIONES ENTRE EL MUNDO IBÉRICO Y CERDEÑA]

RESUMEN

En este ensayo se aborda *El Decamerón* de Giovanni Boccaccio, prestando una especial atención a las conexiones entre el mundo ibérico, en particular Cataluña y Aragón, y Cerdeña. El autor explora citas y referencias en el *Decamerón* que ilustran la relevancia geopolítica de Cerdeña en el siglo XIV, destacando las relaciones comerciales y culturales en el Mediterráneo. El texto considera figuras y acontecimientos históricos como la alianza entre Nápoles y Aragón. El análisis destaca cómo la narrativa de Boccaccio refleja la intersección de las culturas mediterráneas y la influencia mutua entre Italia y el contexto ibérico.

PALABRAS CLAVE

Bocaccio, *Decameron*, Cerdeña, Península Ibérica.

ABSTRACT

This essay examines Giovanni Boccaccio's *The Decameron*, paying particular attention to the connections between the Iberian world, especially Catalonia and Aragon, and Sardinia. The author explores quotations and references in *The Decameron* that illustrate Sardinia's geopolitical relevance in the 14th Century, highlighting its commercial and cultural ties in the Mediterranean. The text considers historical figures and events such as the alliance between Naples and Aragon. The analysis emphasizes how Boccaccio's narrative reflects the interaction of Mediterranean cultures and the mutual influence between Italy and the Iberian context

KEYWORDS

Bocaccio, *Decameron*, Sardinia, Iberian Peninsula.

Antonello V. Greco
Historiador, arqueólogo, docente
I.T.E. Pietro Martini, Cagliari (Cerdeña, Italia)

1. INTRODUZIONE

L'enorme e ininterrotto successo internazionale del romanzo storico *La cattedrale del mare* (*La catedral del mar*) dell'esordiente Ildefonso Falcones [1], autentica epopea in prosa della Barcellona del XIV secolo con l'avvio della sua *Ruta de lasislas/Ruta de lesilles* mediterranea [2], ha sollecitato una disamina con un *contemporaneo* capolavoro letterario del medesimo XIV secolo, il *Decameron* di Giovanni Boccaccio (1313-

[1] I. FALCONES DE SIERRA, *La cattedrale del mare* (titolo originale: *La catedral del mar*, Barcelona 2006; trad. it. R. Bovaia), TEA, Milano 2007.

[2] Cfr. in proposito, J. ARMANGUÉ (ed.), *La Ruta de les illes: de Mallorca a Sardenya*, **Arxiu de Tradicions,** Càller (Cagliari) 2002, successivamente ripubblicato: L. SCALA (ed.), *La rotta delle isole. La ruta de lesIlles*, **Arxiu de Tradicions, Dolianova (CA) 2004, con il contributo dello scrivente:** *La «Ruta de lesilles» nell'antichità: riflessioni a margine di un episodio della Seconda Guerra Punica*, pp. 7-17 **[= pp. 11-18].**

1375), alla ricerca, all'interno della sua caleidoscopica geografia letteraria, delle citazioni -dirette o indirette, in ogni caso poco numerose- relative alla Sardegna, in abbinamento a quelle di ambitoiberico, e specialmente catalano-aragonese.

Esse consentono di tracciare, anche nella fantasmagorica trasposizione letteraria, quel variegato scenario mediterraneo di relazioni marittime – nonché storiche, commerciali, tecniche, istituzionali, militari – nel quale l'Isola sarda con la sua centralità geografica si inseriva da circa due secoli all'epoca della composizione del capolavoro dello scrittore fiorentino[3].

2. MONDO IBERICO

Analizzando i riferimenti nel *Decameron* che pertengono al dinamico ambito iberico, e in special modo catalano-aragonese, che da un punto di vista italico possiamo definire generalmente rivale,assieme a tre fugaci menzioni diMaiolica (Maiorca: II, 4), Granata (Granada: IV, 4) e alla «*terra de' baschi*» (VIII, 3), una insulare e duepeninsulari[4],un interessante riferimento, senza dubbio connesso all'esperienza diretta -e dettagliata- dell'Autore, si individua nella celeberrima novella di Andreuccio da Perugia (II, 5) in merito all'esistenza nella Napoli del XIV secolo, prima angioina (francese), poi aragonese (iberica), di ...*una via chiamata la Ruga catalana* (p. 40).
Ben più diretto, invece, nella novella di Bernabò da Genova[5] (II, 9) il riferimento a *un gentile uomo catalano, il cui nome era Segner En Cararch*, intraprendente commerciante marittimo che a bordodella sua nave dopo una sosta ligure presso Albegna (Albenga) prosegue la sua rotta fino ad Alessandria d'Egitto per trattare personalmente col sultano (p. 60).

Nel corso dell'opera poi, è possibile cogliere ulteriori collegamenti indiretti con l'ambito catalano, presumibilmente mediati per via occitanica/provenzale (eloquente il *secondo che raccontano i provenzali*: IV, 9, p. 113), nello specifico nella descrizione relativa a traffici e intraprese commerciali, sia terrestri che marittime, lungo l'arco del Golfo del Leone (IV, 3): *Marsilia, sì come voi sapete, è in Provenza sopra la marina posta, antica e nobilissima città*, ricca e copiosa *di gran mercatanti… tra' quali ne fu un chiamato N'Arnald Civada… il quale con sua mercatantia era andato in Ispagna* (p. 103). All'ambito della medesima Provenza si connette lo spietato e crudele personaggio messer Guiglielmo Rossiglione (IV, 9) nel cui stesso nome compare la regione transpirenaica così

[3] Edizione utilizzata: Giovanni BOCCACCIO, *Decamerone*, Alberto Peruzzo Editore, Sesto San Giovanni (MI) 1995; da qui sono attinte tutte le relative indicazioni delle pagine dei passi citati.

[4] Cfr. in dettaglio *infra*, paragrafo 3.

[5] Il presente riferimento alla secolare illustre città ligure, "La Superba", strenua rivale di Barcellona per la supremazia nel Mediterraneo occidentale nel XIV secolo, contesto in cui è pienamente inserita la stessa Sardegna, e in un ininterrotto conflitto che risalta, ben documentato, nel romanzo storico *La cattedrale del mare* precedentemente alluso (cfr. *supra* e note 1-2), diventa per chi scrive occasione per celebrare la ultratrentennale amicizia con il caro e stimato prof. Manuel Parodi, col suo cognome di indubbia origine genovese-ligure e sempre di casa in Sardegna.

strettamente legata alle vicende della Corona d'Aragona e della Catalogna.

La formula, sociale ed etica, *gentile uomo catalano*, al di là di luoghi comuni e frequenti pregiudizi, si ritrova nella novella fiorentina di Monna Nonna de' Pulci (VI, 3), in cui è narrato che all'epoca del vescovo di Firenze messer Antonio d'Orso [6] ...*venne in Firenze un gentile uom catalano, chiamato messer Dego della Rotta, maliscalco per lo re Ruberto* (p. 144).

Questi intrecci che connettono Firenze con l'ambito genericamente iberico emergono anche nella novella che vede protagonista il cavaliere fiorentino messer Ruggieri de' Fingiovanni volontariamente trasferitosi alla corte dell'onorato e celebrato Anfonso (Alfonso) re d'Ispagna [7] (X, 1) ove ...*graziosamente fu dal re ricevuto* (p. 219).
Con singolare conferma della connotazione etica, l'ultimo riferimento, assolutamente celebrativo, riguarda Pietro d'Aragona divenuto re di Sicilia dopo gli eventi dei famosi Vespri del 1282 (X, 7): *re Pietro di Raona* (Aragona) *signore della isola divenuto* (*Cicilia*) *faceva in Palermo maravigliosa festa co' suoi baroni; nella qual festa, armeggiando egli alla catalana* (p. 230): l'intera novella è una lode alla liberalità di re Pietro, esaltato per contrasto con i tempi dell'"oggi" evocati dall'Autore (p. 232).

3. SARDEGNA

La prima menzione della Sardegna si individua nella celebre e avventurosa novella della sventurata Alatiel (II, 7):
I marinari, come videro il tempo ben disposto, diedero le vele a' venti e del porto d'Alessandria si partirono e più giorni felicemente navigarono: e già avendo la Sardigna passata (p. 46), il repentino peggioramento delle condizioni climatiche portò al naufragio presso la citata Maiolica (Maiorca).

In un contesto di navigazione trans-mediterranea insulare, la Sardegna appare connotarsi in posizione assolutamente centrale e mediana rispetto ai due "estremi" insulari mediterranei rappresentatidalle Baleari a oveste da Cipro a est[8].

[6] Vescovo di Firenze tra il 1301 e il 1321, tratto da Wikipedia, *sub voce* (ultima consultazione dell'08.09.2024); re Ruberto deve essere evidentemente Roberto d'Angiò, detto il Saggio, re di Napoli, 1309-1343, sposato con Jolanda d'Aragona figlia del re Pietro III. Un ulteriore preciso riferimento cronologico è in questo caso esplicitato dall'indicazione della protagonista Monna Nonna come morta a causa di *questa pestilenzia presente*, la famigerata epidemia di *peste nera* del 1348-1349 (p. 144).

[7] Alfonso I [1104-1134] o II [1164-1196] o III [1285-1291] o IV d'Aragona [1327-1336]? *La fama del valore* del re iberico *a que' tempi* (p. 219) pur nella abituale indeterminatezza cronologica delle novelle lascerebbe intendere un'epoca più datata rispetto alla narrazione.

[8] L'isola di Cipri (Cipro), così profondamente legata a dimensioni mitologiche, può vantare innumerevoli menzioni e riferimenti a partire dalla novella del re di Cipri, dopo Goffredo conquistatore (I, 9, con generica contestualizzazione cronologica a dopo il 1099 a mo' di *terminus post quem*]. Essa ritorna poi nelle novelle di Landolfo Rufolo (II, 4), Alatiel (II, 7); Tedaldo (III, 7, seguendo un itinerario Ancona-Cipri e relativo ritorno dopo sette anni). Nella novella del Saladino a Pavia sotto mentite spoglie (X, 9), egli e i suoi fidati fingono di essere "mercatanti cipriani", venuti di Cipri e diretti a Parigi. Il riferimento si amplia attraverso menzioni di prodotti dell'isola quali la preziosa stoffa "bucherame cipriana" e i profumati "uccelletti cipriani" nella novella della furba palermitana Jancofiore (VIII, 10). In questo fantasmagorico itinerario insulare mediterraneo, il

Il successivo riferimento alla Sardegna, si rileva nella novella dello sciocco e geloso Ferondo in un passaggio del suo colloquio col furbo monaco seduttore (III, 8):
Disse il monaco: Io sono anche morto, e fui di Sardigna, e perché io lodai già molto ad un mio signore l'esser geloso, sono stato dannato da Dio a questa pena (p. 87).

Nello specifico, seppur in controluce, appare possibile rilevare un vago riferimento all'isola quale terra esotica, secondo un non infrequente *cliché* letterario[9].

Il successivo riferimento risulta essere di carattere più prettamente nautico ed evidenzia l'imprescindibile posizione della Sardegna in una ideale triangolazione marittima con Sicilia e Tunisia, nella novella di Gerbino (IV, 4):il protagonista, nipote del re Guglielmo II di Sicilia, spinto dall'amore per la sua bella, figlia del re di Tunisi, da Palermo ...*andatosene a Messina, quivi prestamente fece due galee sottili armare, e messivi su di valenti uomini, con esse sopra la Sardigna n'andò, avvisando quindi dovere la nave della donna passare*..., ovvero per intercettare la nave che doveva traportare l'amata da Tunisi, partendo dal *porto di Cartigine*, fino a Granata (Granada) (p. 105).

Dopo un'attesa di pochi giorni, che allude ad un evidente soggiorno in terra sarda (...*per ciò che pochi dì quivi fu stato, che la nave* ["tunisina"] *con poco vento, non guari lontana al luogo dove aspettandola s'era, sopravenne*..., p. 105), nel corso dell'abbordaggio Gerbino assieme al suo equipaggio siciliano ...*preso un legnetto* [piccola imbarcazione] *che di Sardigna menato aveano, e in quel messo fuoco, con amendue le galee quello accostò alla nave* ["tunisina"] (p. 106).

Il riferimento alla piccola imbarcazione costituisce narrativamente, nell'opinione di chi scrive, una significativa conferma del pur breve soggiorno sardo. La tragica e drammatica conclusione dell'agguato piratesco, con la crudele morte della giovane ambita, contempla un ulteriore contesto insulare, con la sepoltura onorevole apprestata ...*in Ustica, piccioletta isola quasi a Trapani dirimpetto* (p. 106).

L'ultima esplicita menzione della Sardegna conferma il citato sapore esotico, dal momento che l'isola compare nello stravagante pellegrinaggio di frate Cipolla (VI, 10): ...*messom'io per cammino, di Vinegia* [Venezia] *partendomi e andandomene per lo Borgo de' Greci, e di quindi per lo reame del Garbo* [il Marocco, come già in II, 7, novella di Alatiel] *cavalcando e per Baldacca* [?], *pervenni in*

passaggio fino al "terminale orientale" rappresentato da Cipro non può non coinvolgere le isole di Creta e Rodi: tra le avventurose vicende dei tre amanti delle figlie di N'Arnald (IV, 3), i protagonisti decidono di andare in Creti dopo aver comprato una "saettia" (nave veloce): dalla Provenza "la seguente sera giunsero a Genova", dopodiché "d'un porto in uno altro, anzi che l'ottavo dì fosse, senza alcuno impedimento pervennero in Creti" (pp. 103-104), con poderi e abitazioni rilevanti vicino a Candia, donde poi fuggirono a Rodi. Le rotte Cipro-Rodi-Creta e ritorno si rilevano anche nella novella di Cimone ed Efigenia (V, 1), con un'ambientazione cronologica meno definita, cui contribuiscono nomi greci antichizzanti e riferimenti, più volte, agli "iddii" al plurale. In proposito, cfr. anche *supra*, paragrafo 2.

[9] Cfr. *infra*, paragrafo 4.

Parione [?]*, donde, non senza sete, dopo alquanto pervenni in Sardigna* (p. 151).

Nel corso dell'opera è possibile cogliere altre spigolature, o possibili curiosità, genericamente relazionabili con la Sardegna, anche se talvolta in modo opinabile. Da un punto di vista linguisticoattirano immediatamente l'attenzione l'avverbio temporale *uguanno* el'interiezione *eia*: in una delle novelle che vedono come protagonisti Bruno, Buffalmacco e Calandrino, quella del *porco imbolato* (maiale rubato, VIII, 6), l'ingenuo e sempre beffato Calandrino così si lamenta, antivedendo le proprie controversie domestiche: ...*io non avrò uguanno pace con lei* [*mogliema*, mia moglie] (p. 183); l'espressione richiama immediatamente il sardo campidanese *ocannu* (latino *hoc anno*), col medesimo significato[10].

Nel corso della medesima novella si registra altresì: *Eia, Calandrino, che vuol dir questo?* (p. 184), certo con valore di interiezione ma che non può non sollecitare immediato richiamo con l'omofona affermazione così icasticamente peculiare di tutte le parlate sarde. Parte essenziale della beffa risulta il confezionamento di *galle di gengiovo* (confetti di zenzero)[11] insieme a *bella/buona vernaccia* (p. 184): la diffusione del vitigno e dell'omonimo vino vernaccia impedisce di ragionare esclusivamente in ottica sarda, ma in ogni caso consente di echeggiare il più pregiato tra i vini del territorio di Oristano[12]. Il medesimo vino ritorna nella assai più celebre novella con gli stessi protagonisti, incentrata sulla beffa mediante la leggendaria elitropia (VIII, 3), laddove, a propositodella mitica contrada Bengodi fantasmagoricamente collocata nella *terra de' baschi* già allusa, ...*ivi presso correva un fiumicel di vernaccia* (p. 178), vino adeguato ad accompagnare laute pietanze[13].

La diffusione, e l'apprezzamento, proprio per la vernaccia si rileva anche nella novella di Ghino di Tacco (X, 2), nello specifico *un gran bicchiere di vernaccia da Corniglia* (p. 220), proficua anche come rimedio medicamentoso per il *mal dello stomaco* dell'abate di Clignì (Cluny).

E quanto a vini pregiati, merita quantomeno un accenno anche la malvasia, rinomata ma non esclusiva della Sardegna, che si rileva nella velenosa sfuriata contro la corruzione edonistica dei religiosi, dediti a vini preziosissimi come *malvagia* e *greco* nella novella di frate Rinaldo (VII, 3): ...*bottacci di*

[10] Cfr. M.L. WAGNER, *Dizionario Etimologico Sardo*, 1-3, Gianni Trois Editore, Cagliari 1989 [Heidelberg 1960-1964[1]], 2, p. 182, s.v. *okkànnu*.

[11] Nella beffa contro l'avaro Calandrino le galle risultavano confettate dallo speziale con amarissimo *aloè* (e)*patico fresco* (p. 184).

[12] A proposito della storica città sarda di Oristano, piace segnalare il gemellaggio con Ciutadela de Menorca sulla base della comune giostra equestre della *Sartiglia*/*Sortilla*, nonché, dal punto di vista araldico, il titolo di Marchese di Oristano che ancora oggi compare nella titolatura ufficiale completa del re di Spagna.

[13] Piace in proposito menzionare *una montagna tutta di formaggio parmigiano grattugiato* per condire *maccheroni e raviouli* da cuocere in brodo di capponi (p. 178).

malvagia e di greco e d'altri vini preziosissimi traboccanti (p. 158).

Ancora una volta con ottica, ovvero acustica, sarda si porta all'attenzione la forma verbale riferita ai consueti Bruno e Buffalmacco, le cui beffe in questo caso sono rivolte al medico maestro Simone (VIII, 9), ...*ed essi sicarapignavano* (p. 196), nel senso di "si dilettavano, gustavano a piacimento", con evidente assonanza semantica col celebre e omonimo sorbetto di Aritzo, a base di ghiaccio e limone, *sa carapigna*, termine linguisticamente *gemello* dello spagnolo *garapiña* [14] . Sulla medesima falsariga, nella già citata novella sull'elitropia (VIII, 3) attira l'attenzione l'indicazione tra le pietre "virtuose" dei macigni da Montisciper macine da farina (p. 178): qualora la forma grafica rivelasse anche una somiglianza di tipo fonetico, l'assonanza porta a pensare all'analogo cognome sardo, nella doppia grafia Montisci/Montixi [15] , nonché -quale mera suggestione- al toponimo Montexi di Villamassargia, in connessione con il noto castello medievale di Gioiosa Guardia, lungo il castelliere meridionale dell'Isola[16].

L'attenzione è altresì linguisticamente attirata dal verbo "accozzare", nel senso di mettere insieme disordinatamente -che dal significato sardo etimologico di "sorreggere, sostenere" di ambito agricolo è traslato nell'italiano regionale di Sardegna in quello icastico ed esclusivo di "raccomandare, favorire (professionalmente)"- utilizzato da Calandrino a mo' di esagerazione e vanteria (IX, 5): (i giovani) ...*in mille anni non saprebbero accozzare tre man di noccioli!* (p. 210).

Due altre curiosità portano invece all'ambito di tipo morfosintattico. Nel primo caso, riecheggia la costruzionecon l'ampio ricorso al gerundio nel sardo e conseguentemente nell'italiano regionale di Sardegna, con una nobile eco letteraria percepibile nella movimentata novella della tresca fedifraga tra la moglie del medico salernitano e il bel giovane Ruggieri (IV, 10), laddove si legge: ...*la donna… trovato Ruggieri dormendo* (p. 115).

Nel secondo caso, invece, il riferimento va all'uso transitivo del verbo "morire", anch'esso caratteristico del sardo, con i conseguenti erronei scivolamenti nel passaggio alla lingua italiana, ma che può contare sull'espressione che Boccaccio fa pronunciare al consueto beffato Calandrino, rivolto alla prostituta Niccolosa (IX, 5): *Oimè! Sì, ella m'ha morto* (p. 210).

[14] Cfr. M.L. WAGNER, *Dizionario Etimologico Sardo*, 1-3, Gianni Trois Editore, Cagliari 1989 [Heidelberg 1960-1964[1]], 1, p. 296, s.v. *karapíña*.

[15] Cfr. ad es., M. PITTAU, *I cognomi della Sardegna. Significato e origine di 5.000 cognomi indigeni*, Carlo Delfino editore, Sassari 1990, p. 152, s.v. *Montisci* e *Montixi*.

[16] In proposito si rimanda a A. P. DEIANA, *Il castello di Gioiosa Guardia. Fonti e testimonianze archeologiche*, S'Alvure, Oristano 2003.

4. CONSIDERAZIONI CONCLUSIVE

In maniera preliminare [17], se si sono evidenziate delle annotazioni di rispettosa ammirazione per personaggi afferenti al mondo iberico, con riferimento alla Sardegna emerge invece una certa connotazione, una sorta di *nuance*, di tipo esotico, secondo un filone che è possibile constatare sia nel *Dittamondo* (III, XII, 34-103) del contemporaneo pisano Fazio Degli Uberti (1305/1370 ca.)[18], modesto emulo della *Commedia* dantesca, sia -per attenerci a un significativo esito del modello del *Decameron*- nel ben posteriore *Pentamerone* (*Lo cunto de li cunti*) di Giovambattista Basile (1575-1632), con precipuo riferimento alla fiaba *La Gatta Cenerentola* (Giornata I, 6), con i suoi molteplici riferimenti alle *fate nell'isola di Sardegna* e, quanto alla loro residenza, alla *grotta delle fate*, a proposito della quale "archeologicamente" risulta difficile resistere alla tentazione di identificarvi una trasposizione narrativa delle leggendarie *domus de janas* sarde.

Su questa connotazione *esotica* della Sardegna piace, a mero titolo di esempio, fare riferimento all'assenza nell'isola di serpenti velenosi: [I Sardi] *Sicuri son da lupi e da serpenti, E pognam che fra lor serpe non brughi*

[17] Le presenti linee di studio incentrate sul tema del confronto e dell'identità culturale sarda, criticamente intesa, anche attraverso la lente -spesso deformante- letteraria nel percorso dello scrivente hanno preso avvio dal contributo: "E a dir di Sardigna…". *Esperienze didattiche di consapevole riflessione identitaria in chiave metaletteraria*, *Rivista Monti Prama - Quaderni Oristanesi*, 68, 2016, pp. 65-76 [ripubblicato aggiornato sulla rivista digitale *Insula Noa*, 1, 2020, pp. 27-40: https://online.fliphtml5.com/vgrsi/tmef/?1595517866952&fbclid=IwAR0tTPKNkHsUKURjDaLt_CyruqjFcKq1uVtq1caes_IbzmQaCVv03ucAw5Q#p=1]. Attraverso apposita ricerca tematica sul sito www.italinemo.it, che mette in rete le riviste di Italianistica nel mondo, alle voci "Decameron Mediterraneo" e "Decameron Geografia" (ultima consultazione: 21.11.2024. Sono grato della segnalazione di questo proficuo strumento di ricerca ad Antonio Ibba e Marco Manotta dell'Università di Sassari), si segnalano i seguenti contributi di studio, qui riportati in ordine cronologico:

- Giorgio CAVALLINI, "Postilla sulla geografia del *Decameron*", *Rivista di letteratura italiana*, n. 3, 2002, pp. 91-104.
- Giorgio CAVALLINI, "Postille sulla geografia del *Decameron*", *La Rassegna di letteratura italiana*, n. 1, 2004, pp. 150-151.
- Roberta Morosini, 'Fu in Lunigiana': la Lunigiana e l'epistola di frate Ilario (Codice 8, Pluteo XXIX, Zibaldone Mediceo-Laurenziano) nella geografia letteraria di Boccaccio, *The Italianist*, n. 1, 2009, pp. 51-68.
- Roberta MOROSINI, Andrea CANTILE, "Boccaccio geografo. Un viaggiatore nel Mediterraneo tra le città, i giardini e… il mondo", *Lettere italiane*, n. 3, 2010, pp. 507-509.
- Gino TELLINI, "Boccaccio mediterraneo", *Paragone*, nn. 105-107, 2013, pp. 93-107.
- Marcella BOLPAGNI, "Ancora sulla seconda giornata del *Decameron*: viaggi in circolo", *Kepos*, n. 2, 2018, pp. 98-113.
- Marcella BOLPAGNI, "Viaggi e 'controviaggio': per una nuova Alatiel (*Decameron* II 7)", *Letteratura italiana antica*, 17, 2016, pp. 147-161.
- Matteo BOSISIO, "Etica cortese e dimensione fantastica: lettura delle novelle 'africane' del *Decameron*", *Italica*, n. 1, 2016, pp. 37-54.
- Lavinia SPALANCA, "In terre marine. Avventuroso, fiabesco ed esotico nel *Decameron*", *Esperienze letterarie*, 1, 2016, pp. 25-41.
- Andrea DINI, "Accoppiamenti poco giudiziosi: gli amanti infelici di Lauretta (*Decameron*, IV, 3)", *Studi italiani*, n. 1, 2019, pp. 5-27.

[18] In versi, un'ampia serie di notizie, spesso di carattere oscuro, misterioso e leggendario, che l'Autore del *Dittamondo* riprende anche dagli antichi scrittori greci e latini, "ovviamente" comprensiva anche degli "abituali" costumi rozzi e selvatici della regione sarda (vv. 55-63). Queste notizie confermano come anche nella sua epoca la Sardegna continuasse ad essere vista, e descritta, come luogo remoto, misterioso e sostanzialmente "primitivo", con una marcata componente esotica.

(*Dittamondo*, III, XII, 52 e 70). In maniera storicamente affascinante, tale assenza era una conoscenza consolidata che letterariamente possiamo far risalire fin al I secolo d.C.: il poeta latino Silio Italico, infatti, in un passo del suo poema epico *Punica* trattando della Sardegna scrive: *serpentumtellus* [sc. *Insula Sardinia*] *pura ac viduata venenis, / sed tristis caelo et multa vitiata palude* (XII, 370-371). Informazione "scientifica" poi ripresa da Isidoro di Siviglia nella sua opera enciclopedica nel VII secolo d.C.: *In ea* [sc. *Sardinia*] *neque serpens gignitur neque lupus, sed solifuga tantum, animal exiguum hominibus perniciosum. Venenum quoque ibi non nascitur* (*Etymologiae*, XIV, 6, 40).

Al medesimo Fazio degli Uberti si deve, nell'opinione di chi scrive, un'efficacissima e icastica sintesi poetica delle vicende storiche della Sardegna medievale, che qui piace riportare testualmente per la sua pregnanza in appena sei versi:

Quest'isola, secondo che s'avera,
Genova e Pisa al Saracin la tolse,
la qual sortiro con l'aver che v'era:
lo mobil tutto al Genovese colse
e la terra a' Pisani e funno quivi
in fin che 'l Ragonese ne li spolse

(*Dittamondo*, III, XII, vv. 76-81).

Nella generazione precedente, il Sommo Poeta Dante Alighieri (1265-1321), invece, può essere inserito in questo contesto concernente la Sardegna non tanto per aspetti di presunta coloritura esotica, quanto per lo sprezzante e feroce giudizio linguistico, *ergo* culturale, sui Sardi espresso nel *De Vulgari Eloquentia* (I, XI, 7), che rivela una conoscenza dell'Isola sicuramente non diretta ma mediata, forse proprio per tramite pisano[19].

[19] *Sardos etiam, qui non Latii sunt sed Latiis associ an dividentur, eiciamus, quoniam soli sine proprio vulgari esse videntur, gramaticam tanquam simie homines imitantes: nam domus nova et dominus meus locuntur:* "Anche i Sardi, i quali non sono Latini ma sembra che si debbano collegare con i Latini, li tralasciamo, poiché sembra che siano i soli senza una loro specifica lingua "volgare", per quanto riguarda la lingua *come le scimmie* che imitano gli uomini: infatti dicono "casa nuova" e "mio signore" [come in latino]" (traduzione e integrazioni grafiche dello scrivente). Nella *Commedia* dantesca spiccano in particolare, a mo' di paradigmatici pregiudizi, i riferimenti alla Sardegna quale terra infestata dalla malaria (al pari delle toscane Maremma e Valdichiana: *Inferno*, XXIX, 48) e dai barbari e rozzi costumi nelle parole che l'anima di Forese Donati rivolge alla sua casta vedova, utilizzando come termine di paragone la *Barbagia di Sardigna* (*Purgatorio*, XXIII, 94). Su Dante e la Sardegna, piace segnalare l'oramai datato contributo divulgativo dello scrivente: "La Sardegna nella *Divina Commedia*", en "Il Caffè sestese" (registrato al n. 68 del registro della stampa il 29.11.1996 presso il Tribunale di Cagliari), A.V, n. 6, novembre [2000], p. 7. Dalla prosecuzione degli studi e interessi individuali è maturata la conoscenza dello storico volume del macomerese Pantaleo LEDDA, *Dante e la Sardegna* (1921), attraverso la ristampa anastatica a cura di Giovanni MAMELI, GIA Editrice, Capoterra (CA) 1994.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LA FINCA "LAS HERRIZAS" (ALCALÁ DE LOS GAZULES, CÁDIZ)

RESUMEN

Se describen los resultados de la actividad arqueológica de prospección superficial desarrollada en la finca "Las Herrizas", localizada en el término municipal de Alcalá de los Gazules (provincia de Cádiz).

PALABRAS CLAVE

Prospección arqueológica superficial, finca "Las Herrizas", Alcalá de los Gazules.

ABSTRACT

The results of the archaeological surface prospecting activity carried out on the "Las Herrizas" estate, located in the municipality of Alcalá de los Gazules (province of Cádiz), are described.

KEYWORDS

Surface archaeological survey, "Las Herrizas" estate, Alcalá de los Gazules.

Manuel J. Parodi Álvarez
Historiador y arqueólogo
[Academia Andaluza de la Historia]

Diego Bejarano Gueimúndez
Historiador y arqueólogo
[ArqueosistemA]

Antonio López Rodríguez
Técnico. LabCertis
[https://labcertis.es/]

INTRODUCCIÓN

Se realizó la Actividad Arqueológica Preventiva de PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL en terrenos situados en el T.M. de Alcalá de los Gazules, en relación al PROYECTO DE APERTURA DE CAMINO FORESTAL EN LA FINCA "LAS HERRIZAS".

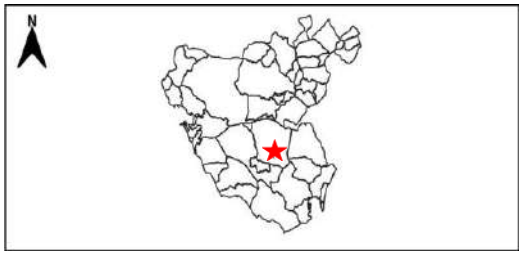


Foto 2. Localización de la Finca.



Foto 2. Localización de la finca en mapa físico.

DESCRIPCIÓN

Los trabajos que se describen a continuación se refieren a la fase de trabajo de campo: la inspección visual del trazado de obra.

La intervención ha sido desarrollada por un equipo de 2 arqueólogos y un técnico, formado por Manuel J. Parodi Álvarez en las tareas de dirección, Diego Bejarano Gueimúndez, como arqueólogo técnico y coordinador, y Antonio López Rodríguez como técnico en dron y planimetrías.

Considerando las características particulares de este proyecto, dada la

poca anchura del trazado -4,00 m.- no era necesaria la participación de más técnicos, quedando de esta manera cubierto con seguridad el trabajo de inspección visual, con cobertura total de la zona afectada.

El trazado por donde se pretende llevar a cabo las obras tiene una longitud total de 3.307,59 metros, con un primer tramo con orientación oeste-este, y un segundo este-oeste, comenzando en la cota 88,37 msnm, al norte, y finalizando en la cota 54,75 msnm, al sur.

La prospección se llevó a cabo el día 28 de mayo, durante una jornada completa, y se supervisó todo el trazado del camino, desde el principio hasta el final, según planimetrías aportadas por la Dirección Facultativa, y que han servido para la elaboración de este informe.

El trazado podría dividirse en 2 tramos diferenciados. Uno, desde el comienzo hasta que el camino gira hacia dirección oeste, y el segundo, desde ese punto hasta la finalización. Esto es, la ladera norte del monte donde se propone el trazado –la umbría-, y la ladera sur (Fig. 3).



Foto 4. Trazado del camino.

El camino da comienzo en un área despejada, de monte bajo, donde destaca la existencia de una edificación rural y los restos de otra en ruinas (Fig. 4), las “Casas de Armenta”.









Foto 3. Las “Casas de Armenta”

Se trata de una edificación de una sola nave, con techumbre a dos aguas, que consta de salón de estar con chimenea (gañanía) y cuadras, que

como puede apreciarse en las fotografías parece haber estado en uso hasta hace poco. Puede apreciarse el techo de uralita renovado en el salón.

El segundo edificio está en estado de ruina total, y ha sido colonizado por la vegetación. Se trata de edificaciones rurales de alto valor etnográfico.

El primer tramo discurre por la ladera norte, con visibilidad aceptable, entre arbolado de gran porte y vegetación arbustiva abundante.

En algunos tramos la vegetación se hace más densa, invadiendo el camino, pero también hay tramos con más claridad (Figs. 5 y 6).



Foto 5. Zonas de menor claridad



Foto 6. Visibilidad media del trazado

Hacia el oeste desde el camino, al incorporarnos al tramo sur, se podía apreciar la cueva de La Herriza, un abrigo con manifestaciones pictóricas rupestres, actualmente en fase de investigación, pero que pone de relieve la importancia estratégica de la zona para las comunidades de cazadores-recolectores paleolíticos. También, junto a la cueva, se documenta la existencia de un poblado prerromano del mismo nombre.

El tramo sur presenta mucha mejor visibilidad, transcurriendo el trazado con presencia de numerosos afloramientos rocosos que, en principio, no han documentado tumbas antropomorfas excavadas en ellas.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

La prospección ha seguido el trazado del camino proyectado, si bien a pequeños tramos, se ha debido desviar por la imposibilidad de seguir el trazado exacto por la existencia de vegetación cerrada.

El resultado ha sido negativo en el trazado inmediato del camino pero atraviesa varias plataformas rocosas, por lo que no podemos asegurar la no existencia de tumbas antropomorfas en los alrededores.

También se documentan dos abrigos en el monte donde se proyecta el camino, la Cueva de la Herriza, donde además se tiene constancia de un *oppidum* prerromano, y otro más sin identificar en la cumbre del monte "Cerro de la Galera", de 174 msnm.

Por último, al principio del camino se documentan edificaciones de alto valor etnográfico que no deben verse afectadas por las obras, las antedichas "Casas de Armenta".

Por ello, vemos imprescindible un Control Arqueológico de Movimiento de Tierras, si no intensivo, sí al menos mediante visitas semanales.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV, *Historia de los pueblos de la Provincia de Cádiz.* Diputación de Cádiz. Cádiz, 1984.
- CABRÉ, J. y HERNÁNDEZ PACHECO, E. (1914): "Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo sur de España", en *Trabajos de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas*, nº 3, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid.
- CARANDINI, A.: *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*. Barcelona. 1997.
- CARRERAS EGAÑA, A.M. *et alii*. (2009): "Nuevos datos para el estudio de las pinturas rupestres en el entorno de la Laguna de la Janda", en *Almoraima* 39, pp. 29-44. Algeciras.
- CASTAÑEDA FERNÁNDEZ, V. (2008): "Las primeras sociedades del paleolítico en la antigua laguna de La Janda. Comportamientos y modos de vida", en *Revista de Estudios Tarifeños Aljaranda* 69, pp. 2-6. Tarifa.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa guía del Parque Natural de Los Alcornocales. Junta de Andalucía*, Sevilla.
- DE VICENTE LARA, J.I.; CRIADO ATALAYA, F.J. (1993): "Nuevo foco dolménico en el Campo de Gibraltar. El complejo Caheruelas-Caballero", en *Almoraima* 9, pp. 83-96. Algeciras.
- DIDON, J. (1969): *Etude gélogique du campo de Gibraltar* (Espagne meridionale). Thése. Fac. Se. París.
- GALÁN DE MERA, A. (1993): *Flora y vegetación de los términos municipales de Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia (Cádiz, España)*. Tesis Doctoral. U. Complutense. Madrid.
- GILES PACHECO, F. y otros: "Avance al estudio de una explotación minera postpaleolítica de Ofitas (doleritas) para elementos de molienda y pulimentados en la Peña Arpada (Alcalá de los Gazules, Cádiz)", en *Almoraima*, 42 (2011), pp. 117-141. Algeciras.
- HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Ed. Crítica, Barcelona, 1991.
- HERNÁNDEZ PACHECO, E y CABRÉ, J. (1913): "La depresión del Barbate y sus estaciones prehistóricas", en *Boletín de la Real Sociedad*

Española de Historia Natural, T. XIII, Madrid.

- JENKINS, V. (2011): "Los focos dolménicos de la Laguna de la Janda revisados", en *Almoraima*, 42, pp. 9-20. Algeciras.
- LAZARICH GONZÁLEZ *et alii* (2009): "Redacción documentación expediente BIC Tajo de las Figuras de Benalup-Casas Viejas para su declaración como "Zona Patrimonial". Grupo P.A.I. HUM-812 de la Universidad de Cádiz. Ejemplar depositado en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- LAZARICH GONZÁLEZ, M. *et alii* (2010): "Contribución al conocimiento de las costumbres funerarias del III y II milenios A.C. en la Baja Andalucía: la necrópolis de Paraje de Monte Bajo". (Alcalá de los Gazules, Cádiz)", en *Memorial a Siret. I Congreso de Prehistoria de Andalucía*. *La tutela del Patrimonio prehistórico*. Sevilla, pp. 559-562.
- MASSON-MOUREY, J., "Un *oppidum* antique en Andalousie", en *Dossiers d'archéologie*, 428, avril 2025, p. 72.
- MONTAÑES CABALLERO, M. y GARCÍA PANTOJA, M.E. (1999): "El conjunto dolménico de la laguna de la Janda. Entre una refrescante revisión historiográfica y ochenta años de sequía investigadora", en *Almoraima* 2, pp. 39-46. Algeciras.
- RAMOS MUÑOZ, J., CASTAÑEDA FERNANDEZ, V., PÉREZ RODRÍGUEZ, M., LAZARICH GONZALEZ, M., MARTÍNEZ PECES, C., MONTAÑES CABALLERO, M., LOZANO MOYA, J. y CALDERON ESTRADA, D. (1995): "Los Charcones: Un población agrícola del III y II milenios. Su vinculación con el foco dolménico de la Laguna de La Janda", en *Almoraima* 13, pp. 33-50. Algeciras.
- RAMOS MUÑOZ J. *et alii* (1998): "Aplicación de las técnicas geoarqueológicas en el estudio del proceso histórico entre el V y III milenios a.n.e. en la comarca de la Janda (Cádiz)", en *Trabajos de Prehistoria* 55, n° 2, pp. 163-176.
- RAMOS MUÑOZ J. *et alii* (1995): "Los Charcones. Un poblado agrícola del III y II milenos a.C. Su vinculación con el foco dolménico de la Laguna de la Janda, en *Almoraima* 13, pp. 33-50. Algeciras.
- RODRIGUEZ CABAÑAS, A.L. (1985): *Los pueblos*

de la provincia de Cádiz. Benalup (Casas Viejas). Diputación de Cádiz.

- RUIZ TRUJILLO, A. y otros (2011): "Avance de los últimos descubrimientos de arte rupestre en el Parque Natural del Estrecho y Parque Natural de Los Alcornocales", en *Almoraima*, 42, pp. 303-322. Algeciras.
- TOPPER, U. y TOPPER, U. (1988): *Arte rupestre en la provincia de Cádiz*. Diputación de Cádiz, Cádiz.
- TORRES, E. (1995): *Estudio de los principales problemas selvícolas de los alcornocales del Macizo del Aljibe (Cádiz y Málaga)*. Tesis Doctoral. E.T.S.I. Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Director: Gregorio Montero.
- VARGAS GIRÓN, J.M. (2009): "Las necrópolis rupestres en el Estrecho de Gibraltar. Actualización arqueológica y contextualización histórica, Universidad de Cádiz", Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, Cádiz.
- VARGAS GIRÓN, J.M. (2011): "El fenómeno funerario rupestre en el Campo de Gibraltar. Un estado de la cuestión", en *Almoraima*, 42, pp. 143-165. Algeciras.

WEBGRAFÍA

- http://www.lagunalajanda.org/
- www.juntadeandalucía.es/medioambiente
- www.ventanadelvisitante.es

LO QUE NOS CUENTAN LAS MONEDAS

RESUMEN

El presente trabajo trata de explicar cómo las monedas nos cuentan los diferentes episodios de nuestra historia, eso sí claro, si sabemos interpretarlo. Nos centraremos en un periodo en concreto de la historia de España, la Guerra de la Independencia contra la Francia de Napoleón, y los años siguientes, donde se sufre el despotismo y el autoritarismo del rey de España, Fernando VII.

PALABRAS CLAVE

Monedas, Fernando VII, Guerra de la Independencia, Napoleón.

ABSTRACT

This paper aims to explain how coins tell us about different episodes in our history, provided, of course, that we know how to interpret them. We will focus on a specific period in Spanish history: the War of Independence against Napoleonic France and the following years, marked by the despotism and authoritarianism of King Ferdinand VII of Spain.

KEYWORDS

Coins, Fernando VII, Peninsular War, Napoleon.

Antonio Guerrero Cortés[1]

En España, a lo largo de su historia, ha habido numerosas cecas (casa de moneda o establecimiento autorizado por el gobierno nacional para que pudiera fabricar y acuñar monedas y medallas. El origen de la palabra proviene del árabe “sikka”, que significa cuño o troquel). En el mundo numismático, cuando nos referimos a una ceca, estamos hablando de la marca, símbolo o letra que va grabada en la moneda la cual indica el lugar, con autorización, donde fue acuñada. Al hablar o enumerar las cecas españolas hay que tener en cuenta tanto las de aquí de la Península, como las de ultramar, en el continente americano, donde se acuñaron infinidad de monedas gracias a que la materia prima, tanto el oro como la plata, abundaban por allí.

En el cuadro de la izquierda se muestran todas las marcas de las cecas peninsulares, mientras que en el de la derecha se pueden ver las de las cecas del continente americano que pertenecían a la corona española.

Vamos a centrarnos en las cecas peninsulares, en el periodo histórico al que hemos hecho referencia antes, y a tres cecas en concreto, la principal que existía y existe actualmente como ceca oficial de la corona española desde que Felipe III la instauró allí el 18 de febrero de1614, nos referimos a Madrid, (actual FNMT, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre), Sevilla, que ya acuñaba monedas en dicho periodo, y Cádiz, que tuvo un funcionamiento esporádico y puntual.

[1] Historiador, vicepresidente del Ateneo Nebrisense.

Nombre	Marca de ceca	
Barcelona	B B^A BA ✸	Información
Burgos	B	
Cádiz	C	
Córdoba	C	Información
Coruña		
Cuenca	C C C	
Girona	G GNA	
Granada	G G	Información
Ibiza		
Jubia	J J^A	
Linares	L	
Madrid	M MO M ✸	Información
Mallorca		
Pamplona	P PP PA PL	
Segovia		Información
Sevilla	S ✸	
Toledo	T T	Información
Trujillo	R	
Valencia	V VA	
Valladolid	VD VLL	
Zaragoza	CA CZ	

Nombre	Marca de ceca	
Caracas	CARACAS	
Cartagena de Indias	N R R N C	Información
Cuzco	C C^o CUZ	
Guadalajara	G^A	
Guatemala	G NG	
La Plata	P PC	
Lima	P P✸ L LM ME	Información
Manila	M MA ★	Información
México	M M MX M	
Panamá	A P	
Popayán	P PN P^N	Información
Potosí	P	Información
Santa Fe	R N S SF NR NR	Información
Santiago	S	
Santo Domingo	D SP SD	
Zacatecas	Z^S	

Fig 1. Cecas españolas de la época

Cuando las tropas napoleónicas llegan a Madrid, y da comienzo el conflicto bélico llamado "Invasión Francesa o Guerra de la Independencia", el día 2 de mayo del año 1808, la ceca de Madrid se ve amenazada. En tan poco tiempo de reinado, a Fernando VII no la da tiempo de acuñar monedas en Madrid, hay que recordar que subió al trono en marzo de 1808, tras el Motín de Aranjuez, donde obligaron a su padre Carlos IV a abdicar en su favor, y la guerra da comienzo el 2 de mayo del mismo año. La última moneda que se acuña en Madrid en nombre de un monarca español en 1808, antes de la guerra, pertenece al rey Carlos IV.

Como dijimos anteriormente, cuando la ceca principal, la de Madrid, se ve amenazada por la invasión francesa, esta se traslada a Sevilla, no quiere decir que se trasladase toda la maquinaria, lo que se movía de un lugar a otro cuando se realizaba el movimiento de una ceca era los cuños con los que se grababa las monedas y el personal especializado, los ensayadores, que eran los encargados de que las monedas salieran a circulación con su peso, pureza del material, bien oro o plata y medida establecidos. Desde la Edad Media era obligatorio que en las monedas de oro y plata apareciera grabado las marcas del ensayador o





Fig. 2. Anverso y reverso de una moneda de 2 reales de Carlos IV acuñada en Madrid en 1808

ensayadores encargados de verificar que dichas monedas estaban aptas para circular. Otro cargo que, al igual que el ensayador, se desplazaba con la ceca era el tallador de cuños, que era el encargado en hacer los troqueles o cuños con los que se grababan las monedas. Tanto los ensayadores como los talladores eran funcionarios expertos al servicio de la corona.

Los franceses ocupan el edificio de la ceca en Madrid y obligan a los que quedaban allí trabajando a que fabricaran monedas con la efigie de José Napoleón, hermano del emperador francés, que sube al trono de España como José I, impuesto por su hermano.

Vemos una curiosidad entre las monedas de los reyes españoles de este periodo, Carlos IV y Fernando VII, y el rey francés José I o José Napoleón. En el escudo del reverso de las monedas de los monarcas españoles se aprecia en el centro, entre los castillos y los leones, las tres Flores de Lis, símbolo de la casa Borbón, familia a la que pertenecían estos reyes, en cambio, en las monedas de José I, lo que aparece en el centro es el águila imperial, símbolo de la Francia de Napoleón.

La estancia de la ceca oficial de la corona en Sevilla fue muy corta, ya que por el mismo motivo que fue trasladada de Madrid hasta allí, la presión de las tropas francesas, provocó que se tuviera que mover de Sevilla a Cádiz, único reducto español que no fue ocupado por los franceses. En concreto la ceca se mantuvo en la capital andaluza desde mayo de 1808 hasta el 25 de enero de 1810, justo antes de la entrada en Sevilla de las tropas napoleónicas el 1 de febrero de dicho año.



Fig. 4. Anverso y reverso de una moneda de dos reales de José I, acuñada en Madrid en 1811



Fig. 3. En la foto de la izquierda vemos las tres Flores de Lis, mientras que en la de la derecha lo que ocupa el centro del escudo es el águila imperial francesa.

En esta imagen podemos ver el detalle de la marca de la ceca de Cádiz en una moneda de ocho reales de Fernando VII acuñada en dicha ciudad en el año 1814. Se puede ver que sobre la letra "C" hay colocada una corona, es debido a que ya existía una ceca cuya marca era la letra C, era la ceca de la ciudad de Cuenca.

En Cádiz la ceca permanece desde 1810 hasta 1815. La Guerra de la Independencia tuvo su final con la derrota francesa en la Batalla de Vitoria el 21 de junio de 1813 y la firma del Tratado de Valençay en diciembre del mismo año, donde Napoleón reconoció a Fernando VII



Fig. 5. Moneda de ocho reales de Fernando VII acuñada en Sevilla en 1809

como legítimo rey de España. La llegada del rey Fernando VII tuvo lugar en marzo de 1814, y la salida definitiva de las tropas napoleónicas junto con la entrega de las últimas plazas ocupadas, se llevó a cabo en junio del mismo año.

Pero todo lo que en un principio fue la vuelta del rey secuestrado por Francia no fue así… Vamos a recordar cómo se llevó a cabo dicho secuestro. En mayo de 1808, Napoleón se reúne con Fernando VII en Bayona, y allí lo obliga a abdicar en favor de su padre Carlos IV, quien a su vez es obligado a ceder la corona al emperador francés, que pone en el trono de España a su hermano José Bonaparte, José I o Pepe Botella, como se le conoció por el pueblo español. Fernando VII es recluido en un castillo en Valençay, en la zona centro del país vecino. Allí permanece hasta la firma del citado Tratado de Valençay el 11 de diciembre de 1813.

Como decíamos, lo que fue una vuelta triunfal del rey Fernando VII, apodado "el Deseado", con el tiempo se convirtió en uno de los peores momentos para el pueblo español, que venía de luchar durante casi seis años por su independencia y libertad.



Fig. 6. Moneda de ocho reales de Fernando VII acuñada en Sevilla en 1809.



Fig. 7. Anverso y el reverso de una moneda de dos reales de Fernando VII acuñada en Cádiz en el año 1812, año en que se promulga la primera Constitución española, la Pepa.



La vuelta de Fernando VII, también llamado “el rey Felón”, al reinado del país supuso unos cambios drásticos en el gobierno de España. Desde 1814 hasta 1833, cuando muere este rey, la nación sufre un régimen absolutista, que anuló la Constitución de 1812, restaurando el Antiguo Régimen. Persiguieron sin tregua a los liberales que durante años lucharon por la independencia del país y la libertad del rey secuestrado por los franceses. Estas circunstancias provocaron el descontento general del pueblo, que se vio engañado por el rey al que tanto apreciaban y por el que lucharon por su libertad.

Las muestras de dicho descontento no se podían hacer públicamente por temor a las represalias, pero sí había una forma de expresar ese malestar hacia este personaje, como se puede apreciar en la imagen de la moneda que se muestra a continuación, una moneda de ocho reales de Fernando VII, acuñada en Cádiz en el año 1814, donde se puede observar que el rostro del monarca está arañado, seguramente, como hemos dicho, por alguien que quiso expresar su descontento con el rey.

Como conclusión podemos decir que, tal y como se ve en las diferentes monedas que hemos mostrado en este trabajo, estas nos cuentan el porqué de la acuñación en diferentes cecas del país, desde Madrid, ceca oficial, a Cádiz pasando por Sevilla. Y como se muestra en la última moneda, poder mostrar el descontento, la ira o el desprecio hacia alguien, pudiéndolo hacer de manera anónima y segura.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Numismática Soler y Llach.
- Foro Numismático.
- Numismática Barcala (https://share.google/OnDuKTryax2guNuEu).
- Numissur.com.
- eNumismatic.
- Aureo&Cálico, S.L.
- Lamas Bolaño (Catálogo de monedas y billetes de España desde Felipe V a Felipe VI. De 1700 a 2026).
- Hnos. Guerra (Catálogo de monedas y billetes desde José Napoleón a Felipe VI. De 1808 a 2026).
- Numismática V. Craven-Bartte (https://share.google/IaJYhrnznoAKqJE).

FRAY PEDRO DE ABREU (O DE ÁBREGO): HISTORIADOR GADITANO. APUNTES SOBRE SU FIGURA Y OBRA. EL MANUSCRITO DE "EL SACO DE CÁDIZ POR LOS INGLESES"

RESUMEN

Uno de los hechos relevantes del final del reinado de Felipe II, tuvo lugar en julio de 1596 con la toma, saqueo y destrucción de la ciudad de Cádiz, por la contra-armada anglo-holandesa gobernada por Lord Almirante Charles Howard y Robert Devereux -II Conde de Essex. Uno de los cronistas españoles de aquel suceso fue fray Pedro de Abreu quien escribió un relato titulado *"el saco de Cádiz por los ingleses",* que en su momento fue censurado, quedando sin publicar hasta 1866. El presente trabajo tiene como objetivo aproximarnos a la vida de aquel fraile, sus publicaciones y las noticias que sobre él conocemos, para con ello poder enmarcar en su contexto aquel manuscrito y comprender mejor su relato y las acciones que en él se incluyen; examinando a la vez la trayectoria de dicho documento..

PALABRAS CLAVE

Contra armada anglo-holandesa, siglo XVI, franciscanos, Felipe II, guerra contra Inglaterra, Cádiz Edad Moderna,Cádiz 1596, Pedro de Abreu manuscrito.

ABSTRACT

One of the relevant facts by the end of the reign of Philip II of Spain took place in July 1596, with the raid, looting and destruction of the city of Cadiz by the Anglo-Dutch counter-armada commanded by Lord Admiral Charles Howard and Robert Devereux, second Earl of Essex. One of the Spanish chronists at that time was friar Pedro de Abreu, who wrote a report titled "El saco de Cádiz por los ingleses", which at that time was censored until 1866 when it was published. The present paper aims to research the friar´s life, his publications and the information that we know about him, so that we can delimit that manuscript in its context and understand better his account and the narrated facts, and also we focus our attention on the tracing and whereabouts of that document.

KEYWORDS

Anglo-Dutch counter armada, XVI century, Franciscans, Philip II of Spain, war against England, Cadiz, Modern Age,Cadiz, 1596, Pedro de Abreu, manuscript.

***Juan Antonio Fierro Cubiella*[1]**

PRODUCCIÓN LITERARIA DE FRAY PEDRO DE ABREU, SU INTERVENCIÓN EN OTRAS OBRAS

Para acercarnos a la trayectoria vital de fray Pedro de Abreu, se hace necesario acercarnos primero a su obra literaria, ya que es en ella donde encontramos algunas pinceladas sobre la misma; datos que han sido el soporte para los investigadores que han abordado esta cuestión. Así encontramos:

[1] Historiador.





Foto 1. Portada del libro titulado *Explicación de el hymno que dixeron los tres mancebos…* Detalle de la cartela de su autoría, donde se detalla que es fray Pedro de Ábrego (1610)

1) *Explicacion de el hymno que dixeron los tres mancebos en el horno de Babylonia. Por el Padre fray Pedro de Ábrego Lector Jubilado de la Orden de Nuestro Padre San Francisco en Andaluzia,, Danieli.C 3. Dedicado a Nuestro Reverendísimo Padre Fray Pedro Gonçalez de Mendoça. Merítissimo Comissario General de toda la Orden de Nuestro.Padre Sant Francisco y Consultor del Supremo Consejo de la Santa Inquisisión. -F. beylan fecit en Seuilla (1610)- Impresor Clemente Hidalgo.*

Es en su introducción donde se detallan los permisos entonces necesarios para su publicación, entre ellos encontramos el *"Summa del Privilegio",* firmado por Gorge de Tovar en Madrid *el 24 de enero de 1609*. La *"Censura de la Obra"* dada en Monasterio de la Santísima Trinidad de Madrid el *6 de enero de 1609* por fray Juan Bautista. La *"Tassa"* concedida en Madrid el *17 de marzo de 1610* y firmada por Antonio de Olmedo.

Se continúa con la *Facultad del Reverendo Comissario General,* firmada en el Convento de San Francisco de Sevilla el *4 de octubre de 1608* por fray Pedro González de Mendoza. Será después de ello cuando *fray Pedro de Abreu, lector jubilado de la orden de San Francisco, su humilde hijo,* aborde la *"Dedicatoria" Al ilustrísimo Señor Don F. Pedro González de Mendoza, Arzobispo Electo en la Santa Yglesia de Granada.*

2) *En las Palabras de la Virgen Nuestra Señora.- Autor Fray Pedro de Abreu de la orden de San Francisco, lector Iubilado en la prouincia de Andaluzia. Con Privilegio Real.- Primera Edition. Allart Van Popma*

sculpsit. En Cádiz por Fernando Rey año de mil y syscientos y diez y siete. (1617).

En la segunda obra de este autor se aprecia el mismo esquema en su introducción, así se inicia con *Summa Privilegio* que firma el Secretario Gorge de Tovar en Madrid el *24 de enero de 1609.* Le sigue la *Censura de la Obra* firmada en el Monasterio de la Santísima Trinidad de Madrid el *6 de enero de 1609* por fray Juan Bautista. Éste dice haber leído y examinado dos obras de fray Pedro; el *Hymno de los tres mancebos"* y *"Palabras de la Virgen.*

Continúa la introducción con la *"Tassa"* y la *"Facultad del Reverendo Comissario General"*, firmada en el Convento de San Francisco de Sevilla el *4 de octubre de 1608* por fray Pedro González de Mendoza. Es en su texto donde el Comisario manifiesta como *…vuestra reverencia (Abreu) me hizo relación de que avía compuesto tres libros que se que auia compuefto tres libros que fe intitulan, el uno Explicacion del Hymno que hizieron los tres mancebos en el horno de Babilonia :y el otro Commentarios en las palabras que se hallan en el Euangelio auer hablado la Virgen nuestra Señora: y otro, descripción de la nobleza ,y antigua Isla de Cádiz…*

Finalmente nos encontramos con la dedicatoria *A nuestro reverendo Padre Fray Antonio de Trejo, dignísimo Vicario General de toda la Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco, de la provincia de Andaluzia*, que firma el mismo fray Pedro de Abreu.

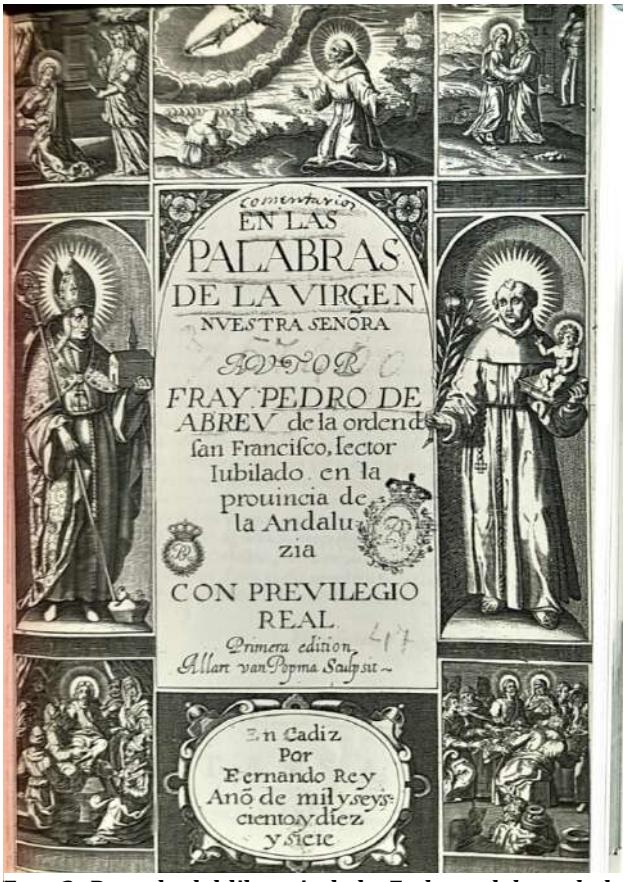


Foto 2. Portada del libro titulado *En las palabras de la Virgen Nuestra Señora.* Su autor, fray Pedro de Abreu (1617).

3) *Descripción de la nobleza de la antigua isla de Cádiz*. Como única referencia la cita anteriormente comentada, donde se afirma que estaba concluida el *4 de octubre de 1608.*

En estas tres obras se aprecia un denominador común que resulta relevante. Los permisos son los mismos, se conceden a la vez y cuando los manuscritos están terminados y así se detalla *…como parece por el original* (*Summa Privilegio*).

Las fechas que estas gestiones contienen son; 4 de octubre de 1608, 6 de enero de 1609, 24 de enero de 1609, 17 de marzo de 1610. Por lo que en la fecha más antigua *4 de octubre de 1608,* ya estaban terminados.

Hecho muy diferente va a ser cuando salieron de la imprenta y llegaron al público *el Hymno que dixeron los tres mancebos* en 1610; *Las Palabras de la Virgen Nuestra Señora* en 1617; y la *Descripción de la nobleza de la antigua isla de Cádiz,* no lo haría hasta 1866, cuando se utiliza a modo de introducción a la historia del saqueo de Cádiz, que es el tema principal de la misma. Es decir hemos de diferenciar el momento de su elaboración, del de su publicación, paréntesis temporal en el que pudieron pasar años.

SOBRE EL APELLIDO

Otra cuestión de interés que encontramos en esta obra está relacionada con el apellido del autor; así en la cartela superior de la portada se dice la hizo *el Padre fray PEDRO DE ÁBREGO,* mientras que en el resto de la misma se le nombra como *fray Pedro de Abreu.*

Esta ambigüedad en el apellido nos resulta relevante; así Adolfo de Castro (1866: I), siguiendo a Cambizo sobre la cuestión Abreu, nos dice que *la patria de este religioso* fue Tarifa de donde debía ser oriundo *cuyo apellido lo acredita.*

Pero si nos atenemos a esta otra de las formas "Ábrego", también lo encontraremos referidos en obras contemporáneas, con ello se puede considerar que la forma correcta sería con la que él se identificaba, y para ello tenemos

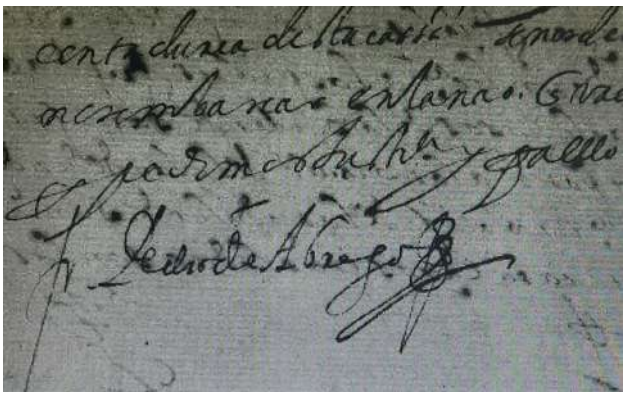


Foto 3. Detalle de la firma de fray Pedro en el expediente para el viaje de abril de 1612 donde se identifica como "de Ábrego". (En AGI: Contratación 5330, núm.14).

su firma, que como veremos, se encuentra en el documento fechado en 1612, donde lo encontramos como *fray Pedro de Ábrego.*

En otro de los documentos que veremos con posterioridad, fechado en 1586, veremos cómo Cabello de Valboa, lo inscribe dentro del ámbito nacional portugués en dos de sus citas. En este sentido una hipótesis seria que formara parte del clan del piloto portugués *Pedro de Ábrego* contratado por el Consejo de Indias el 13 de noviembre de 1519 por 25.000 maravedíes de salario anual (AGI: 22: *Indiferente*, 420); del que formarían parte además otros hijos como Manuel de Ábrego, contratado como Maestre de la misma institución entre 1589 y 1598 (AGI: *Contratación* 139), aquel otro franciscano presente en el capítulo de la orden de 25 de octubre de 1608 en Sevilla llamado Diego de Abreu (ORTEGA: 1917: 171).

El uso e identificación por parte de fray Pedro de Ábrego[2] de las dos formas de su apellido, donde asume su origen portugués a la vez que su castellanización por "Abreu", a lo que sumamos el correcto uso de la lengua castellana, nos lleva a la posibilidad que estemos ante una primera generación ya asentada en Andalucía.

Esta doble utilización de la forma de su apellido, nos acerca a otras obras suyas y donde consta como autor *fray Pedro de Ábrego*, estas son:

4. *Saco de Cádiz por los ingleses (1596).* Manuscritos en 4ª (posteriormente nos detendremos en la trayectoria de este). Quedó inédito hasta que en 1866 el Ayuntamiento de Cádiz realizó una primera publicación.

5. *Sermón predicado a las obsequias de mi Señora la duquesa de Medina Celi, Doña Ana de la Cueva. En la ciudad del gran Puerto de Santa María por el padre fray Pedro de Ábrego lector de Teología, jubilado de la Orden de San Francisco, en la Provincia de Andalucía.- Impreso a pedimento de Francisco de la Fuente, Criado de su Excelencia, y Regidor de la dicha ciudad, en su nombre.- Impreso en Sevilla por Clemente Hidalgo. -Año 1606*- 14 hojas en 8ª Rústico.

Fue el VI Duque de Medinaceli Juan de la Cerda y Aragón, quien casó en primeras nupcias el 29 de junio de 1583 con su hermanastra Ana de la Cueva y de la Lama (Marquesa de la Adrada), matrimonio del que tuvo una única hija, falleciendo Ana muy prematuramente fijando la Casa Ducal que ocurrió algo anterior a 1606. El Duque rehizo su vida volviéndose a casar el 21 de agosto de 1606 con Antonia de Toledo Dávila y Colonna, dama de la reina Margarita de Austria.

Otra referencia sobre fray Pedro de Ábrego, la encontramos como censor en la autorización que se incluye en el libro:

6. "*Pensil de Príncipes y varones Ilustres" obra del Doctor D. Gabriel de Ayrolo Calar, Abogado de la Real Audiencia de México y de Sevilla.- Impresa en Sevilla por Fernando Rey.- Año de 1617*. Es en ella donde encontramos la *Aprobación del Padre Fray Pedro de Abrego, de la Orden de S. Francisco, y Lector jubilado en Santa Teología. Por mandado del Señor licenciado Alonso de Setina, Provisor, y Vicario general deste Obispo de Cádiz vi este tratado llamado Pensil de Príncipes y Varones Ilustres, compuesto por el doctor D. Gabriel de Ayrolo, y me parece poema muy agudo, y de delgados conceptos, en el cual no hay cosa contra nuestra Santa Fe, y se puede muy bien dar licencia para que se imprima. Dada en San Francisco de Cádiz a 20 de Junio, año de 1616.*

[2] A pesar de ello ha sido difícil localizar documentación ya que este apellido era usual a finales del siglo XVI en la zona, se ha identificado también a otra persona con la misma identificación *Pedro de Ábrego* (AGI: 2097) y se ha podido diferenciar porque el último estaba casado, en tanto que el historiador siempre se le nombra como religioso como *padre* o *frailes,* de la orden de San Francisco y dentro de la misma, no debía existir más que una persona; más aún si era de la misma provincia religiosa que era *Andaluzia.*

OTRA DOCUMENTACIÓN, CITAS Y REFERENCIAS SOBRE FRAY PEDRO DE ÁBREGO

Otros datos sobre fray Pedro los encontraremos en su relación con instituciones civiles, y en referencias notariales en las que es citado, lo hemos ordenado por fecha y localidad:

Año 1565, Jerez de la Frontera, en el convento franciscano

El dato lo podemos encontrar reflejado en la obra del militar, clérigo y aventurero *Cabello de Valboa* (*Balboa*)[3] contemporáneo de fray Pedro de Ábrego. Éste tuvo una azarosa juventud militar, participando en la batalla de Gravelina del lado de los Países Bajos que se enfrentó a Francia en 1558. Nacido en Archidona, regresó a Málaga en 1560 ingresó en la orden agustina, para marchar a evangelizar el nuevo mundo. En 1565 se encontraba en Jerez de la Frontera y en 1566 embarcó para las Indias Occidentales.

Una vez en aquel continente se dirigió a Perú, Ecuador y Bolivia, donde dentro de su labor evangelizadora se dedicó también a describir los paisajes y pueblos que se encontraba, existiendo varias obras perdidas de él; siendo dos de las que se conservan la *Verdadera descripción y relación de la provincia y tierra de las Esmeraldas* (1581) y *Miscelánea Antártica* (1586).

Va a ser en esta última donde encontraremos citado en dos ocasiones al padre fray Pedro de Abreu, que transcribimos dada la contextualización en la que se encuentran; así nos dirá:

…de su estrecha amistad con dos personajes de esta especie: el viejo Guillermo Granuvela que en una villa de Flandes (Gravelinga) le relata sus aventuras por las tierras nórdicas, navegando por las costas de Botnia y Laponia, y el caballero catalán Enrique Amat, el cual, en la ciudad de Málaga, le refería sus andanzas por Rusia y otros países, como compañero del Duque Astoulf. Iguales relaciones tuvo con hidalgos portugueses que han estado y residido en la gran India. Y con el Padre Pedro de Abreu, su conocido en Jerez de la Frontera (1586:13).

Vuelve a referirse al mismo fraile con posterioridad *Escribe Juan de Barros Coronista Portugués (en el primero libro de sus decadas) que habiendo Alfonso de Alburquerque, embocado por el mar de Persia navegando en sus carabelas a la Ciudad de Ormuz, en un Pueblo marítimo que asaltaron tomaron en prisión un viejo Persa (anciano en la edad, y venerable en su semblante) en el pecho de el cual aliaron un libro que en la costosa encuadernacion suya se conocía ser estimado entre ellos; este (no con poco dolor de el venerable viejo) guardo para si Alfonso de Alburquerque, y al cabo de algunos años (cuando los Portugueses vinieron a tener alguna noticia de la lengua y letras Persianas) lo hicieron traducir en la lengua Portuguesa y de el fueron sacados algunos traslados, y licuados a*

[3] Véase para la trayectoria de este explorador: VALCARCEL, Luis E. (1951).

Portugal, uno de estos vino a mis manos en la Ciudad de Jerez de la frontera el año de 1.565. El cual tuve de un Pedro de Abreu, que había sido frayle menor (que con solas estas señas lo conocerán muchos de aquella nación; porque las cosas que hizo en aquel Reino fueron de mucha nota) en este libro trataba principalmente los hechos del gran Alexandro… (1586:102).

La coincidencia de ambos personajes en la ciudad de Lima queda reflejada en el relato, donde Cabello de Valboa lo recuerda en el convento franciscano de Jerez de la Frontera, cuando pasó por aquella ciudad en 1565.

Año 1586, Provincia del Perú: Lima: coincidencia de Cabello de Valboa con fray Pedro de Ábrego

La fecha de publicación de la *Miscelánea* de Cabello de Valboa, en 1586 va a ser un referente para situar al fray Pedro de Ábrego en aquella ciudad donde coinciden. Los conceptos utilizados de *fraile menor,* o *Padre* son los propios con los que se conocen a los componentes de la orden franciscana. También resulta llamativa su contextualización dentro del ámbito portugués en la primera cita, y ya plenamente en la segunda.

19 de marzo de 1596. Provincia del Perú. Lima: fray Pedro de Ábrego, testigo presente en un poder notarial

En la fecha señalada encontraremos a *fray Pedro de Ábrego*, presente ante el Escribano Público Pedro Arias Cortés de Lima[4], en la realización del siguiente documento:

PODER DE FRAY JUAN DE VEGA PARA DAR A LAS SU NUEVO ARTE DE GRAMATICA: Sepan quantos esta carta vieren como yo Frai Juan de Vega fraile profeso y sacerdote de la orden de Sant Francisco conventual en la casa y convento de la dicha orden desta ciudad de reyes del Pirú por virtud de la licencia que tengo del padre Bernardo de Gamarra Guardián del dicho convento que testado del tenor siguiente firmada de su nombre y sellada con el del dicho convento es del thenor siguiente….lo doy e otorgo para que puedan gozar dello como de cosa suya propia que para ello y lo dello dependiente doy e otorgo este dicho poder al dicho Diego Alvarez Gaibor y le relevo en forma de derecho en testimonio de lo qual otorgo esta carta ante el escribano e testigos ques fecho en la dicha ciudad de los Reyes del Perú en el dicho convento de San Francisco a diez e nueve días del mes de marzo de mil e quinientos e noventa e seis años siendo testigos Lorenzo de Ocampo y Fray Antonio de Aguilar y Fray PEDRO DE ABREGO y el otorgante que conozco firmó su nombre Va entre renglones e dar poder a otras personas para que lo hagan imprimir e distribuir en otras partes e tomalles quenta dello.-Fray Juan de Vega rubricado Ante mí Pedro Arias Cortés Escribano Público.

[4] LOHMANN (1974: 104) donde se dice que pertenece a la escribanía de *Pedro Arias Cortés 1582 1599 10 Registro 1595 1596 fol 9.*

Hacia 1600. Osuna (Sevilla), Facultad de Teología

En la dedicatoria de su obra *en las palabras de la Virgen,* el mismo fray Pedro de Ábrego refiere este asunto *En esta grande ocupación disponiéndolo así la obediencia pasé desde la edad de veinticinco años por espacio de veintitrés continuos leyendo Theología Escolástica en diversas partes de mi provincia, en especial en la gran ciudad de Sevilla, y en la insigne universidad de Osuna.*

Será entonces tanto en este libro como en el del *Hymno a los tres mancebos* donde en la Facultad dada por el Reverendo Comisario General el *4 de octubre de 1608,* se nos diga de fray Pedro que entonces ya era *Predicador y Lector Jubilado en la S. Theología.*

BELTRAN DE HEREDIA (1960: 382), en su estudio sobre la Universidad de Osuna, nos dirá que fray Pedro estaba al frente de la cátedra *a principios del siglo XVII*.

Si resumimos el conjunto de estos datos, tendríamos que con 25 años comienza sus estudios que se prolongan 23 años (48); es entonces cuando tenía la facultad necesaria para ocupar la cátedra de Osuna por muy poco espacio de tiempo, pues en 1608 ya se dice estaba jubilado. Ello nos puede enmarcar en años anteriores, siendo el más factible 1605, año en el que pudo pasar a dicho estado, considerando que está cerca de la edad de 60 años, ya que su testimonio continua diciéndonos *Después de los cuales viéndome ya en el postrero tercio de mi edad, por quede esta mi ociosa ocupación quedase algo escrito para la publica utilidad, acordé sacar a la luz los Comentarios en el Cántico de los tres mancebos….*

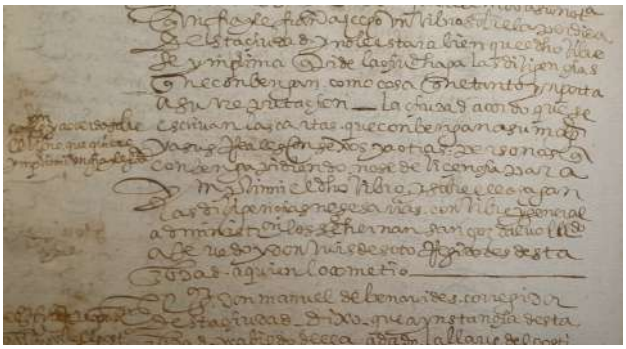


Foto 4. Detalle del Cabildo de la ciudad de Cádiz, que tuvo lugar el 9 de febrero de 1609, del punto donde se trató el tema relacionado con el manuscrito del saqueo por los ingleses.

9 de febrero de 1609. Es citado en las actas del Cabildo de la ciudad de Cádiz

Expresamente no se cita su nombre, pero existe unanimidad el considerar que en el Cabildo de la ciudad de Cádiz[5] *se está refiriendo a él y a su intento de publicar el manuscrito sobre el saco de la misma, a la que se opusieron sus regidores. Su texto dice así:*

Gerónimo Hurtado dijo que ha venido a su noticia que un fraile francisco ha hecho un libro sobre la pérdida de esta ciudad, y no le estará bien que el dicho libro se imprima; que pide a la ciudad haga las diligencias que convenga como cosas que tanto importa a su reputación. La ciudad acordó que se escriban las

[5] Citado en CASTRO (1866: IV).

cartas que convengan a S. M. y a sus Reales Consejos y a otras persona que convenga, pidiendo no se dé licencia para imprimir dicho libro, y sobre ello hagan las diligencias necesarias con libre y general administración los Sres. Hernán Sanchez de Albo y el Licenciado Acebedo y D. Luis de Soto de esta ciudad a quien lo cometió.

5 de abril de 1612.- Sevilla visado de fray Pedro de Ábrego y fray Pedro del Pozo para embarcar a la provincia del Perú

Significativamente encontraremos el nombre de fray Pedro entre los viajeros a las Indias, documento que se conserva en el Archivo General de Indias como Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de fray Pedro de Ábrego y fray Pedro del Pozo, a Perú: 5 de abril de 1612. (Código de referencia ES 41091.AGI// Contratación 5330, núm.14). Documento excepcional pues contiene la firma de fray Pedro de Ábrego como ya se ha indicado; comienza con la palabra en mayúscula "Vuelven" y continúa con la solicitud de los pasajeros El Padre fray Pedro de Ábrego y el Padre fray Pedro del Pozo de la orden de San Francisco decimos que su Majestad nos da licencia para poder ir a la provincia del Perú de a donde venimos como parece por las dos cédulas de la que hacemos presentación.

Se incluye además un detalle de la autorización que le da el Provincial fray Mateo de Recalde de la misma orden, invocando dos Cédulas Reales que se transcriben de 22 de enero y de 14 de marzo. La resolución favorable final de los Jueces de la Casa de la Contratación fue la de asignarle pasaje para ir en la nao de la armada que guarda de los galeones, dictando la autorización correspondiente:

AUTO: En Sevilla a la Casa de la Contratación de las Indias a cinco días del mes de abril de mil y seiscientos y doce años. Los señores Presidente y Jueces Oficiales por su Majestad de la dicha Casa dijeron que daban y dieron licencia a los Padres fray Pedro de Ábrego y fray Pedro del Pozo religiosos de la orden de San Francisco para que puedan pasar y pasen a las provincias del Perú de donde vinieron. Dáseles licencia en virtud de las Cédulas de Su Majestad que presentaron en esta casa cuyos traslados son los que abajo quedan.

El documento nos traslada la idea de que no fue este el único viaje realizado, sino que hubo otros anteriores, tema que queda reflejado en los traslados individuales que se transcriben firmados por Pedro de Ledesma por mandato del Rey firmada el 23 de febrero de 1612, en la que nos interesa se especifica …os mando que dejéis volver a la provincia del Perú a fray Pedro de Ábrego de la Orden de San Francisco que vino de aquellas tierras…

1624, Lima, fray Pedro de Ábrego albacea en un testamento (1624).

Será en los Autos sobre los bienes de Bartolomé de Velasco, natural de Lezana de Mena, hijo de Juan de Bibanco e Isabel de Velasco fallecido en Lima en 1624, y se mande enterrar en el convento franciscano de aquella ciudad, donde encontremos en su testamento al padre fray Pedro de Ábrego, como su confesor.

Dato complementario del pasaje concedido por el Rey anteriormente para llegar a dicha ciudad.

ESBOZO SOBRE LA VIDA DE FRAY PEDRO DE ÁBREGO Y DE SU TRAYECTORIA

Se suele afirmar que la vida de fray Pedro transcurrió entre 1536 y 1617. Sin embargo a partir de la documentación aportada, se hace necesario actualizar este dato. Así podemos establecer una primera aproximación en base a los testimonios escritos, que iría desde 1565 cuando siendo lego. Cabello de Valboa lo sitúa en Jerez de la Frontera y 1624 cuando consta en Lima como confesor de Bartolomé de Velasco. Paréntesis al que tendríamos que sumar por un lado, hasta la fecha de su muerte que desconocemos, y por el otro al periodo inicial previo de su infancia y juventud que podemos considerar en al menos 20 años. Según lo cual la vida de fray Pedro de Ábrego pudo transcurrir entre 1545 y 1624 y pudo llegar a tener los 80 años, que podría prolongarse si conociéramos la fecha posterior real de su fallecimiento.

Así pues, y como ya se indicó con anterioridad, su progenitor, pudo ser de origen portugués asentado en Sevilla hacia 1519; fray Pedro ya en una primera generación española, pero sin olvidar sus orígenes nacería en el seno de esta hacia 1545.En aquella ciudad debió pasar su infancia y adolescencia hasta cumplir los 15 años (1560); fecha en la que entró a formar parte de la comunidad andaluza franciscana como lego, estando destinado en 1565 (con 20 años) en el convento jerezano, donde lo conoce Cabello de Valboa.

Ya en 1570 con 25 años y según su propio testimonio inicia sus estudios en Teología Eclesiástica por un periodo de 23; lo que nos sitúa en el año de 1593cuando tenía 48 años de edad. Dentro de esta fase pudo realizar algún viaje a la Indias y más concretamente a la ciudad de Lima en la provincia del Perú, donde lo sitúa Cabello de Valboa en 1586; después pudo realizar el viaje de vuelta para completar aquellos estudios en la fecha comentada.

Nuevamente se documenta en Lima el 19 de marzo de 1596 (con 51 años) cuando consta como testigo en el acto que se realiza ante el Escribano público de aquella ciudad en el poder que realiza fray Juan de la Vega.

Su retorno a la península pudo realizarlo después de 1597, fecha en la que se constata una mayor actividad; así actualizará sus estudios teológicos en las Universidades de Sevilla y Osuna, consiguiendo en esta última ocupar aquella Cátedra por un periodo muy breve hacia el 1600 con 55 años.

Cinco años después en 1605, ya con 60 se le debió conceder la jubilación, situación que quedará reflejada en su obra. Es a partir de entonces cuando comenzó a desarrollar otro tipo de actividad, la literaria, lo que él mismo declara en la introducción del libro Hymno de los tres mancebos cuando comenta que …viéndome ya en el postrero tercio de mi edad, por quede esta mi ociosa ocupación quedase algo escrito para la publica utilidad, acordé sacar a la luz los Comentarios….y teniendo ya en las manos, en los últimos días de mi vida…

Esta declaración justifica las limitadas obras literarias que realiza, así como su fecha de elaboración y de publicación, así tenemos que:

- *Hymno que dixeron ya estaba concluida en 1608 y publicada en 1610.*
- *Palabras de la Virgen ya estaba concluida en 1608 y publicada en 1617.*
- *Descripción de la nobleza de la antigua isla de Cádiz. Ya estaba concluida en 1608 y quedó sin publicar.*
- *Saco de Cádiz por los ingleses, hecho ocurrido en julio de 1596, pero que según el Acta del Cabildo la había concluido en 1609. Quedaría sin publicar.*
- *Exequias por Doña Ana de la Cueva, hecho ocurrido en 1596 pero que no fue publicada hasta 1606; se desconoce la fecha de su realización. .*

La mayoría de ellas nos aportan noticias sobre un periodo activo entre 1606 y 1610, siendo una excepción las Palabras de la Virgen, que aunque terminada ya en 1608, no se publicaría hasta 1617. Dato que no invalida este planteamiento.

El 26 de noviembre de 1611, cuando era visitador el Padre fray Melchor de Zetina, lo encontramos en el convento franciscano de Sevilla participando en el capítulo de la orden en Andalucía. En el mismo fue electo el R.P. Fr. Juan de Montemayor, Custodio el P. Fr. Jimenez y definidores los PP. Fr. Andrés del Toro, Fr. Pedro de Abreu y Fr. Francisco de Portocarrero (ORTEGA 1917: 171-172).

El 5 de abril de 1612 a los 67 años, realiza una travesía atlántica siendo nuevamente (debía haber hecho alguna anterior al mismo lugar) su destino final la ciudad de Lima en la Provincia del Perú.

Para el 20 de junio de 1616, cuando contaba 71 de edad lo encontramos formando parte de la comunidad del Convento de San Francisco de Cádiz, según declara en la introducción de la obra Pensil de Príncipes y varones Ilustres.

La última referencia sobre fray Pedro de Ábrego lo sitúa en la ciudad de Lima, citado en el testamento de Bartolomé de Velasco en 1624 con 79 años, donde figura como albacea y confesor. Con posterioridad debió fallecer en aquella provincia pues no se detecta más información sobre él.

En el transcurso de su vida religiosa como franciscano y según los datos que el mismo aporta, fue lego, fraile, predicador y lector de Teología, Custodio definidor de la Provincia de Andalucía, y Guardián del Convento de San Francisco de Cádiz, etc. que trataremos de precisar. Adolfo de Castro (1866: II), apunta que fray Pedro …en 1613 visitó la provincia de Cantabria con el General de la orden y estuvo el 21 de julio en el pueblo de Lerma, donde admiró las joyas que en un camarín tenía el duque de este nombre. Dato que no ha podido ser contrastado.

NOTICIAS Y TRAYECTORIA SOBRE EL MANUSCRITO ORIGINAL DE FRAY PEDRO DE ÁBREGO SOBRE EL SACO DE CÁDIZ POR LOS INGLESES

Uno de los libros de mayor interés de la obra de fray Pedro de Ábrego es el Saco de Cádiz

por los ingleses en 1596, y no sólo por el contenido de su texto y dificultades para su publicación, sino además por el halo de misterio que envuelve el manuscrito en sí. Éste lo vamos a encontrar vinculado con otro trabajo del mismo autor, que también en su momento quedó inédito titulado Descripción de la nobleza de la antigua isla de Cádiz y que queda citado en la Facultad que el Reverendo Comisario General fray Pedro González de Mendoza concede desde el convento de San Francisco de Sevilla el 4 de octubre de 1608, para la publicación del Hymno de los tres mancebos.

Del Saco de Cádiz no teníamos una confirmación expresa, y se le adjudicaba a fray Pedro tomando como base el Cabildo gaditano de 9 de febrero de 1609, donde se refiere a un libro terminado realizado sobre el suceso realizado por un fraile franciscano. Motivo que lleva al cabildo a solicitar que no se le diesen los permisos para que fuese publicado como así sería.

Ambas obras del mismo autor quedarían vinculadas definitivamente a partir de la publicación realizada por el Ayuntamiento gaditano, cuando la segunda sirvió de introducción a la primera para aportar así una visión del estado de la isla y de la ciudad, previo a su saqueo.

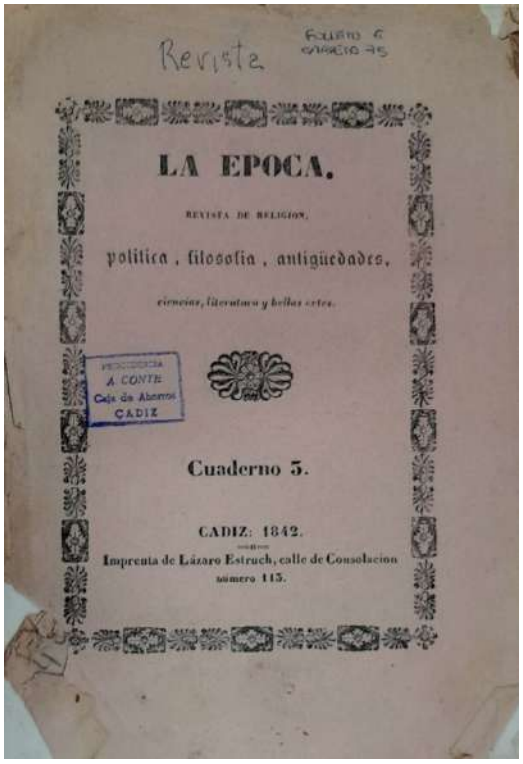
Dentro de esta publicación, su coordinador Adolfo de Cádiz (1866:II-III) nos dirá, sin hacer referencia a sus fuentes, sobre su localización que El original M.S. del suceso del saco y toma de Cádiz por el Inglés, perteneció al convento de la orden de S. Francisco en Sevilla, pasando después de la exclaustración a poder del Sr. D. Jorge Diez, persona de ilustración tan notoria.

Pero va a ser con el objetivo de profundizar en esta cuestión, nos encontramos que el también franciscano Manuel de Castro lo incluye en su trabajo sobre Manuscritos franciscanos de la Biblioteca Nacional de Madrid (1973), citándolo en la página 546 como el Saco de Cádiz por los ingleses en 4ª" por fray Pedro de Ábrego. Ello confirmaba sin duda alguna la autoría del manuscrito, su existencia y depósito en una institución estatal.

Pero al intentar obtener copia de este, y puesto en contacto con la Dirección de las Colecciones Reales, de la Biblioteca del Palacio Real, D. Pablo Andrés Escapar, nos aclara la situación:

La referencia que envía al «Saco de Cádiz» descrito por fray Pedro Ábrego procede del «Índice y inventario de loslibros que ay en la librería de don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, en su casa de Valladolid. Hecho aúltimo de abril del año de 1623» (BNE Mss. 13593-13594; la entrada de fray Pedro aparece exactamente en MS 13594, f. 166r). Por tanto, sabemos que el manuscrito de Ábrego sobre el ataque inglés a Cádiz perteneció a don Diego Sarmiento de Acuña, I conde de Gondomar (1567-1626), embajador de Felipe III en Londres y un destacado bibliófilo. El Índice ha sido publicado por Carmen Manso Porto en 1996.

La librería de Gondomar fue adquirida por Carlos IV en 1806 e ingresó en la colección real. No todo lo que el conde reunió acabó aquí:



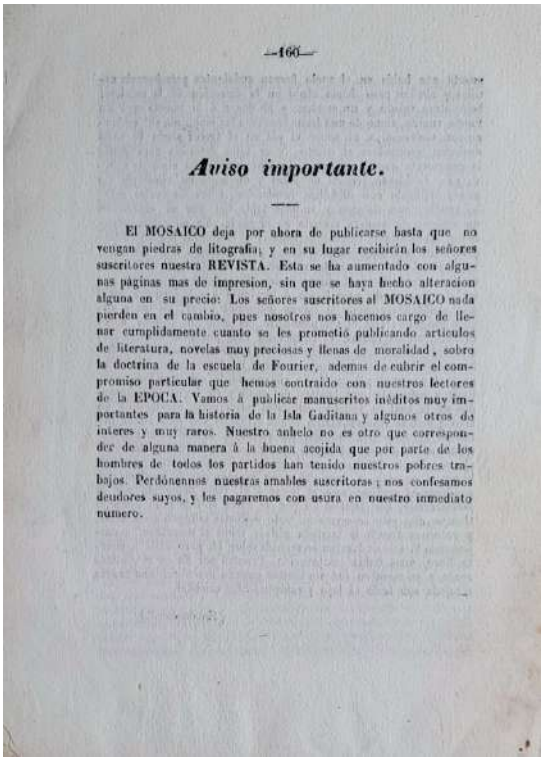


Foto 5. Revista "La Época" núm. 3. En la contraportada se anuncia para el próximo número "la publicación de un manuscrito inédito de mucha importancia para la historia de la Isla Gaditana". Se custodia en la Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maeztu", Fundación Unicaja.

algunos de sus libros están ahora en la BNE, como el Índice de su librería, y en menor medida en la RAH. También hay obras, tanto manuscritas como impresas, que se han perdido o que no aparecen en los fondos, al menos, de la Real Biblioteca, que son lo que mejor conozco.

Cinco son los destinos posibles donde pudo quedar aquel manuscrito a partir de 1806:la Biblioteca del Palacio Real, donde no estaba (1); la Biblioteca Nacional, donde el Servicio de Manuscritos e Incunables de la Biblioteca Nacional, se manifestó en el mismo sentido (2); la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (3), donde se constató que era una copia, que veremos posteriormente; la Biblioteca Pública de Valladolid (4), donde se nos confirmó no encontrarse entre los libros inventariados, y finalmente como perdido (5), entrando a formar parte de un número muy limitados no localizados en paradero desconocido.

Por las noticias posteriores que pasamos a comentar, se estima debemos considerarlo dentro de este último grupo, fuera del ámbito del control de estatal.

Así lo encontramos referido por el franciscano José Arias Vela, que lo copiará parcialmente en 1842 y lo publicará en la revista *Época*, anunciando en el número 3 que *Vamos á publicar manuscritos inéditos muy importantes para la historia de la Isla Gaditana y algunos otros de interés y muy raros*; cuestión esta que trataremos más detenidamente en el siguiente

epígrafe dedicado a las copias conocidas. Es también Adolfo de Castro el que nos ilustra sobre la persona que lo poseía, ya que nos dice que pasó *a poder del Sr. D. Jorge Díez, persona de ilustración tan notoria* (1866: III).

Pero será otro notable intelectual de la época como fue José María ASENCIO Y TOLEDO, quien en 1876 nos precise el dato, al comentar en su Discurso de ingreso en la Real Academia sevillana de las Buenas Letras, sobre el manuscrito de fray Pedro de Abreu que el *…MS orijinal que perteneció al Sr D Jorje Diez Prob. lo conserva hoy el autor de este Discurso* (1876: 60).

Tras salir el manuscrito de la Biblioteca del conde de Gondomar en 1806, tenemos constancia pues, que su propietario fue el presbítero Jorge Díez Álvarez. Sacerdote que encontraremos vinculado al claustro de profesores del Colegio de San Felipe Neri en 1839 donde impartía *3ª de Filosofía*; institución de la que además formaba parte de su Junta Directiva Juan José Arbolí (GUIA 1839: 57), que a partir de 1853 sería elegido Obispo de Cádiz, sustituyendo a Silos Moreno.

Díez llegó a ser Catedrático de Literatura Latina, y honorario de la comentada Academia sevillana el 12 de mayo de 1848, así como numerario desde el 1 de mayo de 1855, falleciendo en 1869.

El franciscano José Arias Vela conoció aquel manuscrito lo comenzó a publicar en 1842, aunque desconocemos si para entonces era su propietario o sólo lo copió. La cercanía de fecha en el tema de su vinculación con Cádiz, plantea la posibilidad que fuese el mismo Jorge Díez quien facilitara la copia, fecha que coincide con lo indicado por Castro que como veremos ocurrió cuando aún era Obispo Domingo de Silos Moreno (1825-1853).

Pero va a ser José María Asensio y Toledo, quien en el mismo discurso aclara que en aquel momento -1876- él era el poseedor de aquel manuscrito; siendo lo más probable que lo consiguiera tras la muerte de Díez, entrando a forma parte de su biblioteca especializada en temas cervantinos. Allí debió permanecer hasta su fallecimiento en Madrid el 14 de diciembre de 1905; años después en 1949 aquella *Biblioteca Cervantina y de Autores Clásicos castellanos* pasó a la Biblioteca Nacional, cuando eran sus herederas sus dos nietas, pasando a formar parte de la *Sala Cervantes.* Aclarándonos el Servicio de Manuscritos e Incunables de la Biblioteca Nacional, que la adquisición realizada fue sólo de los libros impresos y no de los manuscritos. Motivo por el que este documento continúa en paradero desconocido en la actualidad.

ALGUNOS POR MENORES SOBRE EL MANUSCRITO EL *SACO DE CÁDIZ POR LOS INGLESES* DE FRAY PEDRO DE ÁBREGO Y SUS POSIBLES FUENTES DOCUMENTALES

Entre las opciones que se deducen de la documentación consultada, tenemos que:

1) *No pudo estar presente.* La mayoría de los investigadores que se han ocupado del asalto a la ciudad de Cádiz de la armada anglo-

holandés de julio de 1596, lo vienen considerando como un testigo del suceso, basado sobre todo en la referencia final del documento. Pero en el presente trabajo, hemos visto como al contratar y ordenar cronológicamente las noticias sobre fray Pedro de Ábrego, éste se encontraba el 19 de marzo de 1596, en las Indias en la ciudad de Lima de la Provincia del Perú, formando parte ante el Escribano de los testigos para el otorgamiento del poder de fray Juan de Vega. Motivo que hace imposible su presencia en la bahía gaditana sólo tres meses cuando se produce el asalto a la ciudad (en junio- julio de 1596). Por otro lado la destrucción de la flota indiana en el transcurso de este ocasionó un corte en este sistema de comunicación con las Indias y la posibilidad que aquel año hubiese tornaviaje en otoño.

2) *Fecha de elaboración del manuscrito.* El no estar presente fray Pedro, en el transcurso del hecho que relata, puede resultar contradictorio con la referencia final que como se ha apuntado cierra aquel documento: *Escribióse y recopilóse esta relación desde primero de agosto de 1596, hasta fin de octubre del mesmo año, y escríbese aquí porque la brevedad del tiempo sirva de disculpa al autor si algunos descuidos o yerros se hallaren* (ed. 1866: 165).

Pero va a ser el mismo Castro, quien llame la atención sobre la imposibilidad de aceptar dicha fecha, apoyado en las noticias que aporta el mismo texto, motivo que le llevará a aclarar en al pie de página: "*Se pone el año conforme está en el original que parece ser cuando se escribió en 1597, pues al folio 221 vuelto, lin. 14 del dicho original y de esta impresión página 161, dice el autor que es en este principio del año 1597; prueba que lo estaba escribiendo entonces o si lo escribió desde Agosto indica el mismo año."(*ed.1866:161).

Es decir debemos considerar como Adolfo de Castro al menos en 1597, duda de la fecha de elaboración que en principio creemos queda resuelta con los argumentos expuestos en el punto anterior. Pero ésta bien pudo ser posterior si nos atenemos a la del Cabildo gaditano de 9 de febrero de 1609, cuando se dice que el libro ya estaba concluido y para publicarse, tratándose en ese cabildo el trámite necesario para conseguir los permisos que le fueron denegados. Objetivo que comienza a tener sentido; recordemos por la poesía de Cervantes sobre la actuación del Duque de Medina Sidonia, que la toma de Cádiz se sentía como un agravio nacional.

Es entonces una posibilidad, a nuestro parecer, que su elaboración fuese más cercana a esta última fecha, pues entra dentro del periodo en el que hemos inscrito el conjunto de su producción literaria (1606-1610).

3) *Fuentes documentales.* El no ser testigo directo, y ser su fecha de elaboración posterior a los hechos que relata; necesariamente fray Pedro debió contar con una o varias fuentes directas para elaborar su manuscrito, teniendo que interpretar lo sucedido. Algo que él mismo confirma cuando refiere *En esta historia o relación se ha tratado*

todo lo más esencial y necesario del suceso de Cádiz, habiendo precedido para averiguación de la verdad las diligencias posibles como al principio se dijo (ed. 1866: 161).

Al no poderse haber localizado el manuscrito original, desconocemos si en él se encontraban detalladas las fuentes empleadas; por otras obras del mismo y de los contemporáneos como fray Gerónimo de la Concepción; estas referencias se trasladaban al margen, pudiendo los copistas del manuscrito haberlo hecho sólo del texto principal y no de los detalles marginales.

Para poder concretar este dato se han realizado varias catas en tres textos; el de fray Pedro de Ábrego, en otro del Canónigo Francisco de Quesada, y en el de fray Gerónimo de la Concepción que aunque de fecha posterior (1690), pasaremos a comentar más adelante. Así tenemos:

(a) Escribe ABREU sobre el parlamento *Visto por los diputados de esta concordia que ya los Generales y otros caballeros de la Junta se levantaban sin tomar resolución ….y que se acabase de concluir en los ciento y veinte mil ducados….* (ed. 1866: 108).

(a) QUESADA sobre la misma situación detalla *Viéndose los diputados en esta angustia y que ya los generales se habían levantado y desahuciádonos de querer concierto, concluyeron en ciento y veinte mil ducados…* (ed. 1860: 349).

(b) Para el día 3 de julio nos dice ABREU *En este día llegó un capitán español con dos o tres caballeros, que enviaba D. Juan Portocarrero en una galera, a informarse y saber el estado en que estaba la ciudad y gente de ella, y á tratar de rescate para dar en trueco algunos remeros ingleses que estaban en las galeras de los que fueron tomados en los años pasados….* (ed. 1866: 113).

(b) QUESADA comentara para la misma situación: *Este día llegó un capitán español con dos o tres caballeros enviados de Don Juan Portocarrero en una galera á saber el estado en que estábamos y a tratar de rescates, y habiendo tomado lengua de mi hablaron a los generales, los cuales le pidieron no sé cuántos remeros ingleses que había en las galeras en recompensa de millares de personas* (ed. 1860: 352).

(b) El padre CONCEPCIÓN refiere *Este día llegó a Cádiz un Capitán español, con otros dos caballeros imbiados por D. Juan Portocarrero, que governava la escuadra de las galeras, a informarse de el estado, en que se hallaba la gente de el rescate de Cádiz; y para dar en trueco algunos ingleses remeros, que tenia en sus galeras cautivados los años antecedentes en el mar de el Sur* (1690: 431).

(c) ABREU nos narra como *Venía por general de la mar el almirante de Inglaterra llamado Carlos Oloard, oficio propietario suyo, de aquel reino y grande en la dignidad: este era sobrino del duque de Norfork, a quien mandó descabezar la reina porque se quería casar con la de Escocia: era la principal cabeza de la Armada. La segunda persona era el general ya dicho conde de Essex que en opinión de todos era el mejor soldado que traía la armada,*

hombre prudente, arriescado y de buen consejo (ed. 1866: 55).

(c) El Padre CONCEPCIÓN nos dice sobre la misma acción *Venia por General de el mar el Almirante de Inglaterra Carlos Holoard, Oficio propietario suyo en aquel Reyno, y Grande en la dignidad. Era sobrino de el Duque de Nonfort, a quien mandó degollar la perfila Isabela, por que se quiso casar con la Reyna de Escocia: y ahora su sobrino era la principal cabeza de la Armada. La segunda cabeza, y persona era el Conde de Essex General de tierra, que en opinión de todos era el mejor soldado, que traía la Armada, hombre prudente, alentado, y de buen consejo* (1690: 405).

En su conjunto da la sensación de la existencia de un patrón base común utilizado por los tres, o que fuese de uno de ellos empleado por los otros. Sobre este particular, hemos excluido a fray Pedro de Ábrego como testigo, y de igual forma a fray Gerónimo de la Concepción, por ser su obra muy posterior de 1690.

Ello nos descubre la figura del canónigo de la Catedral gaditana Francisco de QUESADA, que apenas había llegado a ella tres meses antes del suceso, y que por ser el único que dominaba la lengua inglesa sirvió de interprete entre ambos bandos para la gestiones que fueran necesarias en las capitulaciones, y trueques de prisioneros, convirtiéndose en una persona imprescindible en todo el proceso. Fue por lo tanto un testigo excepcional, quien elaboró un relato escasamente conocido y difundido y que fue publicado también tardíamente en 1860; este no es muy extenso y comienza a modo de diario el 29 de junio y concluye el 14 de julio.

Su trabajo y preocupación por todos aquellos acontecimientos continuaron con posterioridad, siendo el mismo Quesada quien buscó incluso recursos para el rescate de los eclesiásticos llevados con rehenes a Inglaterra, logrando que la Corte de 1598 aportara para ello la entrega de 3.000 ducados. Se ha de tener en cuenta las dificultades para aquel logro, ya que no se consideraba una obligación de Estado, sino particular de cada persona o institución.

La narración del canónigo Quesada debió ser uno de los soportes fundamentales y fuentes para fray Pedro de Ábrego como se ha visto donde repite el mismo esquema diario; aunque en algún momento el fraile tuviese que interpretar situaciones y por ello no coinciden. Así será el día 2 de julio, sobre el lugar de parlamento entre españoles e ingleses; para Abreu se realiza en las casas de Pedro del Castillo (ed. 1866: 106), en tanto que Quesada (ed. 1860: 348), nos dice que fue en las Casas del Cabildo más acorde para aquel acto, afirmando además el mismo Abreu que Quesada fue uno de los integrantes de la Comisión gaditana.

Esto puede estar motivado, porque el fray Pedro debió contar con más testimonios, además de sus aportaciones personales, lo que nos da esa sensación de varias secuencias entrelazadas. Ábrego establece una argumentación donde incluye precedentes, un estado de la cuestión, un desarrollo de las causas y antecedentes: datos sobre la política

exterior española incluyendo comentarios sobre Portugal, Paisaje Bajos, y enemistad con Inglaterra; para luego exponernos lo ocurrido.

Es este mismo esquema de Ábrego el que nos transmite el Padre Concepción cien años después, por lo que debió tener acceso al mismo, a pesar de no haber tenido licencia para su publicación.

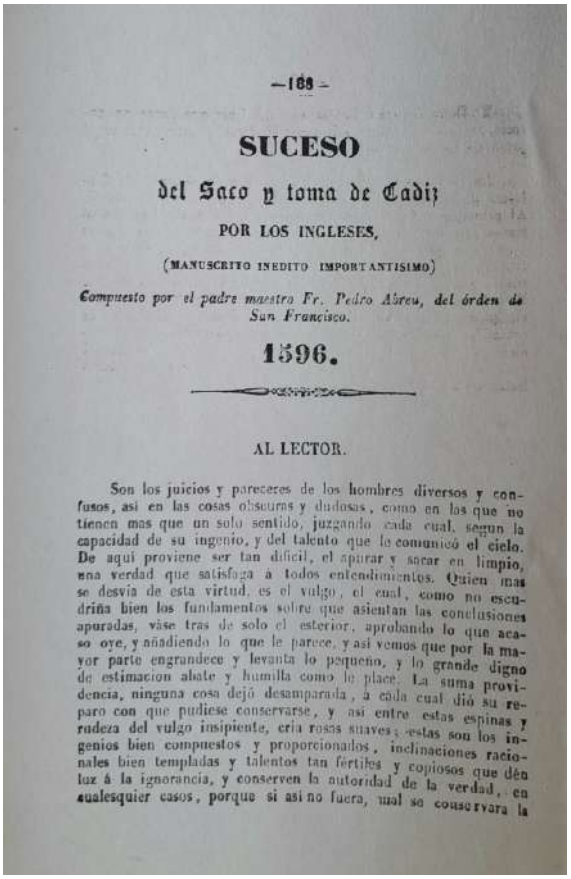
ALGUNAS COPIAS Y TRASLADOS TOMADAS DEL MANUSCRITO ORIGINAL, DE LAS QUE TENEMOS CONSTANCIA

Copia primera. En el transcurso del presente trabajo, hemos utilizado al Padre carmelita fray Gerónimo de la Concepción como un referente más en el tema del *Saco de Cádiz por los ingleses,* a pesar de que su narración incluida en el capítulo VI de su libro *Cádiz emporio de el orbe* se concluye cerca de cien años después, estando terminado en 1688 y siendo publicado en 1690. Hecho que resulta significativo, ya que en apenas 60 años al franciscano Abreu se le habían negado aquellos permisos, y el manuscrito había quedado depositado en la biblioteca particular del conde de Gondomar.

El padre Concepción ofrece en su relato un esquema similar al de Ábrego, sin incluir la introducción sobre la isla y ciudad de Cádiz, si incluye las causas, la política externa española, en Holanda, Zelanda, Portugal, y los problemas con Inglaterra, Reina María, etc. todo ello le sirve de introducción para continuar en los capítulos III y IV con los pormenores sobre el suceso de 1596 en sí. Fray Gerónimo incluye aportaciones suyas como la llegada de Sir Francis Drake en 1587, pero también tuvo que haber conocido y utilizado el relato de fray Pedro de Ábrego, como ya se expuso en la cata comparativa documental que anteriormente expusimos, donde incluso transcribe los mismos errores, como por ejemplo el puerto de partida de la contra-Armada que se nos dice fue Dover (Dobla), cuando realmente fue Plymouth).

Pero vincular en vida a fray Pedro fallecido en Lima con posterioridad a 1624, y el Padre Concepción nacido en 1652 resulta imposible. Pero no así la documentación, de esta forma se ha expuesto que el manuscrito de Ábrego formó parte de la Biblioteca del Conde de Gondomar en Valladolid desde 1623 localizada de la Casa del Sol de aquella ciudad. Con ello hemos de tener en cuenta también que el Padre Concepción *Realizó su noviciado en Valladolid, distrito del que dependía la ciudad universitaria, donde, al cabo, profesó también y tomó los hábitos* hacia 1662 (REAL ACADEMIA). Periodo en el que pudo tener acceso, conocer y copiar el manuscrito de Ábrego, ya que siendo religioso conocería de primera mano la historia de la imagen de la Virgen Vulnerata que allí se da culto en el cercano Colegio de San Albano procedente de Cádiz, y posiblemente de las historias y relatos que al tema le habían dedicado entre ellos aquel manuscrito. Momento en el cual y por el tiempo transcurrido ya no pesaba la presión gaditana para que no fuese publicado.

Copia segunda. Adolfo de Castro (1866: IV), nos dirá que *El religioso franciscano D. José Arias Vela, persona de gran erudición, empezó a publicar esta historia del saqueo de Cádiz en una*



—168—

SUCESO

del Saco y toma de Cadiz

POR LOS INGLESES,

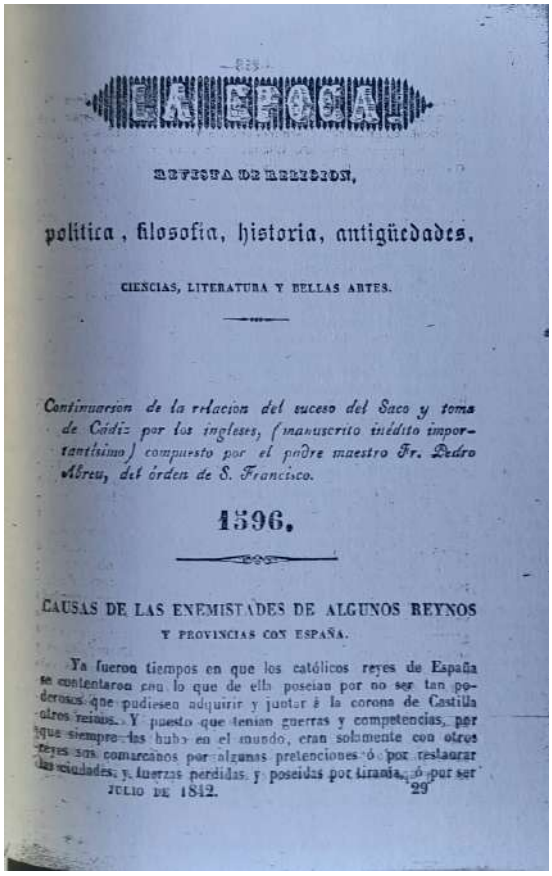
(MANUSCRITO INEDITO IMPORTANTISIMO)

Compuesto por el padre maestro Fr. Pedro Abreu, del órden de San Francisco.

1596.

AL LECTOR.

Son los juicios y pareceres de los hombres diversos y confusos, así en las cosas obscuras y dudosas, como en las que no tienen mas que un solo sentido, juzgando cada cual, segun la capacidad de su ingenio, y del talento que le comunicó el cielo. De aquí proviene ser tan difícil, el apurar y sacar en limpio, una verdad que satisfaga á todos entendimientos. Quien mas se desvia de esta virtud, es el vulgo, el cual, como no escudriña bien los fundamentos sobre que asientan las conclusiones apuradas, váse tras de solo el esterior, aprobando lo que acaso oye, y añadiendo lo que le parece, y así vemos que por la mayor parte engrandece y levanta lo pequeño, y lo grande digno de estimacion abate y humilla como le place. La suma providencia, ninguna cosa dejó desamparada, á cada cual dió su reparo con que pudiese conservarse, y así entre estas espinas y rudeza del vulgo insipiente, cria rosas suaves; estas son los ingenios bien compuestos y proporcionados, inclinaciones racionales bien templadas y talentos tan fértiles y copiosos que dén luz á la ignorancia, y conserven la autoridad de la verdad, en cualesquier casos, porque si así no fuera, mal se conservara la



LA ÉPOCA.

REVISTA DE RELIGION,

política, filosofia, historia, antigüedades,

CIENCIAS, LITERATURA Y BELLAS ARTES.

Continuacion de la relacion del suceso del Saco y toma de Cádiz por los ingleses, (manuscrito inédito importantísimo) compuesto por el padre maestro Fr. Pedro Abreu, del órden de S. Francisco.

1596.

CAUSAS DE LAS ENEMISTADES DE ALGUNOS REYNOS Y PROVINCIAS CON ESPAÑA.

Ya fueron tiempos en que los católicos reyes de España se contentaron con lo que de ella poseian por no ser tan poderosos que pudiesen adquirir y juntar á la corona de Castilla otros reinos. Y puesto que tenian guerras y competencias, por que siempre las hubo en el mundo, eran solamente con otros reyes sus comarcanos por algunas pretenciones ó por restaurar las ciudades y fuerzas perdidas y poseidas por tiranía, ó por ser

JULIO DE 1842. 29

Foto 6. En la Revista *La Época* núm. 4. (izquierda). El franciscano Arias Vela comenzó a publicar el manuscrito sobre el relato del *Saco de Cádiz* en julio de 1848. Éste tuvo su continuidad en el núm. 5 (derecha), pero la desaparición de la citada revista dejó sin publicar más de la mitad del total.

revista literaria y científica que con el título de La Época vio la luz en esta ciudad por el año de 1843; pero no habiendo continuado la publicación, quedó inédita todavía una gran parte del libro. Este dato ha ofrecido gran dificultad, dado que los números existentes son limitados, de hecho sólo se ha localizado en número 3 que se custodia en la Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maeztu" de la Fundación Unicaja. Por él sabemos que *La Época* era *Revista de religión, política, filosofía, antigüedades, ciencias, literatura y Bellas Artes: Imprenta de Lázaro Estrauch, en la calle Consolación número 113. Año 1842* de Cádiz.

Posiblemente este número (3) corresponda al mes de mayo, estando por tanto ante una periodicidad mensual. Será en el apéndice final de la misma (página 160), donde bajo el epígrafe de *Aviso importante*, se anuncie entre otras cosas *Vamos a publicar manuscritos inéditos muy importantes para la historia de las Islas Gaditanas y algunos otros de interés y muy raros.* Originalidad: de ser manuscrito, inédito y muy importante que repetirá en la cabecera de los números donde se publicaron.

La localización de los siguientes números (4-5), ofrecieron mayor dificultad ya que los únicos ejemplares existentes se

custodian en la University of Connecticut Homer Baddidge Library. Thomas J. Dodd Research Center, en donde se han conseguido las oportunas copias. En la documentación obtenida, no se aprecia ningún detalle previo que sirva de introducción y nos oriente sobre el lugar o trayectoria de donde está el manuscrito que se transcribe, que bien podía tener en su propiedad, o lo que es más probable lo copiase del original el Presbítero Jorge Diez Álvarez, que por el contexto cronológico podía ser ya entonces su poseedor. Tampoco se detalla autoría por lo que sabemos que fue el franciscano José Arias Vela por la referencia aportada por Adolfo de Castro.

Es en la página 188 del número 4 (posiblemente de junio) donde comienza la publicación anunciada bajo el epígrafe *Suceso del saco y toma de Cádiz por los ingleses (manuscrito inédito importantísimo) compuesto por el padre maestro fr. Pedro Abreu de la orden de San Francisco: 1596.*

El número 5 de la Revista detalla al pie de página que corresponde al mes de Julio de 1842, y en la página 217 se lee *Continuación de la relación del Suceso del saco y toma de Cádiz por los ingleses (manuscrito inédito importantísimo) compuesto por el padre maestro fr. Pedro Abreu de la orden de San Francisco: 1596.*

Contrastados el texto de esta publicación de Vela Arias (1842), con la de Abreu que realizará el Ayuntamiento gaditano en 1866, son idénticas, en todo. Se aprecian así las mismas divisiones, comenzando Arias en el número 4 con *Al lector* dividiendo el primer tramo publicado hasta *Causa de las enemistades de algunos Reynos y provincias con España* con la que comienza el número 5, que concluye con la llegada del aviso a Jerez el 30 de junio.

Al ser éste el último número publicado de esta revista en su primera Época, quedó pendiente el resto; podemos suponer que su autor lo había calculado en cinco partes (165 páginas), de las que sólo se publicaron dos (60 páginas).

Copia tercera. Se conserva en la Sección de Manuscritos de la Real Academia de la Historia. Su ficha nos aclara que se trata del *Suceso del saco y toma de Cádiz por los ingleses compuesto por el padre maestro fr. Pedro Abreu del orden de San Francisco 1596*. *Un volumen manuscrito en 4º. Letra del siglo XIX.* Su tipo de letra resulta determinante para poder valorarlo como copia; al final del mismo se hace referencia su propiedad: *Soy de Antonio Piñero y Duarte*, dato que lo desvincula del manuscrito pues ya hemos apuntado quién era su poseedor entonces.

Copia cuarta. Adolfo de Castro (1866: III), nos dice tras citar al Presbítero Jorge Díez *En Cádiz existe un traslado de este libro escrito, en parte, de puño y letras del venerable obispo de esta Diócesis D. Fr. Domingo de Silos Moreno, de feliz y amada recordación, y en parte de mano del Sr. Canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral D. Salvador Moreno, tan estimado por su ciencia y virtudes.*

Fr. Domingo de Silos fue Obispo de la diócesis gaditana desde 1824 hasta su fallecimiento en 1853, lo que nos remite a fechas anteriores dentro de esa fase en la que el manuscrito estaba en manos del Presbítero Jorge Díez Álvarez, quien pudo facilitar la elaboración de esta copia.

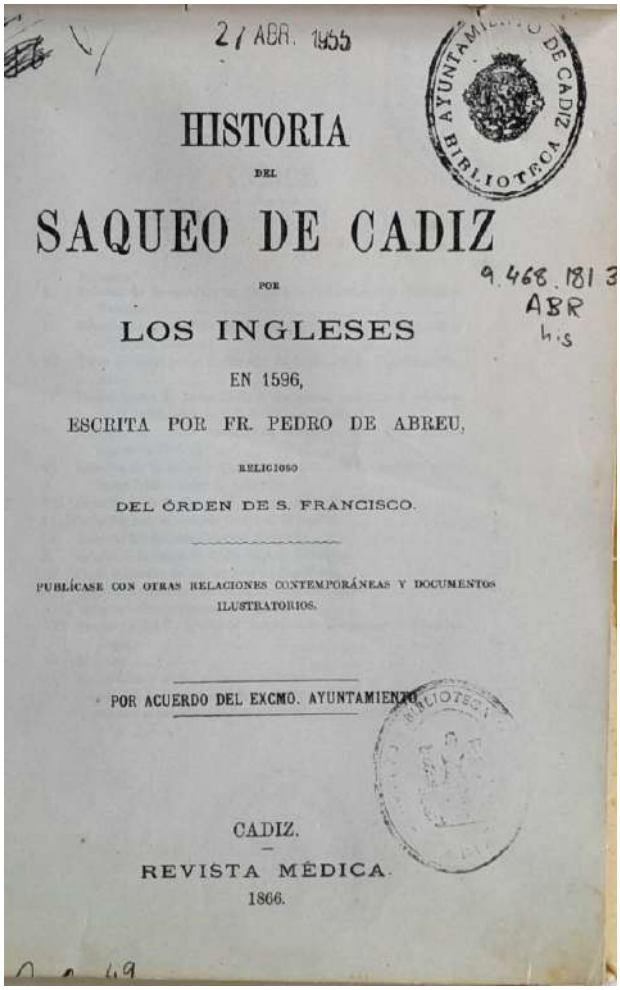


Foto 7. Portada de la publicación de la Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596, realizada por el Ayuntamiento de Cádiz en 1866; Coordinada por Adolfo de Castro con introducción del mismo.

La publicación y difusión del manuscrito en 1866. Será el mismo Adolfo de Castro quien nos diga, que basado en la última copia obtenida por Silos Moreno, se realiza la publicación patrocinada por el Ayuntamiento gaditano en 1866, del que él mismo fue su coordinador a la vez que hizo su introducción.

Como haría anteriormente Ábrego, Castro intenta contextualizar el suceso, y para completarlo y darle una visión de conjunto aporta otros documentos. Así comienza con la *Descripción de la antigua isla y ciudad de Cádiz* también de fray Pedro de Ábrego para orientarnos de cómo era entonces en aquel momento. Para continuar con el *Saco de Cádiz por los ingleses*, que ya se publicará completo.

Acompaña también tres relaciones contemporáneas, cuyos originales M.SS. existen en la Biblioteca Nacional, aportados por el Bibliotecario Mayor Juan Eugenio Hartzenbusch, así como otro relato conservado en la Catedral de Sevilla, y algún otro relativo a la fortificación de la isla gaditana, grabado de Bruin etc. Conjunto que quedó publicado con el título: *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596 escrita por fr. Pedro de Abreu religioso del orden de S. Francisco.*

Más recientemente este libro se ha puesto de actualidad con la reimpresión que se ha realizado con el mismo título *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596,* con introducción del Prof. Manuel Bustos Rodríguez que ha sido editada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz en el año 2017.

Aclarados aquellos aspectos relacionados con las fuentes que suelen enmarcar el suceso del asalto de la armada

anglo-holandesa sobre la ciudad de Cádiz en junio-julio de 1596, hemos de esperar a una mejor ocasión para abordarlo en su totalidad tomando como base la nueva documentación y visión que esta nos aporta. Trabajo del que ya se ha publicado alguna pincelada como fueron aquellos avisos previos que llegaron a la península ibérica (FIERRO 2001).

AGRADECIMIENTOS

A la atención prestada por personas, instituciones y organismos sin cuya colaboración no hubiese sido posible el presente trabajo, así: en la persona de Dña. Rosalía Marqués de los Ríos al Archivo Ducal de Medinaceli; Dirección de Colecciones Reales del Palacio Real, en la persona de D. Pablo Andrés Escapa; Servicio de Manuscritos e Incunables de la Biblioteca Nacional; Real Academia de la Historia en las personas Dña. Asunción Miralles de Imperial y Pasqual del Pobill; Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y al Archivo de la Universidad de Cádiz; Archivo Municipal y Bibliotecas del Ayuntamiento de Cádiz; University of Connecticut.- Homer Baddidge Library.- Thomas J. Dodd Research Center; en la persona de Rocío Gónzalez Rosety a la Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maeztu"- Fundación Unicaja; a fray Pedro Gil, OFM- Archivero-Bibliotecario Provincial; en la persona de D. Antonio Collantes de Terán a la Academia sevillana de las Buenas Letras; Francisco Javier Rojo Alique (ofm) del Instituto Teológico de Murcia; Ismael Mora Oliva del Archivo Histórico de la Nobleza; Soledad Carnicer Arribas de la Biblioteca de Castilla y León; Blanca Mateo Urdiales de la Librarian Roya &Pontifical English College of St. Alban; Carmen Manso Porto, José Marchena Domínguez, María Carmen Gómez Ventoso y Antonio Larrubia Martín.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI) (Portal de Archivos Españoles)

- Manuel de Ábrego. Maestre.
- Referencia: ES 41091. AGI// Contratación núm.139.
- (1519). Asiento del piloto a Pedro de Abreu.
- Código de Referencia ES 4109. AGI/ 22/ Indiferente, 420. L.8 F. 165V-166R.
- 13 de noviembre de 1519.
- (1588). Pedro de Ábrego.
- Código de Referencia ES 4109. AGI/22/ Indiferente, 2097 núm.167.
- (1612). Expediente de información y licencia de pasajeros a Indias de fray Pedro de Ábrego y fray Pedro del Pozo, franciscanos a Perú. Código de Referencia ES 41091. AGI//CONTRATACION. 5330. N 14. Pedro de Ábrego y otro.
- (1624). Autos sobre los Bienes de Bartolomé de Velasco, natural de Lezana de Mena, hijo de Juan de Bibanco e Isabel de Velas. Difunto en Lima con testamento. Albaceas: padre fray Pedro de Ábrego, su confesor y Domingo de Murga.- Código de Referencia ES.41091.AGI//CONTRATACION, 523, N.9.

BIBLIOGRAFIA

- ABREU, Pedro de (fray) (1596 ed.1866): *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596 escrita por fr. Pedro de Abreu religioso del orden de S. Francisco.* Publicada con otras relaciones contemporáneas y documentos ilustratorios por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. Cádiz Revista Médica, 1866.
- ASENCIO Y TOLEDO, José María (1871): *Discurso del Señor Don José María Asencio y Toledo el 23 de abril de 1871*. *En Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en las recepciones públicas de sus individuos.* Tomo II. Sevilla Imprenta de D. Rafael Tarascó Lassa. Sierpe 7. Sevilla, págs. 45-63.
- BELTRAN DE HEREDIA, Vicente (Miscelánea) (ed. 1971). *Colección de artículos sobre Historia de la Teología española*, en Biblioteca de Teólogos españoles. Dirigida por los Dominicos de las Provincias de España. Vol. XXII Volumen 1.
- CASTRO, Adolfo (1866*). Prólogo* fechado en Cádiz el 10 de diciembre de 1866 en publicación de *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596*…
- CASTRO, Manuel de (OFM) (1973): *Manuscritos franciscanos de la Biblioteca Nacional de Madrid.* Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica. Pág. 546, "fray Pedro de Ábrego: Saco de Cádiz por los ingleses 4ª".
- DE LA CONCEPCIÓN, GERÓNIMO (fray) (1690): *Emporio de el orbe, Cádiz ilustrada, investigación de sus antiguas grandezas.* Amsterdam. En la imprenta donde tiene la administración Joan Bus.
- FIERRO CUBIELLA, Juan Antonio (2001): "Noticias sobre la formación de la Contra-armada anglo-holandesa que llegaron a la península ibérica en 1596, y defensa de sus costas", en *Trocadero* 12-13. Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. pp. 161-172.
- GUÍA DE CADIZ DE 1839. En Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maeztu", Fundación Unicaja.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo (1974): "Documentos para la historia de la imprenta en Lima" en *Revista del Archivo General de la Nación*. Volúmenes del 3 al 6, pgs. 104 y 105. Poder de Fray Juan de la Vega…
- ORTEGA, Ángel, OFM (1915): "Las casas de estudios en la provincia de Andalucía" (Primera Parte), en *Archivo Ibero-americano*. Primera Etapa. Volumen IV (1915): pp. 321-340.
- ORTEGA, Ángel, OFM (1917): *"*Las casas de estudios en la provincia de Andalucía" Serie de Capítulos Provinciales 1600-1635" (Segunda Parte), en *Archivo Ibero-americano*. Primera Etapa. Volumen VII, pp. 169-202.
- QUESADA, Francisco (Canónigo) (ed. 1860: 1596): "Relación de lo sucedido en Cádiz, desde veinte y nueve de junio de mil y quinientos y noventa y seis hasta catorce de julio", en *Colección de Documentos Inéditos para la historia de España.* Tomo XXXVI, pp. 345-372. Por los Sres. Marqueses de Pidal y

de Miraflores y D. Miguel Salvá, Madrid. Imprenta de la viuda de Calero, 1860.

- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Biografía: *Jerónimo de la Concepción*. https://historia-hispanica.rah.es/biografias/23654-jeronimo-de-la-concepcion
- REVISTA *Época*, núm. 3. Se custodia en la Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maeztu", Fundación UNICAJA.
- REVISTA *Época*, números 4 y 5. Se custodian en la University of Connecticut. Homer Baddidge Library. Thomas J. Dodd Research Center. *La Época: revista de religión, política, filosofía, historia, antigüedades, ciencias, literatura, y bellas artes.* (T.1, nº. 1.5 (1842) SPAIN PER 201.
- VALCARCEL, Luis E. (1951): "Miguel Cabello Valboa y la miscelánea Antártica", en la Revista Peruana de Cultura *Mar del Sur*. Mayo-junio de 1951, núm.17.

TYPOLOGICAL MESTIZAJE. FORMS, USES AND SYMBOLISM OF CÓRDOBA'S PATIOS

RESUMEN

Los patios de Córdoba constituyen un patrimonio arquitectónico y cultural singular, moldeado por la larga interacción entre las tradiciones romana, islámica y, posteriormente, cristiana. Este artículo examina el patio cordobés como resultado de un proceso de mestizaje tipológico, entendido como la hibridación y transformación continua de un tipo arquitectónico a través de contextos históricos, sociales y religiosos. Partiendo de un marco histórico conciso, este estudio sitúa el patio dentro de las tradiciones más amplias de patios interiores, haciendo hincapié en su desarrollo específico dentro del denso tejido urbano de Córdoba. Centrándose en la tipología, el artículo analiza los elementos formales, espaciales y simbólicos que definen el patio cordobés, incluyendo el cerramiento, la centralidad, el agua, la vegetación y los espacios de transición como el zaguán. Dos estudios de caso, el Barrio de la Judería y el Palacio de Viana, ilustran expresiones contrastantes pero complementarias de este tipo, desde corrales comunales hasta patios aristocráticos de representación, contemplación y utilidad. Finalmente, el artículo aborda la transformación contemporánea de los patios, que pasan de ser espacios domésticos habitados a objetos patrimoniales y turísticos, y se pregunta cómo se puede preservar su identidad arquitectónica y su significado social en medio de una creciente mercantilización..

PALABRAS CLAVE

Patios cordobeses, patio interior, tipología, mestizaje tipológico, arquitectura doméstica, urbanismo islámico, patrimonio romano, al-Ándalus, vivienda comunal, patrimonio arquitectónico, turismo cultural.

ABSTRACT

The patios of Córdoba constitute a distinctive architectural and cultural heritage shaped by the long interaction between Roman, Islamic and later Christian traditions. This article examines the Cordoban patio as the result of a process of *typological mestizaje*, understood as the hybridization and continuous transformation of an architectural type across historical, social and religious contexts. Beginning with a concise historical framework, this study situates the patio within broader courtyard traditions while emphasizing its specific development in Córdoba's dense urban fabric. Focusing on typology, the article analyzes the formal, spatial and symbolic elements that define the Cordoban patio including enclosure, centrality, water, vegetation and transitional spaces such as the *zaguán*. Two case studies, the *Barrio de la Judería* and the *Palacio de Viana*, illustrate contrasting yet complementary expressions of the type, from communal *corrales* to aristocratic patios of representation, contemplation and utility. Finally, the article addresses the contemporary transformation of patios from lived domestic spaces into heritage and touristic objects, questioning how their architectural identity and social meaning can be preserved amid increasing commodification.

KEYWORDS

Cordoban patios, courtyard, typology, typological mestizaje, domestic architecture, Islamic urbanism, Roman heritage, al-Andalus,

communal housing, architectural heritage, cultural tourism.

***María Ruiz Medina*[1]**

ZAGUÁN

In Córdoba, the patio, or courtyard, is more than an architectural feature, it's a cultural symbol where Roman and Islamic traditions converge. The patio was born out of both necessity and cultural adaptation, becoming a key architectural element in Córdoba, where the courtyard became a main feature of daily life, not only as a practical solution, but also as a profound expression of cultural identity, social interaction and spirituality. Rooted in Roman and later Islamic traditions, the patio has become a space where family, faith and community coexist within the limits of the home, fusing form and function. This thesis explores Cordoba's patios as sacred spaces that encapsulate the architectural and cultural fusion of these two civilizations, thus embodying a *typological mestizaje*. It also examines the transformation of the patio from a domestic and religious space into a heritage and tourist site, where authenticity and accessibility are increasingly contested.

INTRODUCTION

The evolution of Córdoba's patios is inseparable from the city's historical development, particularly from the Roman and Islamic periods that shaped its urban and domestic structures. Founded as Colonia Patricia in the 2nd century BC, Córdoba became a strategic and administrative center of Roman Hispania due to its privileged position along the Guadalquivir River. Roman urban planning introduced an orthogonal grid, public infrastructures, and the domestic model of the *domus*, organized around the atrium and peristyle. These interior courtyards, designed to provide light, ventilation, and social representation, laid the foundations for the spatial logic that would later define Córdoba's patios.

The Muslim conquest of the Iberian Peninsula in 711 marked a decisive transformation of the city. Under Umayyad rule, Córdoba became the capital of al-Andalus and one of the most influential cultural centers of the western Mediterranean. Islamic urbanism reinterpreted the inherited Roman fabric, introducing a denser and more introverted city characterized by narrow streets, enclosed dwellings, and a strong emphasis on privacy. In this context, the courtyard became the organizing core of domestic life, responding simultaneously to climatic needs, social customs, and spiritual values. Water, vegetation, and enclosure transformed the patio into a symbolic microcosm, often associated with the Qur'anic image of paradise. Following the Christian Reconquista, which reached Córdoba in 1236, many Islamic architectural structures were preserved and adapted rather than erased. The transformation of the Great Mosque into a cathedral, and the

[1] Arquitecta.

continued use of the Patio de los Naranjos, exemplify this process of architectural continuity and reinterpretation. Over time, the patio transcended religious divisions and became a stable element of Córdoba's identity, capable of evolving while retaining its centrality in both domestic and monumental architecture.

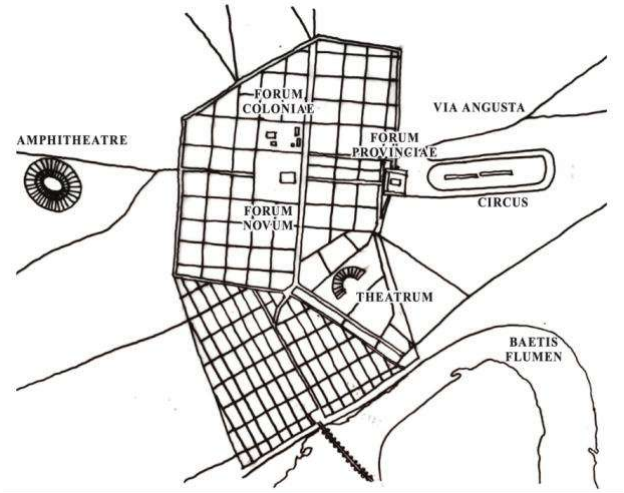


Foto 1. Roman Córdoba: map of the urban fabric (around 2th century B.C.). Drawn by the author, adapted from García de Vinuesa Prieto, *Estudio tipológico de los patios de la Judería de Córdoba: Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, 2023.

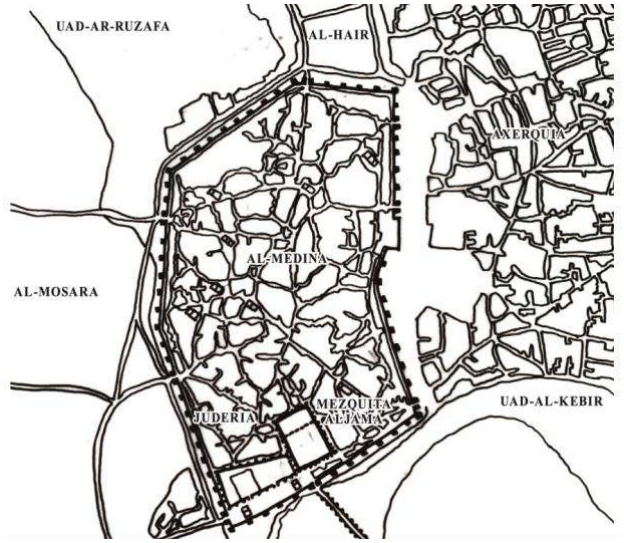


Foto 2. Islamic Córdoba. Map of the urban fabric (around 8th Century A.D.). Drawn by the author, adapted from García de Vinuesa Prieto, *Estudio…, op*. cit.

WHAT IS A COURTYARD?

The courtyard is one of the most enduring architectural archetypes. Defined as an enclosed space open to the sky, it operates as a threshold between inside and outside, between built form and nature. Its persistence across cultures and historical periods lies in its dual nature: it responds to pragmatic needs such as ventilation, lighting, and water collection, while also carrying strong symbolic meanings related to order, protection, and spirituality. Courtyards appear in diverse cultural contexts, particularly in warm climates, where they offer an effective response to environmental constraints. As an architectural type, the courtyard is not fixed but continuously transformed. While its form adapts to local conditions, it preserves universal characteristics such as centrality, enclosure, and openness to the sky. These features make it both a social space and a structural reference within domestic architecture.

Historically, courtyard dwellings can be traced back to Mesopotamia, where early houses were organized around central open spaces that supported domestic and ritual activities. In Persian architecture, the courtyard evolved into the *châhârbâgh*, a quadripartite garden structured by geometry and water, symbolizing a harmonious microcosm. Greek houses incorporated courtyards and peristyles as spaces of domestic and social life, while Roman architecture developed the atrium as a representative and functional core of the *domus*, equipped with an impluvium for rainwater collection. Islamic architecture

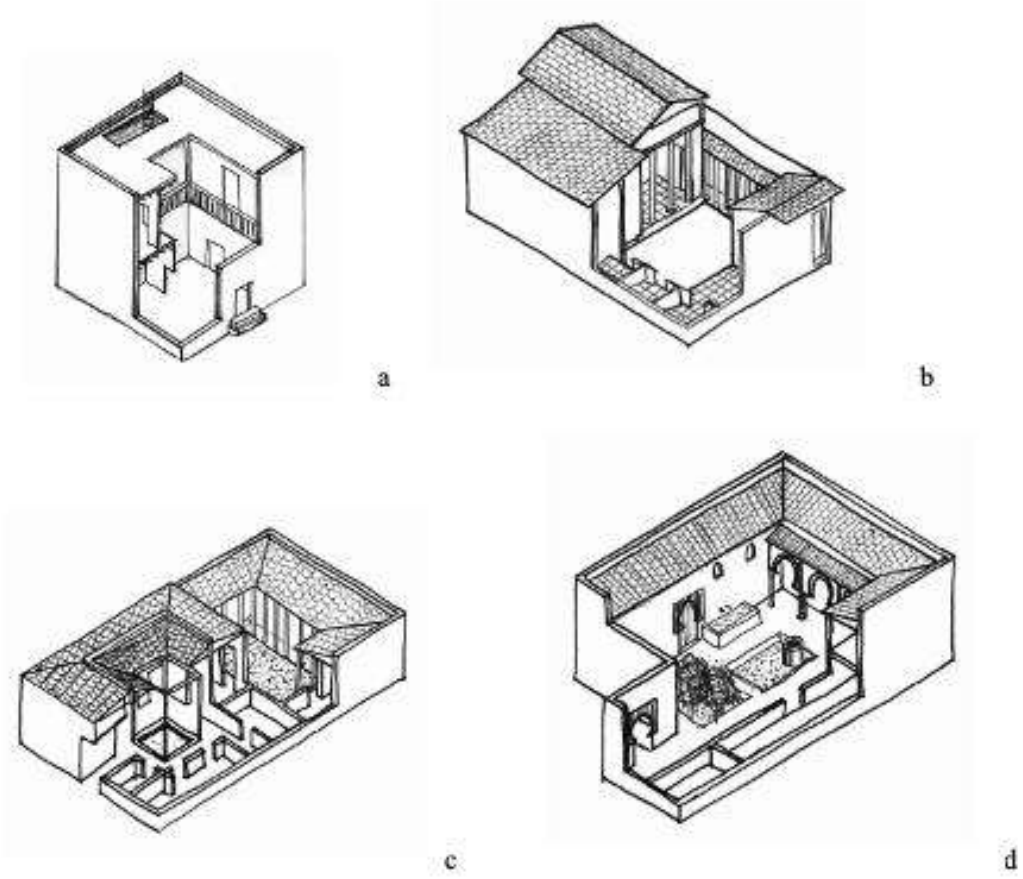


Foto 3. Courtyards across cultures
- **a. Sumerian courtyard**
- **b. Greek peristyle**
- **c. Roman atrium and impluvium**
- **d. Islamic courtyard with a zaguan, water sources and vegetation**

Redrawn by the author, adapted from by Raquel Feria Legrand, *Infografía sobre el origen de los elementos característicos de Los Patios de Córdoba,* Seville 2018.

reinterpreted these precedents, combining Roman spatial organization with Persian symbolic landscapes. The courtyard became essential in both domestic and religious buildings, ensuring privacy, climatic comfort, and spiritual meaning. In mosques, the *sahn* functioned as a space of purification and gathering, often incorporating water and vegetation. These models spread to al-Andalus, where they deeply influenced the development of the Andalusian patio.

This historical layering illustrates a process of *typological mestizaje*, in which architectural forms are continuously hybridized through cultural exchange. The patios of Córdoba exemplify this phenomenon, blending Roman structural logic with Islamic principles of enclosure, privacy, and symbolism. The

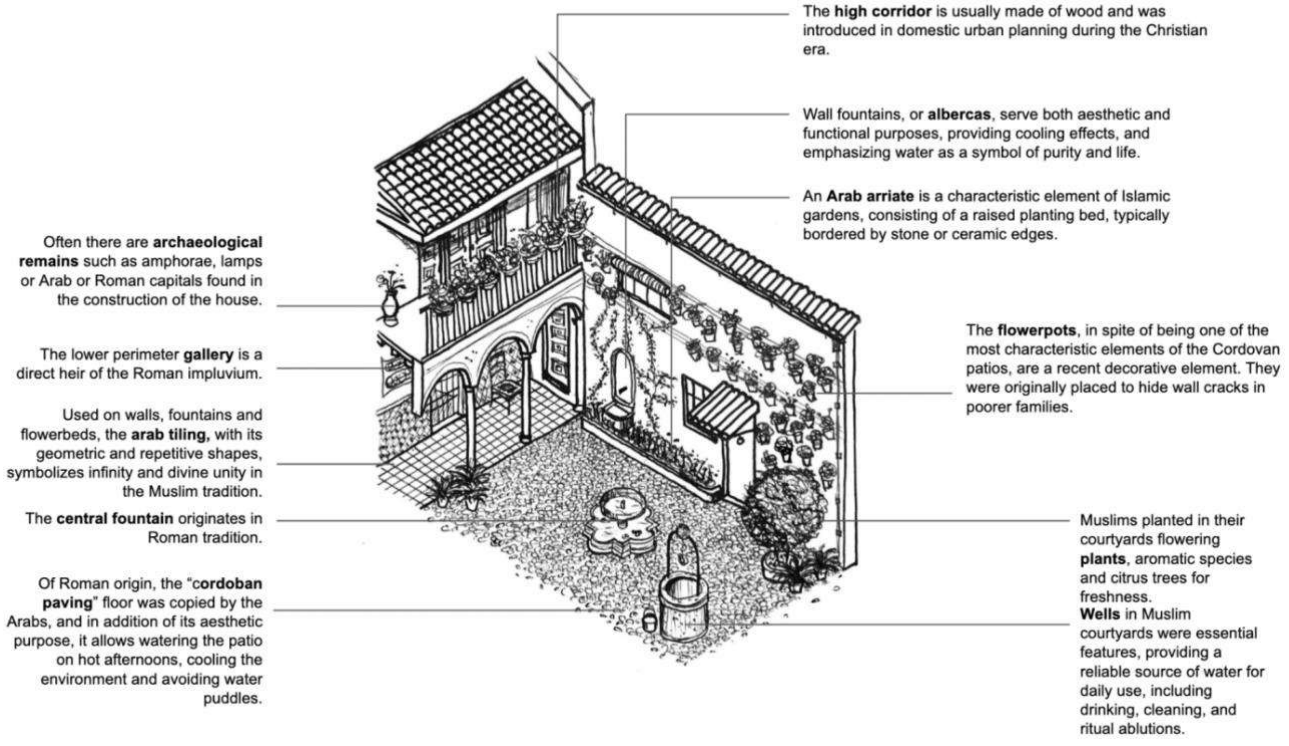


Foto 4. Elements of a typical *patio cordobés*.
Redrawn by the author, adapted from by Raquel Feria Legrand, *Infografía sobre el origen…*, *op*.cit.

courtyard thus emerges as a universal type, capable of adaptation and reinvention while maintaining its essential identity.

THE ARCHETYPE OF THE *PATIO* OF CÓRDOBA

The Cordoban *patio* is defined by a closed configuration surrounded by rooms or walls, yet open to the sky. This spatial structure allows for effective control of light, ventilation, and thermal comfort, essential in Córdoba's warm climate. The *patio* organizes domestic space, mediating between public and private spheres while functioning as both a communal and intimate environment. Two main typological distinctions characterize Cordoban *patios*: domestic patios, often modest and linked to everyday life, and monumental patios, associated with representation and social prestige. Despite differences in scale and ornamentation, both share a common typological foundation rooted in centrality and enclosure.

Urban morphology plays a decisive role in shaping the *patio*. Roman Córdoba was structured around wide streets and open public spaces, whereas Islamic urbanism introduced a dense, labyrinthine fabric with narrow streets and limited public squares. In this context, the patio replaced the plaza as the primary space of social interaction. Houses turned inward, shielding domestic life from the street while opening onto a private interior core. The Cordoban patio integrates elements inherited from multiple traditions. From Roman architecture, it retains features such as

perimeter galleries and central fountains, echoing the atrium and impluvium. The *chino cordobés*, a pebble paving system composed of rounded stones and compacted sand, reflects an adaptation of Roman flooring techniques, optimized for cooling and water permeability. Archaeological fragments, often reused as decorative elements, reinforce the continuity between ancient and contemporary layers of the city. Islamic contributions further shaped the typology. The *zaguán*, a covered vestibule separating the street from the *patio*, reinforces privacy and spatial transition. Wall fountains or *albercas*, wells, and irrigation systems emphasize the role of water as both a functional and symbolic element. Vegetation, particularly citrus trees, contributes to microclimatic regulation while evoking the image of paradise. Ornamentation, though often perceived as decorative, remains deeply functional. Hanging flowerpots, emblematic of Córdoba's patios, originally served to conceal cracks in whitewashed walls, particularly in working-class dwellings. Over time, this pragmatic solution became a defining visual feature, celebrated today during the *Fiesta de los Patios*.

CASE STUDIES

Barrio de la Judería

Located in the historic center of Córdoba and recognized as a UNESCO World Heritage Site since 1994, the *Barrio de la Judería*, or former Jewish Quarter, is a remarkable example of the superposition of Roman, Islamic, and Jewish architectural traditions. Situated in the western part of the former Islamic *medina*, the district reflects the long-term evolution of an urban fabric shaped by successive cultural layers. Its name derives from the Jewish community that inhabited the area significantly between the 8th and 15th Centuries, flourishing during the Caliphate period before the expulsion of the Jews in 1492.

Despite this complex history, the neighborhood retains an urban organization characteristic of Islamic Córdoba, defined by narrow, winding streets and a dense built fabric. The district is composed of residential buildings as well as religious and cultural institutions, including a medieval synagogue. What unifies this architectural diversity is the constant presence of the patio, which remains the organizing element of domestic and institutional space. Typological analysis identifies four principal patio types within the *Judería*.

The centered *patios*, or *corrales*, are located at the heart of the dwelling and surrounded by the main rooms, creating an enclosed and intimate spatial configuration. This typology plays a defining role in Córdoba's urban identity, particularly through its climatic efficiency. By concentrating light and promoting cross-ventilation, these patios respond effectively to the city's hot and dry climate while creating a gradual transition between interior and exterior spaces. Materials such as whitewashed walls, which reflect light, and stone paving, which regulates temperature, reveal a refined architectural response to both environmental and social constraints. These patios function not only as climatic devices, but

also as spaces of social integration, supporting daily domestic activities and communal life.

In many cases, centered patios were shared by several families, forming *corrales de vecinos*. These communal courtyards provided access to shared resources such as wells, laundries, and storage spaces, fostering strong social cohesion in a context of high urban density. Daily interactions, housework, conversations, and festive gatherings, reinforced a culture of solidarity and mutual support. The proliferation of these patios in the *Judería* reflects a pragmatic adaptation to limited space while preserving a high quality of collective life. Although many have since been transformed into tourist accommodations or private dwellings, *corrales* remain a powerful symbol of the communal domesticity that once defined the neighborhood.

The *patios medianeros*, or median patios, perform similar climatic and functional roles but differ in their position within the plot. Rather than occupying the center of the dwelling, they are placed along one of its boundaries, which alters circulation patterns and reduces their spatial prominence. Access to the house is no longer organized through the patio's axis, and the courtyard often becomes a secondary space rather than the core of domestic life, resulting in a loss of typological centrality.

Divisional *patios* constitute a rarer subtype, positioned between two functional blocks within the same dwelling. These courtyards facilitate transitions between spaces with distinct uses, such as domestic areas and service or commercial zones. Often found in irregular plots, divisional patios divide the built mass into two parts that communicate exclusively through the courtyard. Unlike *corrales*, which support intense communal life, divisional *patios* respond to more individualized domestic needs, illustrating how the patio typology adapts to spatial constraints while maintaining architectural coherence.

Finally, monumental *patios* represent a distinct category associated with religious, institutional, or noble buildings. Characterized by larger scale and architectural richness, these courtyards fulfilled symbolic and representative functions, designed to express power and social status. Often used as reception or entrance spaces, they were embellished with columns, porticoed galleries, and prominent water features. In the *Judería*, the *patio* of the medieval synagogue exemplifies this type: although religious in function, it incorporates typical *patio* elements such as vegetation, pots, and domestic materials, while serving as an access and reception space. Similar characteristics can be found in the *patios* of the University College of Philosophy and Letters. Despite their monumentality, access to these buildings is still organized through the patio axis, maintaining typological continuity with domestic models.

Overall, the *patios* of the *Judería* are finely adapted to the neighborhood's dense urban fabric and climatic conditions. Generally

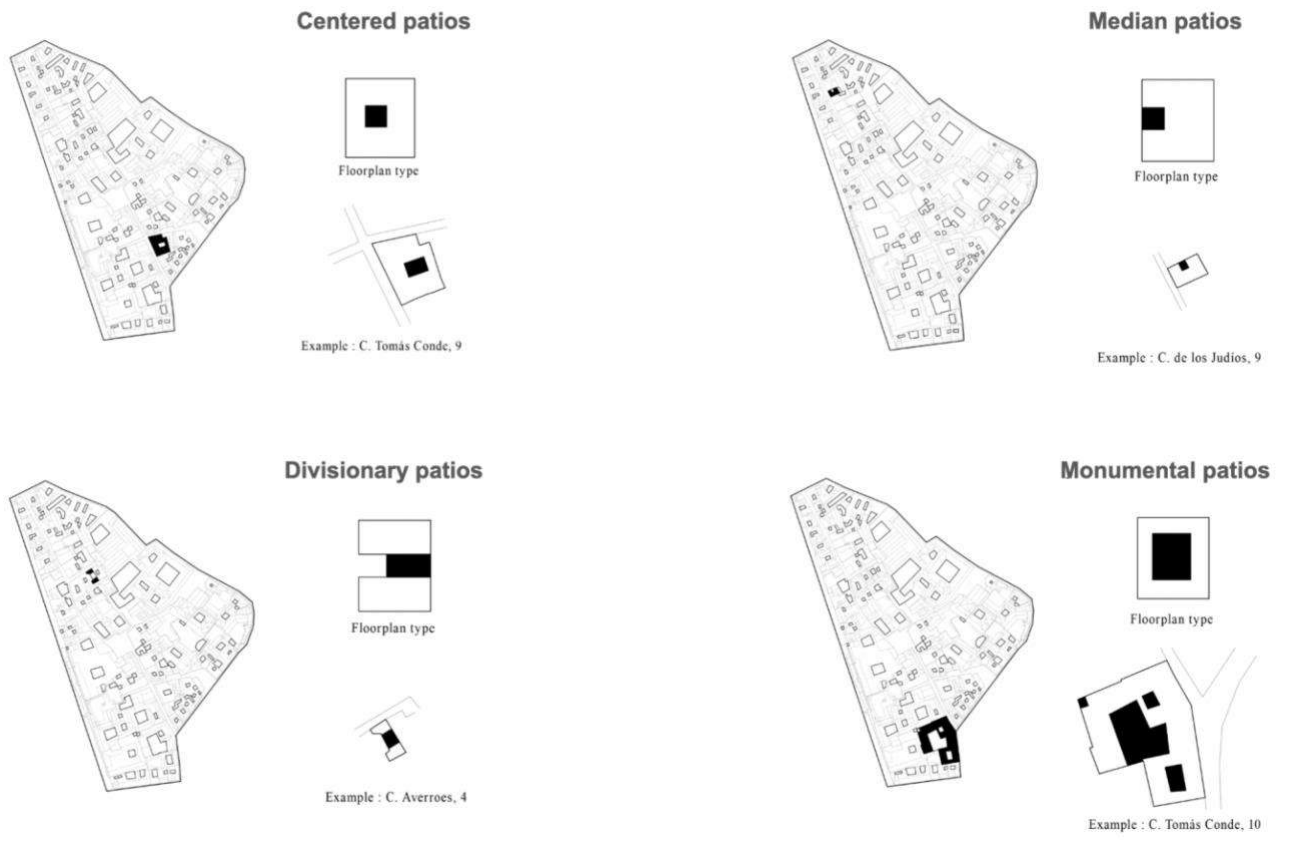


Foto 5. Types of patios found in the Barrio de la Judería: typologies and existing examples.

modest in size, they optimize light and ventilation within narrow plots and create refreshing microclimates through vegetation and water. Whitewashed walls, stone paving, and porticoed galleries contribute to both environmental comfort and architectural harmony. Together, these *patios* testify to the ingenuity and adaptability of Cordoban architecture, where form and function, domestic life and symbolic meaning remain closely intertwined.

Palacio de Viana

The *Palacio de* Viana, located in the Santa Marina district of Córdoba, is one of the city's most emblematic heritage ensembles and a key example of the evolution of Cordoban patios in an aristocratic context. Developed over five centuries, from the late 15th to the 19th Centuries, the palace reflects successive phases of architectural expansion and social transformation. Originally a modest Renaissance residence belonging to the Lord of Villaseca, the palace was progressively enlarged by successive owners, each adding new patios that responded to changing aesthetic preferences, social ambitions, and functional needs. By the 19th Century, under the Marquis de Viana, the complex was consolidated into the twelve patios and a garden that define it today, transforming the palace into a symbol of aristocratic prestige and cultural refinement.

The twelve *patios* of the *Palacio de Viana* illustrate a wide range of typological variations within a single domestic complex. Unlike the communal *corrales* of the *Judería*, these seigniorial patios belong to a private domestic realm where domesticity is no longer primarily associated with everyday labor or shared life, but with representation, leisure, and social display. While still domestic in nature, their function shifts toward exhibition and controlled sociability, reflecting the social status of their owners. Several patios were conceived as spaces of representation. The *Patio del Recibo*, located at the entrance, functions as a formal reception courtyard designed to impress visitors through its monumental scale, Tuscan columns, and controlled spatial choreography. Similarly, the *Patio de las Rejas* externalizes power and prestige by opening visually toward the street through iron grilles, allowing public visibility during religious and civic events. These courtyards contrast with more introverted patios, such as the *Patio de los Gatos*, connected to the kitchen which got its name from the felines coming in search of leftovers, or the *Patio de la Madama*, conceived as a private space for contemplation and aesthetic enjoyment, characterized by refined landscaping, water features, and a controlled visual relationship with the surrounding rooms.

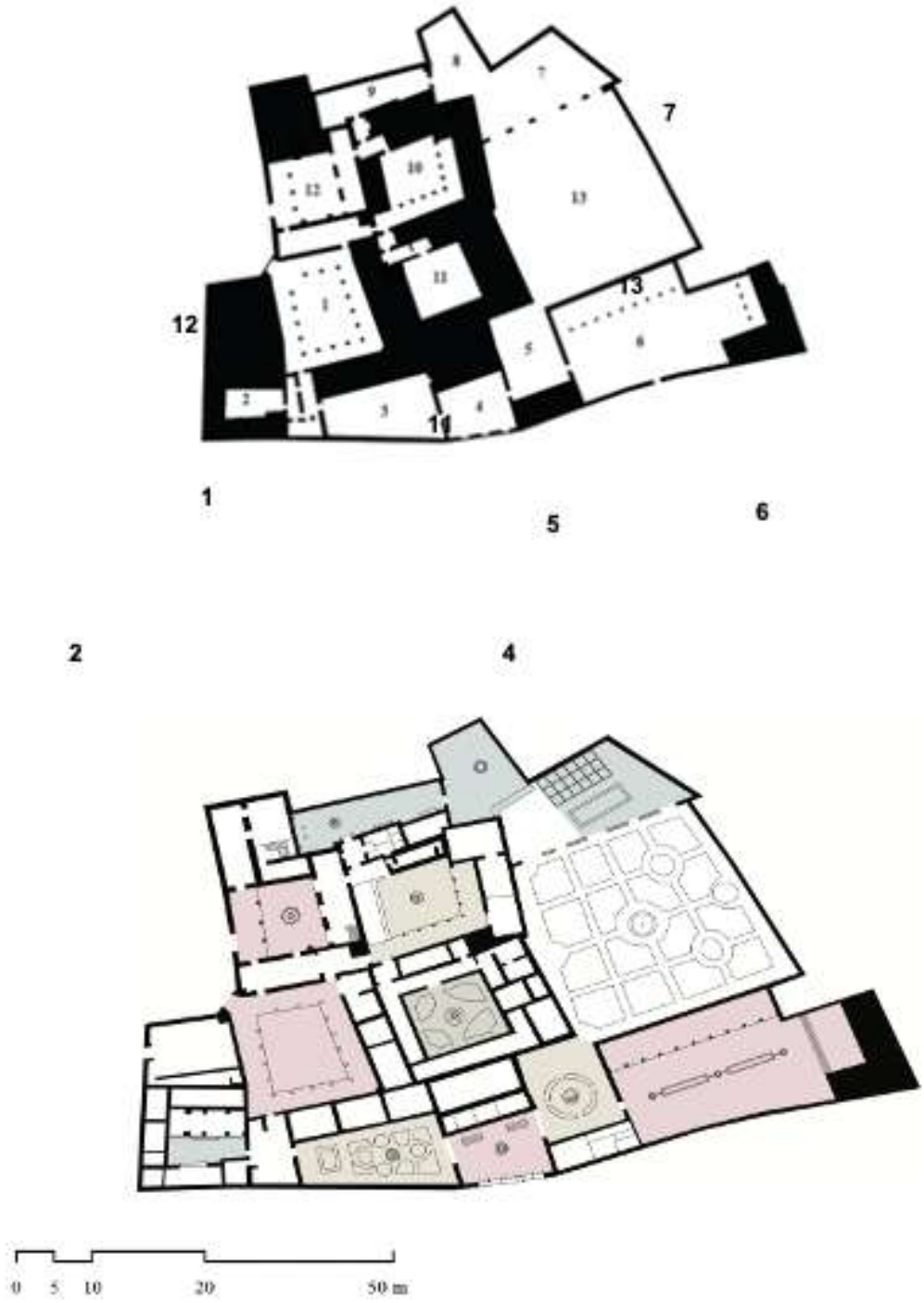
Other *patios* reveal the continued importance of utility within the aristocratic household. The *Patio del Pozo* and the *Patio de la Alberca* are directly linked to water management, irrigation, and gardening, forming the infrastructural backbone of the palace. Nearby, the *Patio de los Jardineros* reflects the working dimension of the estate, later enriched with decorative elements that signal a gradual shift from purely functional space toward aesthetic integration. These courtyards demonstrate how utilitarian functions coexist with ornamental ambitions within the same typological framework.

The *Patio de los Naranjos* represents a synthesis of aesthetic, symbolic, and climatic concerns, drawing on Hispano-Muslim garden traditions through the use of citrus trees, fountains, and shade to create a serene and temperate environment. In contrast, the *Patio de las Columnas* exemplifies the extroverted potential of the patio type: its large rectangular plan and central basins allow it to function today as a venue for public cultural events, highlighting the adaptability of the courtyard as a social space beyond its original domestic use.

More secluded patios, such as the *Patio de la Capilla* and the *Patio del Archivo*, emphasize introspection and privacy. Their restrained ornamentation, shaded atmospheres, and controlled visual axes create spaces of calm and reflection, reinforcing the diversity of uses accommodated within the palace. Finally, the *Patio de la Cancela* mediates between private and public realms, marking a transition from functional entryway to representational space and, today, to visitor access point.

Taken together, the *patios* of the *Palacio de Viana* form a coherent yet diverse typological

system. Introverted and extroverted, functional and representational, they illustrate the flexibility of the Cordoban *patio* and its capacity to absorb changing social practices while maintaining formal continuity. From spaces of labor and water management to settings for contemplation, display, and public events, the



Extrovert : open to the public, purpose of display
Introvert : intimate, for private contemplation and recreational uses
Functional : workspace, mainly domestic activities

1. Patio del Recibo; 2. Patio de los Gatos; 3. Patio de los Naranjos; 4. Patio de las Rejas; 5. Patio de la Madama; 6. Patio de las Columnas; 7. Patio de la Alberca; 8. Patio del Pozo; 9. Patio de los Jardineros; 10. Patio de la Capilla; 11. Patio del Archivo; 12. Patio de la Cancella; 13. The Garden.

Foto 6. *Palacio de Viana*. Distribution of the purpose and use of each patio. Drawn by the author

Córdoba's architectural and social evolution, revealing how a single typology can accommodate Centuries of transformation without losing its structural identity.

FROM COMMUNAL LIFE TO CULTURAL DISPLAY. OPEN DISCUSSION

The *patios* of Cordoba, true symbols of domestic architecture at the intersection of Roman, Islamic and Andalusian traditions, are today at the heart of a tension between cultural preservation and merchandization. Their inclusion on UNESCO's World Heritage List in 2012 has provided physical protection for these emblematic sites, but has also led to increased "touristification", transforming their original use into a product of cultural consumption. Once a place of life, ritual and communal conviviality, the *patios* are now over-exploited, particularly during the *Fiesta de los Patios*, a festival held in May of each year for which the courtyards are carefully cared for in order to show them off to the public. However, behind this valorization lies a more complex reality: a progressive disconnect between their original function and their current identity. This evolution is accompanied by worrying trends such as gentrification, which is driving up property prices and excluding historic residents from the central districts. *Corrales* are becoming (wealthy) single-family courtyard homes or tourist accommodations. Once symbols of solidarity and shared life, as well as a hub for less wealthy families, they are now becoming privatized spaces or being transformed into Airbnb, losing their community essence and local identity. This commodification not only alters the social fabric, but also compromises the spiritual dimension of patios. In the past, patios were sanctuaries of contemplation and harmony between man and nature. Today, this sacredness seems largely erased, overshadowed by an aesthetic emphasis that responds more to the expectations of visitors than to the needs of residents.

The *Fiesta de los Patios* is a perfect illustration of this duality. While it celebrates local culture and attracts an international audience, it exacerbates tourist pressure and alters the city's social dynamics. Although it celebrates local culture and attracts an international audience, therefore contributing to the economy, it also exacerbates tourist pressure and changes the social dynamics of the city. The streets of Cordoba, literally saturated during the festivities, become spaces where the voice of residents is often overshadowed by the demands of mass tourism. Added to this is an economic exploitation that further weakens the authentic character of these places, calling into question their sustainability. Yet, despite these challenges, solutions do exist. Heritage management models need to evolve towards a more inclusive approach, reconciling preservation and contemporary use. It is imperative to value these spaces as living places, capable of maintaining their social function while responding to today's challenges. This involves thinking about how to leave *patios* to their original role of community bonding, while preserving their architectural and spiritual heritage. So, the real question

remains: can we preserve the identity of Cordoba's *patios* without giving in to the excesses of mass tourism, and how can their sacrality be reinvented for the 21st Century?

BIBLIOGRAPHY

- Bettolli, Jorge (2019): "La casa de patio en Córdoba durante el período hispánico", *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 2019.
- Blanco Freijeiro, Antonio (1970), "Vestigios de Córdoba Romana", *Habis* 1, 1970, pp. 109-123.
- Dodds, Jerrilynn D., ed. (1992): *Al-Andalus: The Art of Islamic Spain*. New York. The Metropolitan Museum of Art.
- Frassetto, Michael (2020): *Christians and Muslims in the Middle Ages: From Muhammad to Dante*. Lanham. Lexington Books.
- Fundación Cajasur. "Patios de Córdoba. Palacio de Viana". Accessed December 2, 2024. https://www.palaciodeviana.com/patios-de-cordoba/.
- García de Vinuesa Prieto, María (2023): *Estudio tipológico de los patios de la judería de Córdoba: Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.
- Garzón García, Rafael, and Gema Florido Trujillo (2019): "Función y forma: dinámicas recientes en la Judería de Córdoba, espacio urbano Patrimonio de la Humanidad", *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 17, no. 5 (October–December 2019), pp. 1021-1048.
- Glick, Thomas F. (1992): "Technology", in *Islamic and Christian Spain in the Early Middle Ages* (The Library of Iberian Resources Online, 1992), pp. 217-245.
- Hernández-Ramírez, Javier, and Quintero Morón, Victoria (2019): *The UNESCO Effect: Tourism Management or Heritage Management of the Patios de Córdoba?* Universidad de Sevilla.
- Khosravi, Hamed (2014): *Camp of Faith: On Political Theology and Urban Form*. Technische Universiteit Delft.
- Khosravi, Hamed (2014b): "Geopolitics of Tabula Rasa: Persian Garden and the Idea of City", *Journal of Architecture and Urbanism* 38, no. 1, pp. 39-53.
- Martí Arís, Carlos (1993): *Las variaciones de la identidad: Ensayo sobre el tipo en arquitectura*. Ediciones del Serbal. Barcelona.
- Peláez del Rosal, Manuel (1995): "Los Patios como Patrimonio Cultural de Córdoba", *Actas del Congreso Internacional sobre Patrimonio Histórico y Artístico de* Córdoba. Universidad de Córdoba.
- Roldán Nogueras, J.D., Gomez-Casero, G., Pérez Gálvez, J.C. and González Santa Cruz, F. (2021): "Segmentation of Tourists That Participate in a Cultural Event: The Fiesta of the Patios in Córdoba (Spain)", *SAGE Open* 11, no. 1, pp. 1-13.

- Tercero, Sonia. *Radiotelevisión Española. Jardines con Historia: Patios del Palacio de Viana*. Directed by RTVE. Accessed November 22, 2024. https://www.rtve.es/play/videos/jardines-con-historia/patios-del-palacio-viana/16176791/.
- Torres Balbás, Leopoldo (1968): *The Mosque-Cathedral of Córdoba*. Translated by J. Werner Schiff. Editorial Plus-Ultra, Madrid.
- TR-UCO (Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Córdoba), "Los patios de Córdoba: lugares de encuentro con mucha historia." Número 42, Boletín de Difusión, July 2021. Accessed November 20, 2024. https://helvia.uco.es/handle/10396/22224.
- Zhang, Donia (2020): "Courtyard Houses around the World: A Cross-Cultural Analysis and Contemporary Relevance", in H.A. Nia (ed.), *New Approaches in Contemporary Architecture and Urbanism*. Cinius Yayinlari, Istambul, pp. 23-44.

ANNEX. PHOTOS



Foto 7. From Ladislao Rodriguez Galán, Los patios cordobeses, 120, 180.



Foto 9. From Ladislao Rodriguez Galán, Los patios cordobeses, 129.



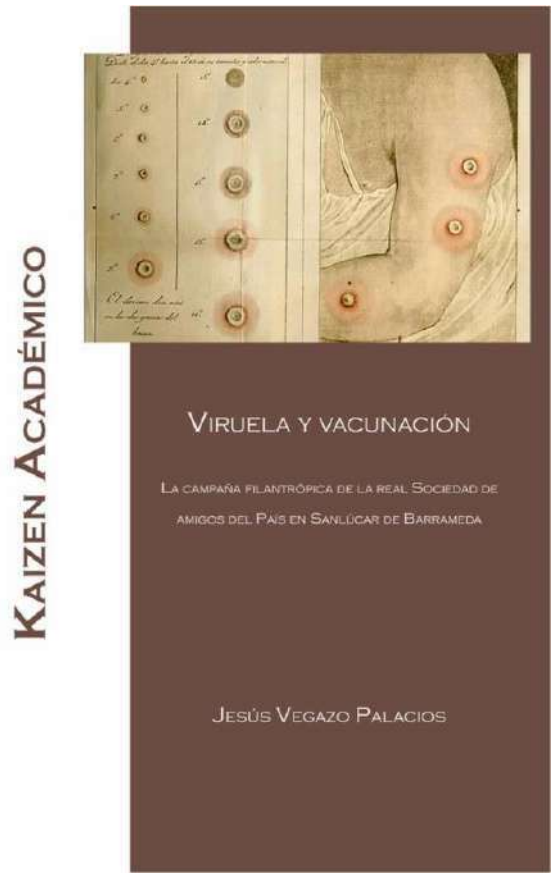
Foto 8. *Chino cordobés*: shapes on floor. From Ladislao Rodriguez Galán, *Los patios cordobeses*, 61.



Foto 10. From Ladislao Rodriguez Galán, Los patios cordobeses, 129.

VIRUELA Y VACUNACIÓN. LA CAMPAÑA FILANTRÓPICA DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Jesús Vegazo Palacios. Edita: Kaizen Editores. Color. Ilustrado. Cádiz (2025) [281 páginas]
ISBN: 978-841920949-8. D.L. CA 358-2025.



Jesús Vegazo Palacios
Historiador

Con inusitada reiteración, el ser humano tiende aconsumar los mismos errores que en el pasado. Cuando se desató por el planeta la pandemia del COVID 19 causada por el virus SARS-CoV-2, desde plataformas digitales y redes sociales se animaba a no vacunarse por el miedo a las reacciones que pudiera desatar. Incluso, los antivacunas difundían bulos al sentenciar sin constatación científica que se inoculaban microchips para controlar la voluntad de las personas, que llegaban a modificar el ARN de nuestro ADN tras la hipotética

inmunización o que contenían grafeno y atraían los metales. Charlatanes sin escrúpulos pretendieron sentar cátedra, basándose burdamente en teorías conspiratorias, lo queviene a corroborar que seguimos obcecadamente sin aprender nada de la Historia.

Y es que este libro nos recuerda que debemos confiar en elempirismo científico y en la razón. Así lo dejaron por escrito nuestros antepasados, quizá con el convencimiento de que las generaciones futuras entendiesen que, ante una catástrofe sanitaria de esa magnitud, había que actuar con determinación al margen de las soflamas esparcidas desde los púlpitos. En esta tesitura, a comienzo del mes de enero de 1804, el director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Sanlúcar de Barrameda, el brigadier Clemente Perea, protagonizó un vibrante y aleccionador discurso ante los socios ilustrados,ensalzando la indubitable eficacia de la serosidad vacuna frente a la viruela humana. No existía otra alternativa para doblegar a la muerte.Así arranca esta exhaustiva investigación basada en unos de los escasosregistros de vacunacionesque se conservan en Españay que providencialmentepermanece en el archivo de la Diputación Provincial de Cádiz.

Por sus páginas, se pasa revista a la tenaz labor de una bienquista élite de galenos que asumió el titánicodesafío de contener la epidemia de la viruela en la costa noroeste de Cádiz sin logística y sin apenas recursos materiales, la afección contagiosa más mortífera del Antiguo Régimen. Bajo la protección de la referida Sociedad y del oficial supernumerario de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Guerra, Francisco Amorós Ondeano, estos clarividentes hombres de ciencia retaron a la fatalidad tras embarcarse en un impredecible proyecto: impeler un programa popular gratuito de inmunización, valiéndose de la serosidad de la viruela vacuna. En este contexto, el facultativo Francisco de Paula González ingenió y concibió en Sanlúcar de Barrameda elprimer modelo del mundo de aguja subcutánea alabeada, más fina y eficiente en las cesuras, axial de la cirugía de precisión. Fue el principio de una frenética lucha que asumió la denominada Junta o Comisión de la Vacuna ante el avance de la devastadora enfermedad por medio de maratonianas sesiones de inoculaciones a recién nacidos, zagales, hombres y mujeres de toda condición social y profesional. Con inmediatez, los resultados avalaron a quienes habían denostado la superstición y elogiado a la ciencia médica.

Las observaciones de estos médicos quedaron anotadas en un libro manuscrito donde reflejaban el nombre y apellidos de los sujetos, sus progenitores y domicilio, médico vacunador y observaciones sobre la evolución de las pústulas.

Fueron aproximadamente 885 personas quienes recibieron la protectora inyección. Progeniesenteras se salvaron gracias al ahínco de este puñado de ilustrados. Pronto, los escépticos comprendieron que no solo

rezar a Dios era suficiente para esquivar la guadaña de la muerte.

Sirva esta obra para rendir tributo eterno a estos precursores de la salubridad pública, servidores altruistas que se jugaron su vida socorriendo a los más débiles de la sociedad.

En consecuencia, *El gran libro de la gastronomía sanluqueña es* una compilación fundamental para entender la tradición y la importancia de la cocina de Sanlúcar, y a diferencia del olvidado patrimonio monumental, hoy se ha convertido en su principal atractivo turístico.